

Junta de Protección Social



10 de septiembre de 2019 JPS-GG-1380-2019

Señor Manuel Corrales Umaña. Gerente Área de Fiscalización de Servicios Sociales Contraloría General de la Republica

Estimado señor:

En cumplimiento de lo dictado en la Norma No.4.3.10 sobre "Modificación presupuestaria", el cual dicta:

"Es el acto administrativo por medio del cual se realizan ajustes en los gastos presupuestados y que tiene por objeto disminuir los montos de diferentes subpartidas aprobadas, para aumentar la asignación presupuestaria de otras subpartidas, ya sea dentro un mismo grupo y partida, o entre diferentes grupos, partidas o categorías programáticas. También, por medio de modificación presupuestaria se pueden incorporar nuevos gastos, tomando recursos de otras subpartidas, sin que se altere el monto global del presupuesto aprobado."

Se indica que se procedió a incorporar en el SIPP (Sistema de Información sobre Planes y Presupuestos), la Modificación Presupuestaria No. 04-2019 por un monto de ¢478.565.000,00 (Cuatrocientos setenta y ocho millones quinientos sesenta y cinco mil colones exactos) y el oficio JPS-PI-322-2019 del 30 de agosto del 2019, donde se indica la incidencia de las variaciones presupuestarias en el PAO y POI.

Atentamente,

MARILIN SOLANO CHINCHILLA (FIRMA)

Firmado digitalmente por MARILIN SOLANO CHINCHILLA (FIRMA) Fecha: 2019.09.11 12:42:47 -06'00'

Marilyn Solano Chinchilla Gerente Gerencia General.

LAA/DCP/MSC. CC.

> Planificación Institucional. Gerencia Administrativa Financiera Departamento Contable-Presupuesto Archivo







JUNTA DE PROTECCIÓN SOCIAL



MODIFICACION PRESUPUESTARIA No. 04-2019

POR

¢478,565,000,00

(Cuatrocientos setenta y ocho millones quinientos sesenta y cinco mil colones con 00/100)

JACQUELINE ILEANA ROJAS Firmado digitalmente por JACQUELINE ILEANA ROJAS CHACON (FIRMA)

Fecha: 2019.08.26 10:11:43

CHACON (FIRMA) -06'00'

Jacqueline Rojas Chacón,

Jacqueline Rojas Chacon, Jefe a.í Departamento Contable-Presupuestario



04 de setiembre de 2019 JPS-JD-SJD-702-2019

Señora Marilin Solano Chinchilla, GERENTE GERENCIA GENERAL

Señor Olman Brenes Brenes, GERENTE GERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Estimado (a) señor (a):

Con autorización de la Junta Directiva me permito transcribirle el acuerdo JD-660 correspondiente al Capítulo IV), artículo 6) de la Sesión Ordinaria 51-2019 celebrada el 02 de setiembre de 2019, que en lo conducente dice:

La Junta Directiva ACUERDA:

Se aprueba la Modificación Presupuestaria No.04-2019, por un monto de ¢478,565,000.00 (Cuatrocientos setenta y ocho millones quinientos sesenta y cinco mil colones exactos), que contempla los siguientes movimientos:

SERVICIOS

1. Se aumenta en la Gerencia de Operaciones la subpartida 10306-200 "Comisiones Bancarias y Otros" por la suma de ¢155.000.000,00, dado que el porcentaje de ejecución en dicha cuenta sobrepasa lo proyectado a la fecha.

Según la metodología de cálculo de la Unidad de pagos se requiere cancelar en comisiones de premios de agosto al mes de diciembre 2019, la suma de ¢495,922,888.76 y el saldo en el momento de realizar la proyección era de ¢300.296.580.25; por lo tanto, se solicita el reforzamiento parcial, para cubrir la necesidad de recursos para lo que falta del periodo, según lo indicado en el oficio JPS-GG-GO-PP-1389-2019 del 21 de agosto del 2019:

Detalle	Monto pago de premios	%	Comisión
BCR	10,142,949,817.35	2.25%	228,216,370.89
Coopealianza	1,715,479,801.83	1.50%	25,732,197.03
Cooperativas	12,302,558,456.83	1.00%	123,025,584.57
JPS	23,703,953,320.37	0.00%	0.00
Socios	3,734,673,627.45	1.00%	37,346,736.27





2

TOTAL	51,599,615,023.83	5.75%	414,320,888.76
Sinpe			352,000.00
Cajeros especializados			81,250,000.00
Total a pagar en comisiones			495,922,888.76
Saldo al realizar la proyección			300,296,580.25
Necesidad de recursos			195,626,308.51

Lo anterior, según lo solicitado en el oficio JPS-GG-GO-366 y 369-2019 del 20 y 22 de agosto del 2019 respectivamente, de la Gerencia de Producción, Comercialización y Operaciones.

Para su financiación se rebajan las subpartidas:

Tecnologías de la Información:	
1.02.04 Servicio de Telecomunicaciones	50.000.000,00
1.01.99 Otros Alquileres	18.000.000,00
1.04.05 Servicios Informáticos	20.000.000,00
Sorteos:	
1.02.04 Servicio de Telecomunicaciones	36.000.000,00
Producción:	
1.08.01 Mantenimiento de Edificios, Locales y Terrenos	6.000.000,00
1.08.04 Mantenimiento y Rep.de Maq.y Equipo de Producción	25.000.000,00
TOTAL	155.000.000,00

Indica la dependencia que dichos movimientos no afectan lo establecido en el PAO.

2. Se aumenta la subpartida 10306-200 "Comisiones Bancarias y Otros" en el Departamento de Tesorería por la suma de \$3.500.000,00, en virtud de que el comportamiento de la cuenta ha superado la expectativa inicialmente planteada, lo cual se origina principalmente en el mayor movimiento transaccional de transferencias bancarias que se ha efectuado en lo que llevamos del año, debido al incremento en el pago de premios y también las transferencias realizadas a Organizaciones sociales.

Para su financiación se rebajan las subpartidas: 2.01.04 "Tintas, Pinturas y Diluyentes" en ¢2.000.000,00 y 2.99.03 "Productos de Papel, Cartón e Impresos" ¢1.500.000,00, en la misma Unidad Administrativa.

Lo anterior, según lo solicitado por el Departamento de Tesorería en el oficio JPS-GG-GAF-T-091-2019 del 25 de junio del 2019.

Indica la dependencia que dicha modificación no tiene incidencia en el PAO.

3. Aumento de la subpartida 1.04.02 "Servicios Jurídicos" en ¢35.000,00 en el Departamento de Producción, debido a que dicha dependencia, por error estableció un monto inferior en la contratación No. 2017CD-000243-0015600001, para el presupuesto 2019, por lo que, con





3

el fin de hacer frente al monto real a cancelar, se procede a dotar de recursos la cuenta y dar continuidad de los certificados ISO-9001-2015 y 14001-2015.

Para su financiación se rebaja la subpartida 1.03.04 "Transporte de Bienes" en la misma Unidad Administrativa.

Lo anterior, según lo solicitado en el oficio JPS-GG-GPC-PRO-335-2019 del 18 de julio del 2019.

Indica la dependencia que esta variación no afecta el PAO.

4. Incremento de la subpartida 1.04.03 "Servicios de Ingeniería y Arquitectura" en el Cementerio Metropolitano por ¢2.000.000,00, dado que la cuenta tiene 10.000.000.00 y se requieren ¢11.700.000.00 para cubrir: (estudios Preliminares, anteproyecto, planos y especificaciones técnicas y presupuesto detallado) con el fin de contratar los estudios eléctricos de las acometidas eléctricas del edificio del Cementerio Metropolitano, los dos refugios y la caseta de guarda, según lo cotizado por el Ingeniero Eléctrico Rodrigo Jaikel para estos estudios, lo anterior, ya que los requerimientos del estudio original variaron y es necesario reforzar la cuenta indicada para iniciar las obras el próximo año.

Para su financiación se rebaja la subpartida 2.04.02 "Repuestos y Accesorios" en la misma Unidad Administrativa.

Lo anterior, según lo solicitado en el oficio de la Administración de Cementerios JPS-GG-GDS-ACS-221-2019 del 17 de mayo del 2019.

Indica la dependencia que dicha modificación no tiene incidencia en el PAO.

- 5. Aumento en Servicios Administrativos las subpartidas:
 - -1.03.04 "Transporte de Bienes" en ¢700.000,00 ya que la misma tiene un saldo de ¢ 35.000.00 y se tiene programado por lo que falta del periodo un total de 7 acarreos a un precio estimado de ¢95.000,00 cada uno, para la limpieza de escombro, con el fin de mantener las áreas libres de espacio y de basura.
 - -1.04.06 "Servicios Generales" la suma de ¢11.600.000,00 para la instalación de los aires acondicionados que se encontraban en las sucursales, y que fueron desinstalados y ubicados en el Almacén General, pero que se requieren en las diferentes instancias administrativas, según las proformas remitidas.

Además, la suma de \$3.400.000,00 en la subpartida 1.08.07 "Mantenimiento y Reparación de Equipo y Mobiliario de Oficina", para las reparaciones de los equipos ya instalados, según lo indicado por Servicios Administrativos.

No se omite indicar que los montos para cada una de las subpartidas fueron dados por Servicios Administrativos, según los trabajos a realizar y como parte técnica conocedora de la necesidad real de cada contratación.

De las cotizaciones presentadas por la Unidad de Servicios Administrativos, se extrajo el siguiente detalle:





4

Cotización	Proyecto	Monto
CC-001-19	Instalación equipo aire acondicionado Archivo Central	¢1.730.236
CC-002-19	Instalación equipo aire acondicionado Archivo Central	1.730.236
CC-003-19	Instalación equipo aire acondicionado Archivo Central Planta Alta	1.657.532
CC-004-19	Instalación equipo aire acondicionado pago de premios Área común A	1.314.284
CC-005-19	Instalación equipo aire acondicionado pago de premios Área común B	1.314.284
CC-006-19	Instalación equipo aire acondicionado jefatura pago de premios	792.879
CC-007-19	Instalación equipo aire acondicionado oficina Marino	956.641
CC-008-19	Instalación equipo aire acondicionado pago de premios oficina Alvarito	964.689
CC-009-19	Instalación equipo aire acondicionado pago de premios sala de capacitaciones	956.212
CC-010-19	Instalación equipo aire acondicionado 6to piso sala de secciones	1.291.064
CC-011-19	Instalación equipo aire acondicionado 6to piso ala de secciones	1.283.014
Total instala	ción de 11 equipos	¢13.991.071
CC-012-19	Escaneo de equipo de Aire Acondicionado VRF	388,966
CC-013-19	Escaneo de equipo de Aire Acondicionado VRF	366,654
TOTAL		¢14,746,691

-1.08.05 "Mantenimiento y Reparación de Equipo de Transporte" en ¢2.000.000,00, debido a que se requiere contar con presupuesto suficiente para hacerle frente a las reparaciones de los vehículos de la Institución, dado que según consta en el oficio **JPS-GG-GAF-SA-T-77-2019**, donde el encargado de la Unidad de Transportes considera que el presupuesto disponible, no alcanzará para las reparaciones pendientes, por lo que resta del año.

Presupuesto Ordinario 2019	¢9.500.000,00
Gasto, reserva o compromiso real al 26/07/2019	6.149.760,57
Saldo al 26/07/2019	3.350.239,43

Para la financiación de las diferentes subpartidas se rebaja lo siguiente:

- -2.99.03 "Productos de Papel, Cartón e Impresos" en ¢2.700.000,00.
- -1.09.99 "Otros Impuestos" en ¢5.000.000,00.
- -1.04.03 "Servicios de Ingeniería y Arquitectura" en \$10.000.000,00.

Lo anterior, según lo solicitado por Servicios Administrativos en los oficios: JPS-GG-GAF-SA-137 y 147-2019 del 12 y 18 de julio del 2019, respectivamente.

Indica la dependencia que la presente modificación no afecta las metas PAO-2019.





5

6. Se aumenta la subpartida 1.04.03 "Servicios de Ingeniería y Arquitectura" en el Departamento de Gestión Social por 19.000.000,00, se requiere el traslado de estos dineros para apoyar la labor que realiza esta Unidad Administrativa, en torno a la recomendación de proyectos constructivos.

Actualmente se dispone de proyectos por un monto que sobrepasa los 12,000 mil millones de colones.

Para gestionar esta cantidad de recursos, el disponer únicamente de dos profesionales afecta la dinámica de los proyectos, aspecto que eventualmente de no se tomarse las medidas que corresponden, podría afectar el cumplimiento de las metas planteadas en el plan anual operativo, así como la asignación de recursos, con las implicaciones respectivas, entre ellas el engrosamiento del pasivo institucional.

Se establece este monto para la posible contratación, tomando en consideración la cantidad de proyectos que deben ser analizados para establecer el costo razonable de cada obra.

Los datos exactos se definirán oportunamente para iniciar la contratación, esto cuando se disponga de la aprobación de la modificación respectiva.

Como dato adicional y a solicitud del Departamento de Planificación Institucional, se indica que esta gestión no afecta el cumplimiento de las metas planteadas a nivel de Plan Anual Operativo. El no realizar esta gestión atenta el cumplimiento de las metas planteadas a nivel de proyectos.

Para su financiación se rebaja la subpartida 6.03.01 "Prestaciones Legales", en la misma Unidad Administrativa.

Lo anterior, según lo solicitado por el Departamento de Gestión Social en el oficio JPS-GG-GDS-404-2019 del 12 de julio del 2019.

- 7. Incremento en la Junta Directiva la subpartida 10.05.02 "Viáticos dentro del País" en ¢1.350.000,00 y en Comunicación y Relaciones Públicas la suma de ¢150.000,00, con la finalidad de reforzar los recursos ya que se tienen previstas la realización de las siguientes giras.
 - 13 de setiembre: Inauguración de Pabellón en el Hogar de Ancianos de Upala por donación por parte de la JPS de ¢135.000.000.
 - 11 de setiembre en Cartago: reunión con vendedores de loterías, organizaciones sociales y sesión de Junta Directiva.
 - 25 de setiembre en Puntarenas: reunión con vendedores de loterías, organizaciones sociales y sesión de Junta Directiva.
 - 9 de octubre en San Carlos y 23 de octubre en Pérez Zeledón: reunión con vendedores de loterías, organizaciones sociales y sesión de Junta Directiva.
 - Imprevistos para cubrir cualquier desperfecto de los vehículos en las giras.
 - Posibles inauguraciones por parte de las organizaciones que se benefician con recursos de la Institución.
 - Lo anterior, según lo solicitado en el oficio JPS-GG-1270-2019 del 22 de agosto del 2019.

Para su financiación se rebaja la subpartida 2.01.04 "Tintas, Pinturas y Diluyentes" en la Junta Directiva.





6

Indica la Gerencia General que dichos movimientos no afectan lo establecido el Plan Anual Operativo.

8. Se aumenta en el Departamento de Ventas la subpartida 1.05.02 "Viáticos dentro del País" del Departamento de Ventas en ¢5.750.000,00, para el pago de viáticos de las giras de gestión, supervisión y venta de lotería de sorteos ordinarios y extraordinarios, capacitación, investigación y atención de denuncias según el siguiente detalle:

Gran Total Giras Gordo Navideño	¢7,324,030.00
Gran Total Giras Sorteos Extraordinarios	353,500.00
TOTAL VIATICOS PARA GIRAS Y GESTION DE VENTAS	7,677,530.00
TOTAL VIATICOS PARA SUPERVISIÓN- ATENCION DE	1,236,000.00
DENUNCIAS	
TOTAL PRESUPUESTO REQUERIDO	8,913,530.00
Presupuesto disponible actual (04-07-2019)	3,339,745.00
Presupuesto faltante	5,573,785.00
Imprevistos	176,215.00
Total Modificación	¢5,750,000.00

Para su financiación se rebajan las subpartidas:

		Disminución en miles.
201- 100	Tiempo Extraordinario	-3,000
304	Salario escolar	-250
303	Decimotercer mes	-271
401	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la C.C.S.S.	-301
402	Contribución Patronal al I.M.A.S.	-16
405	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal.	-16
501	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones C.C.S.S.	-165
502	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	-49
503	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	-98
505	Contribución Patronal a fondos administrados por entes privados	-173
106- 100	Seguros	-10
10701	Actividades de capacitación	-151
10807	Mant. y Rep de Mob.y Eq.de Oficina	-200
20104	Tintas, pinturas y diluyentes	-745
29901	Útiles y Mat. De Oficina y Computo	-305
	TOTAL GENERAL	-5,750





7

Lo anterior según lo solicitado por el Departamento de Ventas en los oficios: JPS-GG-GPC-VEN-514 y 540-2019 del 04 y 18 de julio del 2019, respectivamente.

Indica la dependencia que este traslado, no tiene incidencia en el Plan Anual Operativo 2019.

- Se aumenta en la Gerencia de Operaciones la subpartida 10502 "Viáticos dentro del País" por ¢4.950.000,00, para:
 - Pago de viáticos por asistencia a la compra de excedentes, de los sorteos pendientes del año 2019.

VIÁTICOS	·			101/2	
Zona	CENA	Funcionarios	Total	Cantidad de Sorteos	Presupuestar
Puntarenas	5,150.00	4.00	20,600.00	65	¢1,339,000
Limón	5,150.00	3.00	15,450.00	65	¢1,004,250
Pérez Zeledón	5,150.00	3.00	15,450.00	65	¢1,004,250
TOTAL			¢3,347,500	1	iv-

 Pago de viáticos por giras de capacitación o arqueos según lo programado por la Unidad de Pago de Premios.

AGENCIA	GASTOS / PRESUPUESTO
Puntarenas	Ø142,750.00
Heredia	Ø10,300.00
Cartago	Ø5,150.00
San José	Ø10,300.00
TOTAL	₡206,200.00
Asisten 3 funcionarios	Ø618,600.00

 Pago de viáticos a personal de la Gerencia de Operaciones que asiste a otras giras programadas en distintas provincias.

Para su financiación se rebajan las subpartidas:

Gerencia de Operaciones:

Subpartida	Nombre	Disminución
10499	Servicios de Gestión y Apoyo	500.000
10406	Servicios Generales	400.000
20104	Tintas, Pinturas y Diluyentes	2.000.000
20402	Repuestos y Accesorios	100.000
29999	Otros Útiles, Materiales y Suministros Diversos	100.000





8

Gerencia de Producción y Comercialización:

Subpartida	Nombre	Disminución
20104	Tintas, Pinturas y Diluyentes	1.850.000

Lo anterior según lo solicitado por la Gerencia de Operaciones en el oficio JPS-GG-GOPC-303-2019 del 10 de julio del 2019.

Indica la dependencia que este traslado, no tiene incidencia en el Plan Anual Operativo 2019.

MATERIALES Y SUMINISTROS

- 10. Se incrementa en Servicios Administrativos, las diferentes subpartidas, con el fin de comprar materiales a disponer en stock suficiente para su utilización en los diferentes trabajos regulares de la Unidad de Mantenimiento, que se requieren ejecutar. Según las respectivas cotizaciones, por ejemplo: bases de tubo, enchufes, breakers, diferentes tipos de cable, apagadores, conectores, gazas, canaletas, desagües, tubos PVC, adaptadores, juegos para inodoros, empaques, llaves, etc.
 - -2.03.04 "Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo" la suma de ¢4.000.000,00.
 - -2.03.05 "Materiales y productos de vidrio" \$2.000.000,00.
 - -2.03.06 "Materiales y Productos de plástico" ¢2.000.000,00.
 - -2.03.99 "Otros materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento" ¢2.000.000,00.

Para su financiación se rebaja la subpartida:

-1.08.01 "Mantenimiento de Edificios, Locales y Terrenos" ¢10.000.000,00.

Lo anterior, según lo solicitado por Servicios Administrativos en los oficios: JPS-GG-GAF-SA-137 y 147-2019 del 12 y 18 de julio del 2019, respectivamente.

Indica la dependencia que la presente modificación no afecta las metas PAO-2019.

BIENES DURADEROS

11. Se aumenta en el Departamento de Producción la subpartida 5.01.01 "Maquinaria y Equipo para la Producción" por un monto de ¢257,830,000.00, lo anterior en atención al acuerdo JD-950 correspondiente al Capítulo IV), artículo 9) de la Sesión Ordinaria 57-2018 celebrada el 08 de octubre de 2018, que en lo conducente dice:

La Junta Directiva ACUERDA:

a) Se da por conocida la información presentada por la Gerencia de Producción y Comercialización, en relación con el equipo de impresión que se requiere para el Departamento de Imprenta. Al respecto se solicita la presentación de la justificación y razonabilidad de los precios sugeridos.

Lo anterior debido a que los cabezales utilizados actualmente en la máquina numeradora fueron descontinuados de su fabricación desde el 23 de junio de 2017, razón que provoca que este departamento se vea en la necesidad de adquirir un solo cabezal con 4 líneas de producción, para la impresión de la numeración y código datamatrix variable (elemento indispensable para garantizar la continuidad de la trazabilidad del producto en el proceso en





9

general) de las diferentes loterías pre impresas contribuyendo con el cumplimiento de la estrategia comercial y promociones vigentes como lo es actualmente el premio acumulado.

Dicho equipo fue adquirido por la Institución en el año 2012, al proveedor Leibinger Numbering Machine, empresa que se encargó de realizar el diseño y ensamblaje del equipo, el cual, desde su instalación, ha requerido de una serie de ajustes adicionales, para la correcta impresión de las loterías.

Por lo anterior es que para el año 2015 se realiza un contrato de mantenimiento, con la empresa Graph Tech USA LLC, el cual consiste en el mantenimiento del equipo, así como la compra de los insumos, repuestos necesarios para el buen funcionamiento de este.

Ante lo expuesto y como parte de la asesoría brindada por la empresa Graph Tech, quien nos indica que los repuestos del equipo actual (cabezales), fueron descontinuados desde marzo de 2018 y con el fin de realizar una mejora al equipo actual, se debe de realizar la compra de los siguientes repuestos:

- Cabezal impresor Raptor 445 mm UV.
- Driver para nuevos Raptor GT.
- Sistema de curado UV LED. 650 nm, Driver Sistema UV Led.
- Cabeza de reemplazo 108 mm para barra impresora impresión del código Datamatrix variable de las loterías impresas.

Mejoras que permitirán contar con un plan de contingencia, para la numeración, utilizando esta nueva tecnología como principal y los cabezales actuales como respaldo, lo que garantizaría la continuidad del negocio; por ende, la distribución de utilidades a los sectores vulnerables de nuestro país.

Asimismo, es importante mencionar que la compra de ambos repuestos a saber el cabezal de impresión y la lámpara de curado UV, corresponde a una mejora al equipo actual, permitiendo disminuir las fallas originadas en este proceso de impresión que representa aproximadamente el 80% de las reposiciones realizadas, por ende, disminución de reprocesos y aumento de la calidad del producto final y rendimiento del proceso.

Para su financiación se rebaja la subpartida 9.02.01 "Sumas Libres sin Asignación Presupuestaria", ubicada en la Gerencia General.

Indica el Departamento que esta solicitud afecta el Plan Anual Operativo, meta 1.1. Lo anterior, según lo solicitado por el Departamento de Producción en oficios: JPS-GG-GPC-PRO-321 y 331-2019 del 08 y 17 de julio del 2019, respectivamente.

12. Se aumenta en el Departamento de Ventas la subpartida 5.99.03 "Bienes Intangibles" en suma de ¢ 1.300.000,00, para cancelar la orden de compra 22211 del año 2018, por concepto de servicios de desarrollo de Sistemas Informáticos para la automatización del proceso de generación de contratos de venta y distribución de loterías por un monto de ¢1,300,000.00.

Para su financiación se rebaja la misma subpartida del Departamento de Tecnologías de la Información.

Lo anterior, según lo solicitado en los oficios JPS-GG-GPC-VEN-515 y 545-2019 del 05 y 17





10

de julio del 2019, respectivamente.

Indica el departamento que dicho movimiento no tiene incidencia en el PAO.

Este documento presupuestario se adjunta a los oficios JPS-GG-1306-2019 del 02 de setiembre de 2019 de la señora Marilyn Chinchilla Solano, Gerente General; JPS-GG-GAF-761-2019 del 27 de agosto de 2019 del señor Olman Brenes Brenes Gerente Administrativo Financiero y JPS-GG-GAF-CP-818-2019 de la señora Jacqueline Rojas Chacón, Jefe a.í. del Departamento Contable Presupuestario.

De la misma forma se conoce el oficio JPS-PI-322-2019 del 30 de agosto de 2019 del señor Marco Bustamante Ugalde, Jefe de Planificación Institucional, con respecto a este se dispone:

Se aprueba incorporar la siguiente meta al PAO y sus elementos relacionados:

DEPTO. PRODUCCIÓN: Realizar mejoras al equipo de numeración, por medio de la actualización de la Tecnología de los cabezales de impresión, así como la lámpara para el curado de la tinta" y los elementos relacionados solicitados en JPS-GG-GPC-PRO-374-2019 del 14 de agosto 2019.

Se solicita a la Gerencia General comunicar la aprobación de los cambios a los Planes PAO, de manera que se incluyan en el Sistema de Planeación Estratégica, previa coordinación con Planificación Institucional.

Los documentos mencionados se incorporan al acta y forman parte integral de este acuerdo. **ACUERDO FIRME.**

Comuníquese a la Gerencia General y a la Gerencia Administrativa Financiera. Infórmese a Planificación Institucional.

Atentamente,

LAURA Firmado digitalmente por LAURA PATRICIA MORAGA WARGAS VARGAS (FIRMA) 12:50:53 -0600°

Laura Moraga Vargas TÉCNICO 4 SECRETARÍA DE ACTAS

LMV/wqu

Sr. Marco Bustamante Ugalde, Jefe Departamento de Planificación I.
 Acta

Archivo

I:\ACUERDOS 2019



Junta de Protección Social



30 de agosto de 2019 JPS-PI-322-2019

Señores Miembros de Junta Directiva Junta de Protección Social

Estimados señores:

Mediante oficio JPS-GG-GAF-CP-0761-2019 del 31 de julio de 2019, se recibió para análisis de esta dependencia la Modificación Presupuestaria N°04-2019 por un monto de ¢322.065.000,00 (trescientos veintidós millones sesenta y cinco mil colones exactos), para su dictamen respecto a la incidencia en los planes operativos (PAO y POI) del periodo 2019.

Posteriormente, el 27 de agosto se recibió el oficio JPS-GG-GAF-CP-818-2019 mediante el cual se indica que la anterior fue modificada por un monto de ¢478.564.000,00 (cuatrocientos setenta y ocho millones quinientos sesenta y cuatro mil colones exactos) para incorporar recursos solicitados en oficio JPS-GG-1270-2019, JPS-GG-GO-366 Y 369-2019 del mes de agosto, sobre ésta nueva versión de la Modificación 04-2019, se basará el presente dictamen.

En ese mismo sentido y en apego al "Mecanismo sobre variaciones al Presupuesto", seguidamente se emite criterio sobre la incidencia de las variaciones presupuestarias en el Plan Anual Operativo (PAO) y el Plan Operativo Institucional (POI), ambos del periodo 2019.

El documento presupuestario incorpora variaciones en las partidas de Servicios, Materiales y Suministros y Bienes Duraderos, dentro de los ajustes solicitados se indica se afecta el PAO en el Departamento de Producción, por la incorporación de ¢257.830.000,00 (doscientos cincuenta y siete millones ochocientos treinta mil colones exactos) en atención al acuerdo JD-950 correspondiente al Capítulo IV), artículo 9) de la Sesión Ordinaria 57-2018 celebrada el 08 de octubre de 2018, orientadas contar con un plan de contingencia¹ ésta es la variación más representativa de los ajustes solicitados.

En razón de lo anterior, dentro de la planificación operativa institucional se comunica que el POI no se ve afectado, sin embargo el PAO se afecta por la modificación presupuestaria ajustada #04-2019, en lo que indica el Departamento de Producción, relacionado con la adquisición de repuestos para el equipo de impresión que requiere, recursos que serán financiados con la subpartida Sumas Libres sin asignación presupuestaria ubicada en la

¹ JPS-GG-PRO-321 Y 331-2019 del 08 y 17 de julio del 2019 y JPS-GG-PRO-374-2019



Junta de Protección Social



30 de agosto de 2019 JPS-PI-322-2019

Gerencia General, para lo cual solicitan incorporar la meta: "Realizar mejoras al equipo de numeración, por medio de la actualización de la tecnología de los cabezales de impresión, así como la lámpara para el curado de la tinta."

Por último, es importante señalar que, a solicitud de la Gerencia General, se remiten solamente los cambios al PAO producto de las variaciones presupuestarias. Además, copia de este oficio se remite a la Gerencia General para su respectivo aval de previo al acuerdo de la Junta Directiva. Otros cambios solicitados al PAO, se incluyen en oficio JPS-PI-326-2019.

Atentamente.

MARCO
ANTONIO
BUSTAMANTE
UGALDE (FIRMA)

Marco Bustamante Ugalde Jefe Planificación Institucional FABIOLA ARAYA FIRMAD digitalmente por FABIOLA ARAYA ZUÑIGA (FIRMA) ZUÑIGA (FIRMA) -06'00'

Fabiola Araya Zúñiga
Profesional 1B en Planificación
Planificación Institucional

FAZ/kds

C. Asesoría Jurídica
Auditoría Interna
Gerencia General
Gerencia Administrativa Financiera
Departamento Contable Presupuestario
Fabiola Araya Zúñiga, Planificación Institucional
Archivo

MODIFICACIÓN 4 AL PAO-	MODIFICACIÓN 4 AL PAO-2019 (MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 04-2019)
META ACTUAL	CAMBIOS SOLICITADOS POR LAS DEPENDENCIAS
PROGRA	PROGRAMA 2-ADMINISTRACIÓN DE LOTERÍAS
5-PRODU	5-PRODUCCIÓN (JPS-GG-GPC-321/331-374-2019)
Incluir meta:	Descripción: Realizar mejoras al equipo de numeración, por medio de la actualización de la tecnología de los cabezales de impresión, así como la lámpara para el curado de la tinta.
Incluir en sistema	Observaciones: Recortes presupuestarios, Directrices superiores, retrasos en entregas.
Incluir en sistema	Fórmula: (Mejora realizada/mejora proyectada)*100
Incluir en sistema	Actividad 1. Actualización e instalación del sistema de impresión de los cabezales
Incluir en sistema	Actividad 2.Capacitación y puesta en funcionamiento del cabezal.



MODIFICACIÓN AL PAO 2019

ATENCIÓN

Modificación presupuestaria 04-2019 JPS-GG-GAF-CP-761 y JPS-GG-GAF-CP-818-2019

Por ¢478.564.000,00 (Cuatrocientos setenta y ocho millones quinientos sesenta y cuatro mil colones exactos)



JPS-PI-322-2019

META ACTUAL	CAMBIOS SOLICITADOS POR LAS DEPENDENCIAS
PROGRAMA	A 2-ADMINISTRACIÓN DE LOTERÍAS
5-PRODUCC	IÓN (JPS-GG-GPC-321/331-374-2019)
Incluir meta:	Descripción: Realizar mejoras al equipo de numeración, por medio de la actualización de la tecnología de los cabezales de impresión, así como la lámpara para el curado de la tinta.
Incluir en sistema	Observaciones: Recortes presupuestarios, Directrices superiores, retrasos en entregas.
Incluir en sistema	Fórmula: (Mejora realizada/mejora proyectada)*100
Incluir en sistema	Actividad 1. Actualización e instalación del sistema de impresión de los cabezales
Incluir en sistema	Actividad 2.Capacitación y puesta en funcionamiento del cabezal.



Propuesta de Acuerdo:

- a) Se aprueba el oficio JPS-PI-322-2019 del 30 de agosto de 2019, suscrito por el equipo de Planificación Institucional, que contiene el dictamen de esa dependencia en dónde se indicó que la Modificación Presupuestaria 04-2019 afecta el PAO-2019, en las metas del Departamento de Producción derivadas de los ajustes presupuestarios.
- a) Se aprueba incorporar la siguiente meta y sus elementos relacionados:

DEPTO. PRODUCCIÓN: Realizar mejoras al equipo de numeración, por medio de la actualización de la Tecnología de los cabezales de impresión, así como la lámpara para el curado de la tinta" y los elementos relacionados solicitados en JPS-GG-GPC-PRO-374-2019 del 14 de agosto 2019.

Se solicita a la Gerencia General comunicar la aprobación de los cambios a los Planes PAO, de manera que se incluyan en el Sistema de Planeación Estratégica, previa coordinación con Planificación Institucional.





GRACIAS POR SU ATENCIÓN PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

Aaiiai _

Propuesta de Acuerdo					
Fecha:	30 de agosto	de 2019		Sesión #:	
Acuerdo #:		Tema:	Dictam	en Modificación	Presupuestaria No. 04-2019.
Propuesta d	le Acuerdo	o :			
Planificado indicó que Departamo Departamo Departamo DEPTO. PRODU de la Tecnología los elementos reservos se solicita a la Companyo de la Tecnología los elementos reservos se solicita a la Companyo de la Tecnología los elementos reservos se solicita a la Companyo de la Tecnología los elementos reservos se solicita a la Companyo de la Tecnología los elementos reservos elementos elementos elementos reservos elementos ele	 a) Se aprueba el oficio JPS-PI-322-2019 del 30 de agosto de 2019, suscrito por el equipo de Planificación Institucional, que contiene el dictamen de esa dependencia en dónde se indicó que la Modificación Presupuestaria 04-2019 afecta el PAO-2019, en las metas del Departamento de Producción derivadas de los ajustes presupuestarios. b) Se aprueba incorporar la siguiente meta y sus elementos relacionados: DEPTO. PRODUCCIÓN: Realizar mejoras al equipo de numeración, por medio de la actualización de la Tecnología de los cabezales de impresión, así como la lámpara para el curado de la tinta" y los elementos relacionados solicitados en JPS-GG-GPC-PRO-374-2019 del 14 de agosto 2019. Se solicita a la Gerencia General comunicar la aprobación de los cambios a los Planes PAO, de manera que se incluyan en el Sistema de Planeación Estratégica, previa coordinación con 				
Justificación:					
En atención al "Mecanismo sobre variaciones al Presupuesto", se emite criterio sobre la incidencia de las variaciones presupuestarias en el Plan Anual Operativo (PAO) y el Plan Operativo Institucional (POI)-2019.					

Responsable:	Planificación Institucional	Plazo:	
--------------	-----------------------------	--------	--

JUNTA DE PROTECCIÓN SOCIAL



MODIFICACION PRESUPUESTARIA No. 04-2019

POR

¢478,565,000,00

(Cuatrocientos setenta y ocho millones quinientos sesenta y cinco mil colones con 00/100)

> **JACQUELINE ILEANA ROJAS**

Firmado digitalmente por JACQUELINE ILEANA ROJAS CHACON (FIRMA)

Fecha: 2019.08.26 10:11:43

CHACON (FIRMA) -06'00'

Jacqueline Rojas Chacón, Jefe a.í Departamento Contable-Presupuestario

Programa Nº

Código	Objeto del Gasto	Parciales	Totales
1 3	SERVICIOS Servicios Comerciales y Financieros		209,435
1.03.04	Transporte de Bienes	700	,1
1.03.06	Comisiones y Gastos por Serv.Finc.y Comerc.	158,500	
4 1.04.02 1.04.03 1.04.06 5 1.05.02 8 1.08.05 1.08.07	Servicios de Gestión y Apoyo Servicios Jurídicos Servicios de Ingeniería y Arquitectura Servicios Generales Gastos de Viaje y de Transporte Viáticos Dentro del País Mantenimiento y Reparación Mant.y Reparación Equipo de Transporte Mant. y Rep.de Equipo y Mob. de Oficina	35 21,000 11,600 12,200 2,000 3,400	l
2 3 2.03.04 2.03.05 2.03.06	MATERIALES Y SUMINISTROS Mats y Prod. De Uso en la Const.y Mant. Mats y Prod.Eléctricos, Telefónicos y de Cómputo Materiales y Productos de Vidrio Materiales y Productos de Plástico	4,000 2,000 2,000	10,000
2.03.99	Otros Mats y Prod.de Uso en la Construcción	2,000	
5 1 5.01.01 99 5.99.03	BIENES DURADEROS Maquinaria, Equipo y Mobiliario Maquinaria y Equipo para la Producción Bienes Duraderos Diversos Bienes Intangibles	257,830 1,300	259,130
			478,565

Programa Nº

Código	Objeto del Gasto	Parciales	Totales
0	REMUNERACIONES		4,339
2	Remuneraciones Eventuales		
0.02.01	Tiempo Extraordinario	3,000	
3	Incentivos Salariales		
0.03.03	Decimotercer Mes	271	
0.03.04	Salario Escolar	250	
4	Contribuciones Patronales al Desarrollo y la		
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud C.C.S.S.	301	
0.04.02	Contribución Patronal al IMAS	16	
	Contribución Patronal al Banco Popular y de		
0.04.05	Desarrollo Comunal	16	
5	Contribuciones Patronales a Fondos de Pensiones y Otros Fondos de Capitalización		
·	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones		
0.05.01	de la C.C.S.S.	165	
	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de		
0.05.02	Pensiones Complementarias	49	
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	98	
0.00.00	Contribución Patronal a Fondos Administrados	"	
0.05.05	por Entes Privados	173	
и	SERVICIOS		181,296
1	Alquileres		101,290
1.01.99	Otros Alquileres	18,000	1
2	Servicios Básicos	10,000	
1.02.04	Servicio de Telecomunicaciones	86,000	
3	Servicios Comerciales y Financieros	,	
1.03.04	Transporte de Bienes	35	

Programa Nº

Código	Objeto del Gasto	Parciales	Totales
4 1.04.03 1.04.05 1.04.06 1.04.99 6 1.06.01 7 1.07.01 8 1.08.01 1.08.04 1.08.07 9	Servicios de Gestión y Apoyo Servicios de Ingeniería y Arquitecura Servicios Informáticos Servicios Generales Otros Servicios de Gestión y Apoyo Seguros, Reaseguros y Otras Obligaciones Seguros Capacitación y Protocolo Actividades de Capacitación Mantenimiento y Reparación Mantenimiento de Edificios y Locales Mant. y Rep.de Maquinaria y Eq.de Producción Mant. Y Rep.de Equipo y Mob. de Oficina Impuestos	10,000 20,000 400 500 10 151 16,000 25,000 200	
1.09.99 2 1 2.01.04 4 2.04.02 99 2.99.01 2.99.03 2.99.99	MATERIALES Y SUMINISTROS Productos Químicos y Conexos Tintas, Pinturas y Diluyentes Herramientas, Repuestos y Accesorios Repuestos y Accesorios Útiles, Materiales y Suministros Diversos Útiles y Materiales de Oficina y Cómputo Productos de Papel, Cartón e impresos Otros Útiles, Materiales y Suministros	5,000 8,095 2,100 305 4,200 100	

Programa Nº

Código	Objeto del Gasto	Parciales	Totales
5 99	BIENES DURADEROS Bienes Duraderos Diversos Bienes Intangibles	1,300	1,300
6 3	TRANSFERENCIAS CORRIENTES Prestaciones	40.000	19,000
6.03.01 9 2	Prestaciones Legales Cuentas Especiales Sumas sin Asignación Presupuestaria	19,000	257,830
9.02.01	Sumas Libres sin Asignación Presupuestaria	257,830	
	75		
			478,565

Programa Nº 1: Actividades Centrales

Código	Objeto del Gasto	Parciales	Totales
Código 1 3 1.03.04 1.03.06 4 1.04.06 5 1.05.02 8 1.08.05 1.08.07 2 3 2.03.04 2.03.05 2.03.06 2.03.99	SERVICIOS Servicios Comerciales y Financieros Transporte de Bienes Comisiones y Gastos por Serv.Finc.y Comerc. Servicios de Gestión y Apoyo Servicios Generales Gastos de Viaje y de Transporte Viáticos Dentro del País Mantenimiento y Reparación Mant.y Reparación Equipo de Transporte Mant. y Rep.de Equipo y Mob. de Oficina MATERIALES Y SUMINISTROS Mats y Prod. De Uso en la Const.y Mant. Mats y Prod.Eléctricos, Telefónicos y de Cómputo Materiales y Productos de Vidrio Materiales y Productos de Plástico Otros Mats y Prod.de Uso en la Construcción	700 3,500 11,600 1,500 2,000 3,400 4,000 2,000 2,000 2,000 2,000	
			32,700

Programa Nº 2: Administración de Loterías

Programa Nº 3: Administración de Campos Santos

Código	Objeto del Gasto	Parciales	Totales
1 4 1.04.03	SERVICIOS Servicios de Gestión y Apoyo Servicios de Ingeniería y Arquitectura	2,000	2,000
	*		
			2,000

Programa Nº 4: Gestión Social

Código	Objeto del Gasto	Parciales	Totales
1 4 1.04.03	SERVICIOS Servicios de Gestión y Apoyo Servicios de Ingeniería y Arquitectura	19,000	19,000
	5	23	
			19,000

Programa Nº 1: Actividades Centrales

Código	Objeto del Gasto	Parciales	Totales
1	SERVICIOS		113,000
1	Alquileres		
1.01.99	Otros Alquileres	18,000	
2	Servicios Básicos		
1.02.04	Servicio de Telecomunicaciones	50,000	
4	Servicios de Gestión y Apoyo	5-	
1.04.03	Servicios de Ingeniería y Arquitecura	10,000	
1.04.05	Servicios Informáticos	20,000	
8	Mantenimiento y Reparación		Ä
1.08.01	Mantenimiento de Edificios y Locales	10,000	
The state of the s	Impuestos		
1.09.99	Otros Impuestos	5,000	
2	MATERIALES Y SUMINISTROS		7,700
1	Productos Químicos y Conexos		
2.01.04	Tintas, Pinturas y Diluyentes	3,500	
99	Útiles, Materiales y Suministros Diversos		
2.99.03	Productos de Papel, Cartón e impresos	4,200	
	(B) W		
5	BIENES DURADEROS		1,300
99	Bienes Duraderos Diversos		
5.99.03	Bienes Intangibles	1,300	
9	Cuentas Especiales		257,830
2	Sumas sin Asignación Presupuestaria		
9.02.01	Sumas Libres sin Asignación Presupuestaria	257,830	
	30		
			379,830

Programa Nº 2: Administración de Loterías

Código	Objeto del Gasto	Parciales	Totales
0	REMUNERACIONES		4,339
2	Remuneraciones Eventuales		3H 200
0.02.01	Tiempo Extraordinario	3,000	
3	Incentivos Salariales		
0.03.03	Decimotercer Mes	271	
0.03.04	Salario Escolar	250	
	Contribuciones Patronales al Desarrollo y la		
4	Seguridad Social		
	Contribución Patronal al Seguro de Salud	301	
0.04.01	C.C.S.S.	301	
0.04.02	Contribución Patronal al IMAS	16	
	Contribución Patronal al Banco Popular y de		
0.04.05	Desarrollo Comunal	16	
,	Contribuciones Patronales a Fondos de		
	Pensiones y Otros Fondos de Capitalización		
5			
	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones		
0.05.01	de la C.C.S.S.	165	
	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de		
0.05.02	Pensiones Complementarias	49	
	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización		
0.05.03	Laboral	98	
	Contribución Patronal a Fondos Administrados		
0.05.05	por Entes Privados	173	

Programa Nº 2: Administración de Loterías

Código	Objeto del Gasto	Parciales	Totales	
1	SERVICIOS		68,296	
2	Servicios Básicos			
1.02.04	Servicio de Telecomunicaciones	36,000		
3	Servicios Comerciales y Financieros			
1.03.04	Transporte de Bienes	35		
4	Servicios de Gestión y Apoyo			
1.04.06	Servicios Generales	400		
1.04.99	Otros Servicios de Gestión y Apoyo	500		
6	Seguros, Reaseguros y Otras Obligaciones			
1.06.01	Seguros	10		
7 1.07.01	Capacitación y Protocolo Actividades de Capacitación	151		
8	Mantenimiento y Reparación			
1.08.01	Mantenimiento de Edificios y Locales	6,000		
1.08.04	Mant. y Rep.de Maquinaria y Eq.de Producción	25,000		
1.08.07	Mant. Y Rep.de Equipo y Mob. de Oficina	200		
2	MATERIALES Y SUMINISTROS		5,100	
1	Productos Químicos y Conexos		5,100	
2.01.04	Tintas, Pinturas y Diluyentes	4,595		
4	Herramientas, Repuestos y Accesorios	.,,,,,		
2.04.02	Repuestos y Accesorios	100		
99	Útiles, Materiales y Suministros Diversos			
2.99.01	Útiles y Materiales de Oficina y Cómputo	305		
2.99.99	Otros Útiles, Materiales y Suministros	100		
THE CHARLES SENDER TO COME.				
8				
			77,735	

Programa Nº 3: Administración de Campos Santos

Código	Objeto del Gasto	Parciales	Totales
2 4	MATERIALES Y SUMINISTROS Herramientas, Repuestos y Accesorios Repuestos y Accesorios	2,000	2,000
			2,000

Programa Nº 4: Gestión Social

Código	Objeto del Gasto	Parciales	Totales
Jourgo	Objeto del Gasto	, arolates	1010100
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		19,000
3	Prestaciones		,
6.03.01	Prestaciones Legales	19,000	
	3	-	
ı			
	J.		19,000

MODIFICACION PRESUPUESTARIA No. 04-2019

Contenido:

SERVICIOS

 Se aumenta en la Gerencia de Operaciones la subpartida 10306-200 "Comisiones Bancarias y Otros" por la suma de ¢155.000.000,00, dado que el porcentaje de ejecución en dicha cuenta sobrepasa lo proyectado a la fecha.

Según la metodología de cálculo de la Unidad de pagos se requiere cancelar en comisiones de premios de agosto al mes de diciembre 2019, la suma de ¢495,922,888.76 y el saldo en el momento de realizar la proyección era de ¢300.296.580.25; por lo tanto, se solicita el reforzamiento parcial, para cubrir la necesidad de recursos para lo que falta del periodo, según lo indicado en el oficio JPS-GG-GO-PP-1389-2019 del 21 de agosto del 2019:

Detalle	Monto pago de premios	%	Comisión
BCR	10,142,949,817.35	2.25%	228,216,370.89
Coopealianza	1,715,479,801.83	1.50%	25,732,197.03
Cooperativas	12,302,558,456.83	1.00%	123,025,584.57
JPS	23,703,953,320.37	0.00%	0.00
Socios	3,734,673,627.45	1.00%	37,346,736.27
TOTAL	51,599,615,023.83	5.75%	414,320,888.76
Sinpe			352,000.00
Cajeros especializados			81,250,000.00
Total a pagar en comisiones			495,922,888.76
Saldo al realizar la proyección			300,296,580.25
Necesidad de recursos			195,626,308.51

Lo anterior, según lo solicitado en el oficio JPS-GG-GO-366 y 369-2019 del 20 y 22 de agosto del 2019 respectivamente, de la Gerencia de Producción, Comercialización y Operaciones.

Para su financiación se rebajan las subpartidas:

Tecnologías de la Información:	
4 02 04 Caminia da Talacamuminacionas	E0 000 000 00
1.02.04 Servicio de Telecomunicaciones	50.000.000,00
1.01.99 Otros Alquileres	18.000.000,00
1.04.05 Servicios Informáticos	20.000.000,00
Sorteos:	
1.02.04 Servicio de Telecomunicaciones	36.000.000,00
Producción:	
1.08.01 Mantenimiento de Edificios, Locales y	
Terrenos	6.000.000,00
1.08.04 Mantenimiento y Rep.de Maq.y Equipo	
de Producción	25.000.000,00
TOTAL	155.000.000,00

Indica la dependencia que dichos movimientos no afectan lo establecido en el PAO.

2. Se aumenta la subpartida 10306-200 "Comisiones Bancarias y Otros" en el Departamento de Tesorería por la suma de ¢3.500.000,00, en virtud de que el comportamiento de la cuenta ha superado la expectativa inicialmente planteada, lo cual se origina principalmente en el mayor movimiento transaccional de transferencias bancarias que se ha efectuado en lo que llevamos del año, debido al incremento en el pago de premios y también las transferencias realizadas a Organizaciones sociales.

Para su financiación se rebajan las subpartidas: 2.01.04 "Tintas, Pinturas y Diluyentes" en ¢2.000.000,00 y 2.99.03 "Productos de Papel, Cartón e Impresos" ¢1.500.000,00, en la misma Unidad Administrativa.

Lo anterior, según lo solicitado por el Departamento de Tesorería en el oficio JPS-GG-GAF-T-091-2019 del 25 de junio del 2019.

Indica la dependencia que dicha modificación no tiene incidencia en el PAO.

3. Aumento de la subpartida 1.04.02 "Servicios Jurídicos" en ¢35.000,00 en el Departamento de Producción, debido a que dicha dependencia, por error estableció un monto inferior en la contratación No. 2017CD-000243-0015600001, para el presupuesto 2019, por lo que, con el fin de hacer frente al monto real a cancelar, se procede a dotar de recursos la cuenta y dar continuidad de los certificados ISO-9001-2015 y 14001-2015.

Para su financiación se rebaja la subpartida 1.03.04 "Transporte de Bienes" en la misma Unidad Administrativa.

Lo anterior, según lo solicitado en el oficio JPS-GG-GPC-PRO-335-2019 del 18 de julio del 2019.

Indica la dependencia que esta variación no afecta el PAO.

4. Incremento de la subpartida 1.04.03 "Servicios de Ingeniería y Arquitectura" en el Cementerio Metropolitano por ¢2.000.000,00, dado que la cuenta tiene 10.000.000.00 y se requieren ¢11.700.000.00 para cubrir: (estudios Preliminares, anteproyecto, planos y especificaciones técnicas y presupuesto detallado) con el fin de contratar los estudios eléctricos de las acometidas eléctricas del edificio del Cementerio Metropolitano, los dos refugios y la caseta de guarda, según lo cotizado por el Ingeniero Eléctrico Rodrigo Jaikel para estos estudios, lo anterior, ya que los requerimientos del estudio original variaron y es necesario reforzar la cuenta indicada para iniciar las obras el próximo año.

Para su financiación se rebaja la subpartida 2.04.02 "Repuestos y Accesorios" en la misma Unidad Administrativa.

Lo anterior, según lo solicitado en el oficio de la Administración de Cementerios JPS-GG-GDS-ACS-221-2019 del 17 de mayo del 2019. Indica la dependencia que dicha modificación no tiene incidencia en el PAO.

5. Aumento en Servicios Administrativos las subpartidas:

-1.03.04 "Transporte de Bienes" en ϕ 700.000,00 ya que la misma tiene un saldo de ϕ 35.000.00 y se tiene programado por lo que falta del periodo un total de 7 acarreos a un precio estimado de ϕ 95.000,00 cada uno, para la limpieza de escombro, con el fin de mantener las áreas libres de espacio y de basura.

-1.04.06 "Servicios Generales" la suma de ¢11.600.000,00 para la instalación de los aires acondicionados que se encontraban en las sucursales, y que fueron desinstalados y ubicados en el Almacén General, pero que se requieren en las diferentes instancias administrativas, según las proformas remitidas.

Además, la suma de ¢3.400.000,00 en la subpartida 1.08.07 "Mantenimiento y Reparación de Equipo y Mobiliario de Oficina", para las reparaciones de los equipos ya instalados, según lo indicado por Servicios Administrativos.

No se omite indicar que los montos para cada una de las subpartidas fueron dados por Servicios Administrativos, según los trabajos a realizar y como parte técnica conocedora de la necesidad real de cada contratación.

De las cotizaciones presentadas por la Unidad de Servicios Administrativos, se extrajo el siguiente detalle:

Cotización	Proyecto	Monto
CC-001-19	Instalación equipo aire acondicionado Archivo Central	¢1.730.236
CC-002-19	Instalación equipo aire acondicionado Archivo Central	1.730.236
CC-003-19	Instalación equipo aire acondicionado Archivo Central Planta Alta	1.657.532
CC-004-19	Instalación equipo aire acondicionado pago de premios Área común A	1.314.284
CC-005-19	Instalación equipo aire acondicionado pago de premios Área común B	1.314.284
CC-006-19	Instalación equipo aire acondicionado jefatura pago de premios	792.879
CC-007-19	Instalación equipo aire acondicionado oficina Marino	956.641
CC-008-19	Instalación equipo aire acondicionado pago de premios oficina Alvarito	964.689
CC-009-19	Instalación equipo aire acondicionado pago de premios sala de capacitaciones	956.212
CC-010-19	Instalación equipo aire acondicionado 6to piso sala de secciones	1.291.064
CC-011-19	Instalación equipo aire acondicionado 6to piso ala de secciones	1.283.014
Total instala	ción de 11 equipos	¢13.991.071
CC-012-19	Escaneo de equipo de Aire Acondicionado VRF	388,966
CC-013-19	Escaneo de equipo de Aire Acondicionado VRF	366,654
TOTAL		¢14,746,691

-1.08.05 "Mantenimiento y Reparación de Equipo de Transporte" en ¢2.000.000,00, debido a que se requiere contar con presupuesto suficiente para hacerle frente a las reparaciones de los vehículos de la Institución, dado que según consta en el oficio JPS-GG-GAF-SA-T-77-2019, donde el encargado de la Unidad de Transportes considera que el presupuesto disponible, no alcanzará para las reparaciones pendientes, por lo que resta del año.

Presupuesto Ordinario 2019	¢9.500.000,00
Gasto, reserva o compromiso real	
al 26/07/2019	6.149.760,57
Saldo al 26/07/2019	3.350.239,43

Para la financiación de las diferentes subpartidas se rebaja lo siguiente:

- -2.99.03 "Productos de Papel, Cartón e Impresos" en ¢2.700.000,00.
- -1.09.99 "Otros Impuestos" en ¢5.000.000,00.
- -1.04.03 "Servicios de Ingeniería y Arquitectura" en ¢10.000.000,00.

Lo anterior, según lo solicitado por Servicios Administrativos en los oficios: JPS-GG-GAF-SA-137 y 147-2019 del 12 y 18 de julio del 2019, respectivamente.

Indica la dependencia que la presente modificación no afecta las metas PAO-2019.

6. Se aumenta la subpartida 1.04.03 "Servicios de Ingeniería y Arquitectura" en el Departamento de Gestión Social por 19.000.000,00, se requiere el traslado de estos dineros para apoyar la labor que realiza esta Unidad Administrativa, en torno a la recomendación de proyectos constructivos.

Actualmente se dispone de proyectos por un monto que sobrepasa los 12,000 mil millones de colones.

Para gestionar esta cantidad de recursos, el disponer únicamente de dos profesionales afecta la dinámica de los proyectos, aspecto que eventualmente de no se tomarse las medidas que corresponden, podría afectar el cumplimiento de las metas planteadas en el plan anual operativo, así como la asignación de recursos, con las implicaciones respectivas, entre ellas el engrosamiento del pasivo institucional.

Se establece este monto para la posible contratación, tomando en consideración la cantidad de proyectos que deben ser analizados para establecer el costo razonable de cada obra.

Los datos exactos se definirán oportunamente para iniciar la contratación, esto cuando se disponga de la aprobación de la modificación respectiva.

Como dato adicional y a solicitud del Departamento de Planificación Institucional, se indica que esta gestión no afecta el cumplimiento de las metas planteadas a nivel de Plan Anual Operativo. El no realizar esta gestión atenta el cumplimiento de las metas planteadas a nivel de proyectos.

Para su financiación se rebaja la subpartida 6.03.01 "Prestaciones Legales", en la misma Unidad Administrativa.

Lo anterior, según lo solicitado por el Departamento de Gestión Social en el oficio JPS-GG-GDS-404-2019 del 12 de julio del 2019.

- 7. Incremento en la Junta Directiva la subpartida 10.05.02 "Viáticos dentro del País" en ¢1.350.000,00 y en Comunicación y Relaciones Públicas la suma de ¢150.000,00, con la finalidad de reforzar los recursos ya que se tienen previstas la realización de las siguientes giras.
- 13 de setiembre: Inauguración de Pabellón en el Hogar de Ancianos de Upala por donación por parte de la JPS de ¢135.000.000.
- 18 de setiembre en Cartago: reunión con vendedores de loterías, organizaciones sociales y sesión de Junta Directiva.
- 25 de setiembre en Puntarenas: reunión con vendedores de loterías, organizaciones sociales y sesión de Junta Directiva.
- 9 de octubre en San Carlos y 23 de octubre en Pérez Zeledón: reunión con vendedores de loterías, organizaciones sociales y sesión de Junta Directiva.
- Imprevistos para cubrir cualquier desperfecto de los vehículos en las giras.
- Posibles inauguraciones por parte de las organizaciones que se benefician con recursos de la Institución.

Lo anterior, según lo solicitado en el oficio JPS-GG-1270-2019 del 22 de agosto del 2019.

Para su financiación se rebaja la subpartida 2.01.04 "Tintas, Pinturas y Diluyentes" en la Junta Directiva.

Indica la Gerencia General que dichos movimientos no afectan lo establecido el Plan Anual Operativo.

8. Se aumenta en el Departamento de Ventas la subpartida 1.05.02 "Viáticos dentro del País" del Departamento de Ventas en ¢5.750.000,00, para el pago de viáticos de las giras de gestión, supervisión y venta de lotería de sorteos ordinarios y extraordinarios, capacitación, investigación y atención de denuncias según el siguiente detalle:

Gran Total Giras Gordo Navideño	¢ 7,324,030.00
Gran Total Giras Sorteos Extraordinarios	353,500.00
TOTAL VIATICOS PARA GIRAS Y GESTION DE VENTAS	7,677,530.00
TOTAL VIATICOS PARA SUPERVISIÓN- ATENCION DE DENUNCIAS	1,236,000.00
TOTAL PRESUPUESTO REQUERIDO	8,913,530.00
Presupuesto disponible actual (04-07-2019)	3,339,745.00
Presupuesto faltante	5,573,785.00
Imprevistos	176,215.00
Total Modificación	¢5,750,000.00

Para su financiación se rebajan las subpartidas:

		Disminución en miles.
201-100	Tiempo Extraordinario	-3,000
304	Salario escolar	-250
303	Decimotercer mes	-271
401	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la C.C.S.S.	-301
402	Contribución Patronal al I.M.A.S.	-16
405	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal.	-16
501	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones C.C.S.S.	-165
502	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	-49
503	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	-98
505	Contribución Patronal a fondos administrados por entes privados	-173
106-100	Seguros	-10
10701	Actividades de capacitación	-151
10807	Mant. y Rep de Mob.y Eq.de Oficina	-200
20104	Tintas, pinturas y diluyentes	-745
29901	Útiles y Mat. De Oficina y Computo	-305
	TOTAL GENERAL	-5,750

Lo anterior según lo solicitado por el Departamento de Ventas en los oficios: JPS-GG-GPC-VEN-514 y 540-2019 del 04 y 18 de julio del 2019, respectivamente.

Indica la dependencia que este traslado, no tiene incidencia en el Plan Anual Operativo 2019.

- 9. Se aumenta en la Gerencia de Operaciones la subpartida 10502 "Viáticos dentro del País" por ¢4.950.000,00, para:
 - Pago de viáticos por asistencia a la compra de excedentes, de los sorteos pendientes del año 2019.

		VIÁTI	cos		
Zona	CENA	Funcionarios	Total	Cantidad de Sorteos	Presupuestar
Puntarenas	5,150.00	4.00	20,600.00	65	¢1,339,000
Limón	5,150.00	3.00	15,450.00	65	¢1,004,250
Pérez Zeledón	5,150.00	3.00	15,450.00	65	¢1,004,250
TOTAL					¢3,347,500

 Pago de viáticos por giras de capacitación o arqueos según lo programado por la Unidad de Pago de Premios.

AGENCIA	GASTOS / PRESUPUESTO
Puntarenas	# 142,750.00
Heredia	\$10,300.00
Cartago	¢ 5,150.00
San José	# 10,300.00
TOTAL	#206,200.00
Asisten 3 funcionarios	¢ 618,600.00

 Pago de viáticos a personal de la Gerencia de Operaciones que asiste a otras giras programadas en distintas provincias. Para su financiación se rebajan las subpartidas:

Gerencia de Operaciones:

Subpartida	Nombre	Disminución
10499	Servicios de Gestión y Apoyo	500.000
10406	Servicios Generales	400.000
20104	Tintas, Pinturas y Diluyentes	2.000.000
20402	Repuestos y Accesorios	100.000
29999	Otros Útiles, Materiales y Suministros Diversos	100.000

Gerencia de Producción y Comercialización:

Subpartida	Nombre	Disminución
20104	Tintas, Pinturas y Diluyentes	1.850.000

Lo anterior según lo solicitado por la Gerencia de Operaciones en el oficio JPS-GG-GOPC-303-2019 del 10 de julio del 2019.

Indica la dependencia que este traslado, no tiene incidencia en el Plan Anual Operativo 2019.

MATERIALES Y SUMINISTROS

- 10.Se incrementa en Servicios Administrativos, las diferentes subpartidas, con el fin de comprar materiales a disponer en stock suficiente para su utilización en los diferentes trabajos regulares de la Unidad de Mantenimiento, que se requieren ejecutar. Según las respectivas cotizaciones, por ejemplo: bases de tubo, enchufes, breakers, diferentes tipos de cable, apagadores, conectores, gazas, canaletas, desagües, tubos PVC, adaptadores, juegos para inodoros, empaques, llaves, etc.
 - -2.03.04 "Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo" la suma de ¢4.000.000,00.
 - -2.03.05 "Materiales y productos de vidrio" ¢2.000.000,00.
 - -2.03.06 "Materiales y Productos de plástico" ¢2.000.000,00.
 - -2.03.99 "Otros materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento" ¢2.000.000,00.

Para su financiación se rebaja la subpartida:

-1.08.01 "Mantenimiento de Edificios, Locales y Terrenos" ¢10.000.000,00.

Lo anterior, según lo solicitado por Servicios Administrativos en los oficios: JPS-GG-GAF-SA-137 y 147-2019 del 12 y 18 de julio del 2019, respectivamente.

Indica la dependencia que la presente modificación no afecta las metas PAO-2019.

BIENES DURADEROS

11. Se aumenta en el Departamento de Producción la subpartida 5.01.01 "Maquinaria y Equipo para la Producción" por un monto de ¢257,830,000.00, lo anterior en atención al acuerdo JD-950 correspondiente al Capítulo IV), artículo 9) de la Sesión Ordinaria 57-2018 celebrada el 08 de octubre de 2018, que en lo conducente dice:

La Junta Directiva ACUERDA:

a) Se da por conocida la información presentada por la Gerencia de Producción y Comercialización, en relación con el equipo de impresión que se requiere para el Departamento de Imprenta. Al respecto se solicita la presentación de la justificación y razonabilidad de los precios sugeridos.

Lo anterior debido a que los cabezales utilizados actualmente en la máquina numeradora fueron descontinuados de su fabricación desde el 23 de junio de 2017, razón que provoca que este departamento se vea en la necesidad de adquirir un solo cabezal con 4 líneas de producción, para la impresión de la numeración y código datamatrix variable (elemento indispensable para garantizar la continuidad de la trazabilidad del producto en el proceso en general) de las diferentes loterías pre impresas contribuyendo con el cumplimiento de la estrategia comercial y promociones vigentes como lo es actualmente el premio acumulado.

Dicho equipo fue adquirido por la Institución en el año 2012, al proveedor Leibinger Numbering Machine, empresa que se encargó de realizar el diseño y ensamblaje del equipo, el cual, desde su instalación, ha requerido de una serie de ajustes adicionales, para la correcta impresión de las loterías.

Por lo anterior es que para el año 2015 se realiza un contrato de mantenimiento, con la empresa Graph Tech USA LLC, el cual consiste en el mantenimiento del equipo, así como la compra de los insumos, repuestos necesarios para el buen funcionamiento de este.

Ante lo expuesto y como parte de la asesoría brindada por la empresa Graph Tech, quien nos indica que los repuestos del equipo actual (cabezales), fueron descontinuados desde marzo de 2018 y con el fin de realizar una mejora al equipo actual, se debe de realizar la compra de los siguientes repuestos:

- Cabezal impresor Raptor 445 mm UV.
- · Driver para nuevos Raptor GT.
- Sistema de curado UV LED. 650 nm, Driver Sistema UV Led.
- Cabeza de reemplazo 108 mm para barra impresora impresión del código Datamatrix variable de las loterías impresas.

Mejoras que permitirán contar con un plan de contingencia, para la numeración, utilizando esta nueva tecnología como principal y los cabezales actuales como respaldo, lo que garantizaría la continuidad del negocio; por ende, la distribución de utilidades a los sectores vulnerables de nuestro país.

Asimismo, es importante mencionar que la compra de ambos repuestos a saber el cabezal de impresión y la lámpara de curado UV, corresponde a una mejora al equipo actual, permitiendo disminuir las fallas originadas en este proceso de impresión que representa aproximadamente el 80% de las reposiciones realizadas, por ende, disminución de reprocesos y aumento de la calidad del producto final y rendimiento del proceso.

Para su financiación se rebaja la subpartida 9.02.01 "Sumas Libres sin Asignación Presupuestaria", ubicada en la Gerencia General.

Indica el Departamento que esta solicitud afecta el Plan Anual Operativo, meta 1.1.

Lo anterior, según lo solicitado por el Departamento de Producción en oficios: JPS-GG-GPC-PRO-321 y 331-2019 del 08 y 17 de julio del 2019, respectivamente.

12. Se aumenta en el Departamento de Ventas la subpartida 5.99.03 "Bienes Intangibles" en suma de ¢ 1.300.000,00, para cancelar la orden de compra 22211 del año 2018, por concepto de servicios de desarrollo de Sistemas Informáticos para la automatización del proceso de generación de contratos de venta y distribución de loterías por un monto de ₡1,300,000.00.

Para su financiación se rebaja la misma subpartida del Departamento de Tecnologías de la Información.

Lo anterior, según lo solicitado en los oficios JPS-GG-GPC-VEN-515 y 545-2019 del 05 y 17 de julio del 2019, respectivamente.

Indica el departamento que dicho movimiento no tiene incidencia en el PAO.



MODIFICACION PRESUPUESTARIA No.04-2019 CUADRO RESUMEN POR UNIDAD ADMINISTRATIVA (EN COLONES)

UNIDAD ADMINISTRATIVA	AUMENTOS POR UNIDAD	% AUMENTO	DISMINUCIONES POR UNIDAD	% DISMINUCIONES
PROGRAMA No. 01: ACTIVIDADES CENTRALES				
JUNTA DIRECTIVA	1,350,000.00	0.28%	1,500,000.00	0.31%
COMUNICACIÓN Y REL.PUBLICAS	150,000.00	0.03%		0.00%
GERENCIA GENERAL		0.00%	257,830,000.00	53.88%
TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION		0.00%	89,300,000.00	18.66%
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	27,700,000.00	5.79%	27,700,000.00	5.79%
TESORERIA	3,500,000.00	0.73%	3,500,000.00	0.73%
SUB-TOTAL PROGRAMA No. 01	32,700,000.00	6.83%	379,830,000.00	79.37%
TOTAL PROGRAMA No.01	32,700,000.00		379,830,000.00	
PROGRAMA No. 02: ADMINISTRACION DE LOTERIAS				
GERENCIA AREA PROD.Y COMERCIALIZACION	0.00	0.00%	1,850,000.00	0.39%
PRODUCCION	257,865,000.00	53.88%	31,035,000.00	6.49%
SORTEOS		0.00%	36,000,000.00	7.52%
VENTAS	7,050,000.00	1.47%	5,750,000.00	1.20%
GERENCIA DE OPERACIONES	159,950,000.00	33.42%	3,100,000.00	0.65%
SUB-TOTAL PROGRAMA No. 02	424,865,000.00	88.78%	77,735,000.00	16.24%
TOTAL PROGRAMA No.02	424,865,000.00		77,735,000.00	e E
PROGRAMA No. 03: ADM. DE CAMPOS SANTOS				
CEMENTERIO METROPOLITANO	2,000,000.00	0.42%	2,000,000.00	0.42%
SUB-TOTAL PROGRAMA No. 03	2,000,000.00	0.42%	2,000,000.00	0.42%
TOTAL PROGRAMA NO.03	2,000,000.00		2,000,000.00	
PROGRAMA No. 04: GESTION SOCIAL				
GESTION SOCIAL	19,000,000.00	3.97%	19,000,000.00	3.97%
SUB-TOTAL GESTION SOCIAL	19,000,000.00	3.97%	19,000,000.00	3.97%
TOTAL PROGRAMA No.04	19,000,000.00		19,000,000.00	5
TOTAL GENERAL DE SUBTOTALES	478,565,000.00	100.00%	478,565,000.00	100.00%
TOTAL GENERAL	478,565,000.00		478,565,000.00	

MODIFICACION PRESUPUESTARIA No.04-2019 DETALLE POR UNIDAD ADMINISTRATIVA (EN COLONES)

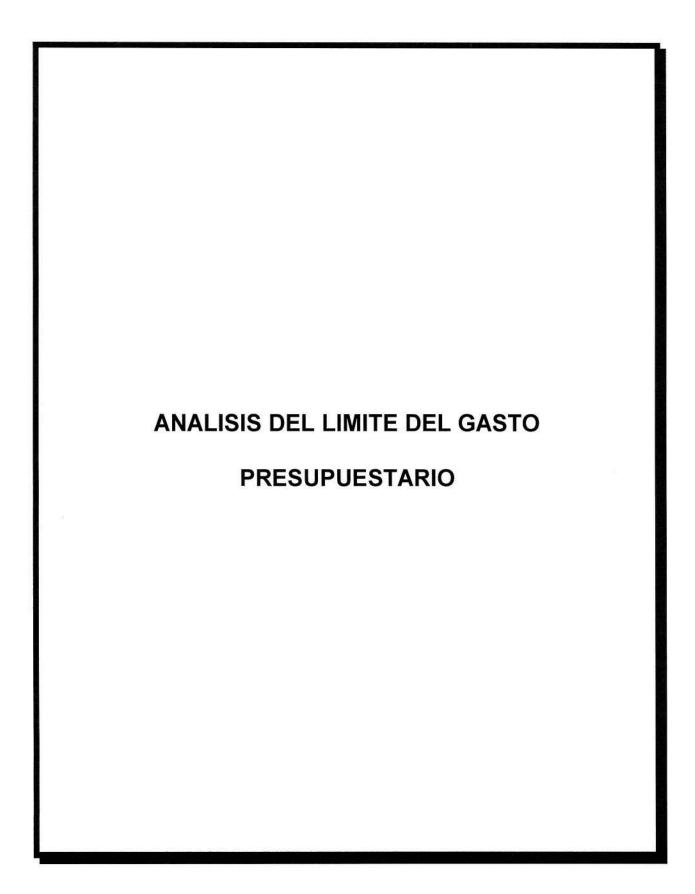
UNIDAD ADMINISTRATIVA			41 100-4-11					_				AUMENTOS	DISMINUCIONE
PROGRAMA No.01													UR)
JUNTA DIRECTIVA	1	-	101	00	-	0	10502	-	00	-	00	1,350,000	
JUNTA DIRECTIVA	1	-	101	00	-	0	20104	-	00	-	00		1,500,00
TOTAL JUNTA DIRECTIVA												1,350,000	1,500,00
					-								_
COMUNICACIÓN Y REL.PUBLICAS	1	-	111	00	-	0	10502	-	00	-	00	150,000	
TOTAL COMUNICACIÓN Y REL.PUL.												150,000	
GERENCIA	1	- I	600	00		ol	90201		00		00		257,830,00
TOTAL GERENCIA	+	H	500	30	+	7	00201		00		00	0	257,830,00
TOTAL GERENCIA		ш										<u> </u>	257,650,00
TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	1	-	700	00	-	0	10199	-	00	-	00		18,000,00
TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	1	-	700	00	-	0	10204	-	00	-	00		50,000,00
TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	1	-	700	00	-	0	10405	-	00	-	00		20,000,00
TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	1	-	700	00	•	0	59903	-	00	-	00		1,300,00
TOTAL TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION												0	89,300,00
-	L	П				I							
DEPTO. SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	1		804	00	-	0	10304	- 12	00	-	00	700,000	_
DEPTO. SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	1	-	804	00	-	0	10403		00		00	44 000 000	10,000,00
DEPTO. SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	1	-	804	00	-	0	10406 10801	-	00		00	11,600,000	40.000.00
DEPTO. SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	1	-	804 804	00	-	0	10805	-	00		00	2,000,000	10,000,0
DEPTO. SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	 '	Н	804	00	-	0	10807	-	00		00	3,400,000	
DEPTO. SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	1	\vdash	804	00	-	0	10999	-	00	_	00	3,400,000	5 000 0
DEPTO. SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	1	\vdash	804	00	-	0	20304	- 5	00		00	4,000,000	5,000,00
DEPTO, SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	1	Н	804	00	-	0	20305	-	00		00	2,000,000	
DEPTO, SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	1	Н	804	00	1	0	20306	- 17	00		00	2,000,000	
DEPTO, SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	1	Н	804	00		0	20399		00		00	2,000,000	-
DEPTO, SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	1	_	804	00	H	0	Tarthagas Gird	_	00		00	2,000,000	2,700,00
DEPTO. SERVICIOS ADMINISTRATIVOS TOTAL DEPTO. SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	Ľ					Ĭ	20000	- 22	00		00	27,700,000	27,700,0
	Т												
DEPTO. TESORERIA	1	-	805	00	-	0	10306	-	200	-	00	3,500,000	
DEPTO. TESORERIA	1	-	805	00	-	0	20104		00		00		2,000,0
DEPTO. TESORERIA	1	-	805	00	-	0	29903	-	00		00		1,500,0
TOTAL DEPTO TESORERIA		H			H							3,500,000	3,500,0
SUB-TOTAL PROGRAMA No. 01	-				ш							32,700,000	379,830,0
TOTAL PROGRAMA NO.01												32,700,000	379,830,0

MODIFICACION PRESUPUESTARIA No.04-2019 DETALLE POR UNIDAD ADMINISTRATIVA (EN COLONES)

UNIDAD ADMINISTRATIVA												AUMENTOS	DISMINUCIONE
PROGRAMA No. 02													
GERENCIA AREA PRODUCCION Y COMERCIALIZAC	2	-	101	00) -	0	20104		00	2.5	00		1 950 00
TOTAL GERENCIA AREA PRODUC Y		+			+	+		Н	- 00		-00	0	1,850,00 1,850,00
COMERCIALIZAC												Ů	1,050,00
DEPTO. PRODUCCION	2	-	103	00	-	0	10304	-	00		00		35,00
DEPTO. PRODUCCION	2	-	103	00	-	0	10402	-	00	8-	00	35,000	
DEPTO. PRODUCCION	2	-	103	00	-	0	10801	-	00		00		6,000,00
DEPTO. PRODUCCION	2	-	103	00	105	0	10804	-	00		00		25,000,00
DEPTO. PRODUCCION	2	-	103	00	<i>y</i> -	0	50101	75	00		00	257,830,000	
TOTAL DEPTO. PRODUCCION						1						257,865,000	31,035,00
DEPTO. VENTAS	2	-	105	00	-	0 0	00201	-	100		00		3,000,00
DEPTO. VENTAS	2	-	105	00	-	0 0	00303	-	00		00		271,00
DEPTO. VENTAS	2	-	105	00	-	0 0	00304	-	00		00		250,00
DEPTO. VENTAS	2	-	105	00	-	0 0	00401	-	00		00		301,00
DEPTO. VENTAS	2	-	105	00	-	0 0	00402	-	00	-	00		16,00
DEPTO. VENTAS	2	-	105	00	-	0 0	00405	-	00	, -	00		16,00
DEPTO. VENTAS	2	-	105	00	-	0 0	00501	-	00	-	00		165,00
DEPTO. VENTAS	2	-	105	00	-	0 0	00502	>	00	13-	00		49,00
DEPTO. VENTAS	2	-	105	00	-	0 0	00503	-	00	-	00		98,00
DEPTO. VENTAS	2	-	105	00	-	0 0	00505	-	00	-	00	72233233	173,00
DEPTO. VENTAS	2	-	105	00	-	0 '	10601	-	100	-	00		10,00
DEPTO. VENTAS	2	-	105	00	-	0 1	10502	-	00	-	00	5,750,000	
DEPTO. VENTAS	2	-	105	00	-	0 '	10701	2.0	00		00		151,00
DEPTO. VENTAS	2	-	105	00	-	0 '	10807	-	00	-	00		200,00
DEPTO. VENTAS	2	-	105	00	-	0 2	20104	-	00		00		745,00
DEPTO. VENTAS	2	-	105	00	-	0 2	29901	-	00		00		305,00
DEPTO. VENTAS	2	-	105	00	-	0 !	59903	-	00		00	1,300,000	
TOTAL DEPTO. VENTAS						1						7,050,000	5,750,00
DEPTO. SORTEOS	2	-	104	00	-	0	10204	-	00	j	00		36,000,00
TOTAL DEPTO. SORTEOS						\perp						0	36,000,00
		Т											
GERENCIA DE OPERACIONES	2	1	201	00	-		10306	-	200	-	00	155,000,000	
GERENCIA DE OPERACIONES	2	-	201	00	-	_	10307	-	00	- 3	00		
GERENCIA DE OPERACIONES	2	_	201	00	-	_	10406	-	00	-	00		400,00
GERENCIA DE OPERACIONES	2		201	00	-	0	10499	-	00	-	00		500,00
GERENCIA DE OPERACIONES	2	_	201	00	-	0	10502	-	00	-	00	4,950,000	
GERENCIA DE OPERACIONES	2	_	201	00	\rightarrow	_	20104	-	00		00		2,000,00
GERENCIA DE OPERACIONES	2		201	00	-	_	20402	-	00	-	00		100,00
GERENCIA DE OPERACIONES	2	-	201	00	-	_	29999	-	00	-	00		100,00
TOTAL GERENCIA DE OPERACIONES						Í						159,950,000	3,100,00
SUB-TOTAL PROGRAMA No. 02												424,865,000	77,735,00
TOTAL PROCRAMA No 02											-	424,865,000	77,735,00
TOTAL PROGRAMA No.02												424,000,000	11,135,00

MODIFICACION PRESUPUESTARIA No.04-2019 DETALLE POR UNIDAD ADMINISTRATIVA (EN COLONES)

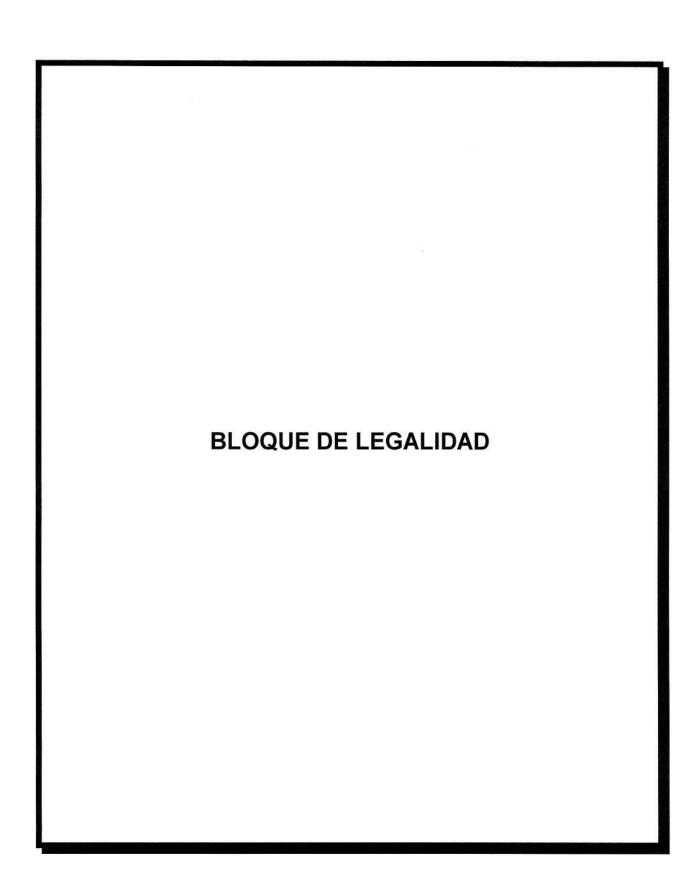
UNIDAD ADMINISTRATIVA												AUMENTOS	DISMINUCIONES
CEMENTERIO METROPOLITANO	3	-	101	02	-	0	10403	7	00	٠.	00	2,000,000	
CEMENTERIO METROPOLITANO	3	-	101	02	-	0	20402	-	00		- 00		2,000,000
TOTAL CEMENTERIO METROPILITANO						T		T				2,000,000	2,000,000
SUB-TOTAL PROGRAMA NO.03							-/			77		2,000,000	2,000,000
TOTAL PROGRAMA NO.03											_	2,000,000	2,000,000
DEPTO. GESTION SOCIAL	4	-	102	00	-	0	10403	-	00		00	19,000,000	
DEPTO. GESTION SOCIAL	4	-	102	00	-	0	60301	-	00		- 00		19,000,000
SUB-TOTAL DEPTO GESTION SOCIAL		2								la sou		19,000,000	19,000,000
											-	19,000,000	
SUB-TOTAL PROGRAMA NO.04											_	19,000,000	19,000,000
TOTAL PROGRAMA No.04											-	19,000,000	19,000,000



PRESUPUESTO ORDINARIO 2019 ANALISIS LIMITE DE GASTO PRESUPUESTARIO (EN COLONES)

	PRESUPUESTO PRES. EXTR. ORDINARIO 2019 01-2019	PRES. EXTR. 01-2019	MODIF. 01-2019	MODIF. 02-2019	PRES. EXTR. 02-2019	MODIF. 03-2019	MODIF. 04-2019	TOTAL
MONTO DEL PRESUPUESTO 2019 270,526,991,000	9 270,526,991,000	0	0		5,231,065,000			275,758,056,000
-AUMENTOS DE GASTOS		0	23,233,000	82,435,000	82,435,000 10,495,045,000	202,103,000	478,565,000	11,281,381,000
-DISMINUCIONES DE GASTOS			(23,233,000)		(82,435,000) (5,263,980,000)	(202,103,000)	(202,103,000) (478,565,000)	(6,050,316,000)
								- 30
TOTAL	270,526,991,000	0	0		5,231,065,000	0	0	275,758,056,000
GASTO MAXIMO AUTORIZADO PARA EL AÑO 2019, STAP-0454-2018 DEL 25 DE ABRIL,2018	341,024,830,000							341,024,830,000
SALDO DISPONIBLE	70,497,839,000	70,497,839,000	70,497,839,000	70,497,839,000	65,266,774,000	70,497,839,000 70,497,839,000 70,497,839,000 70,497,839,000 65,266,774,000 65,266,774,000 65,266,774,000	55,266,774,000	65,266,774,000

Se excluye efecto de este límite, el monto del Presupuesto Extraordinario No. 01-2019, por cuanto fue improbado por la Contraloría General de la República mediante oficio No. 03510 del 8 de marzo 2019.



CERTIFICACIÓN DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DEL BLOQUE DE LEGALIDAD QUE DEBEN CUMPLIR EL PRESUPUESTO INICIAL Y SUS VARIACIONES DE LOS ENTES Y ÓRGANOS PÚBLICOS SUJETOS A LA APROBACIÓN PRESUPUESTARIA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.

El suscrito <u>Olman Brenes Brenes</u>, cédula de identidad No. <u>1-0595-0384</u>, mayor, casado, contador público autorizado, en el cargo de <u>Gerente del Área Administrativa Financiera</u>, designada por la <u>Gerencia General</u>, como responsable del proceso de formulación de la <u>Modificación Presupuestaria No.04-2019</u> de la <u>Junta de Protección Social</u>, por este medio certifico, con conocimiento de las responsabilidades penales, civiles y administrativas que me sean atribuibles al certificar información no veraz, que he revisado todos los aspectos del bloque de legalidad contenidos en esta certificación.

Requisitos del bloque de legalidad que en caso de incumplimiento conlleva a la improbación total o parcial del presupuesto inicial o sus variaciones o el archivo sin trámite del documento presupuestario según corresponda¹, por parte de la Contraloría General de la República.

	Requisitos	Sí	No	No aplica	Observaciones
1.	Se incorpora el contenido presupuestario para financiar las partidas y subpartidas de gastos necesarios para el funcionamiento de la institución durante todo el año (principio de universalidad), de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 176 de la Constitución Política y los artículos 4 y 5 inciso a) de la Ley N.º 8131.			х	Ya que es una modificación presupuestaria correspondiente a variaciones entre subpartidas de egresos.
2.				х	Ya que es una modificación presupuestaria correspondiente a variaciones entre subpartidas de egresos.
3.	Se incluye la asignación presupuestaria para el pago del seguro de riesgos del trabajo, según lo dispuesto en el artículo 331 del Código de Trabajo, Ley N.º2 4 y sus reformas.			х	Ya que es una modificación presupuestaria correspondiente variaciones entre subpartidas de egresos.
4.	Se incluye el contenido presupuestario suficiente ⁵ , para cumplir con las órdenes emitidas por la Sala Constitucional, en concordancia con lo dispuesto en los artículos 41 y 48			х	En la actualidad la institución no

Sin perjuicio de las responsabilidades que se puedan atribuir a los funcionarios que han incumplido sus deberes, según lo establece la Ley de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos y la Ley General de Control Interno.

Publicada en La Gaceta N. º 192 del 29 de agosto de 1943.

Dicho documento deberá incluirse como un anexo al documento presupuestario en el espacio que el SIPP disponga para ello y la fecha de validez debe coincidir con la fecha de presentación del documento presupuestario a la Contraloría General.

³ Ley N.º 17 del 22 de octubre de 1943

⁵ Los gastos respectivos se clasificarán en la partida y subpartida por objeto del gasto, así como en los programas presupuestarios correspondientes.

	Requisitos	Sí	No	No aplica	Observaciones
	de la Constitución Política.				cuenta con
					ninguna sentencia
					por parte de la
					Sala
					Constitucional.
5.	Se incluye el contenido presupuestario suficiente ⁶ , cuando			Х	En la actualidad
	ha vencido el plazo de tres meses para atender las obligaciones derivadas de resoluciones judiciales,				la institución no
	conforme con lo dispuesto en el artículo 78 de la Ley				cuenta con
	Reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa N.º 36677 o acorde con lo dispuesto en el artículo 168				ninguna sentencia
	inciso 2) del Código Procesal Contencioso Administrativo,				sobre lo indicado
	Ley N.º 8508 ⁸ , según corresponda.				en los artículos
					No. 78 de la Ley
					3667 y ni del
					artículo No. 168
					de la Ley 8508.
6.	Se incluye el contenido presupuestario requerido para la			х	Ya que es una
	transferencia al Fondo de Capitalización Laboral, conforme lo dispuesto en la Ley de Protección al Trabajador N.º				modificación
	7983.				presupuestaria
					correspondiente a
					variaciones entre
					subpartidas de
	4				egresos.
7.	La entidad está al día con el envío de la información a la Autoridad Presupuestaria y al Banco Central de Costa Rica, cuando corresponda, según lo indicado en el artículo 36 de la Ley para el equilibrio financiero del sector público, N. ° 69559.	X			A) Se remite a la Autoridad Presupuestaria mediante oficio JPS-GG-GAF 0728-2019 del 13 de agosto del 2019" Informe sobre los saldos de las cuentas bancarias de la institución al 31 de julio del 2019. B) Según oficio
					GG-GAF-T-111- 2019 del 13 de

Idem

Publicada en La Gaceta N.° 65 del 19 de marzo de 1966. Publicada en el Alcance N.° 38 a La Gaceta N.°. 120 del 22 de junio del 2006. Publicada en La Gaceta N.° 45 del 2 de marzo de 1984.

Requisitos	Sí	No	No aplica	Observaciones
				agosto del 2019, se envía los siguientes informes, pertenecientes al mes de julio 2019:
	5.4			1Flujo de caja Real.
				2Ingresos Gastos y Financiamiento.
				3Flujo de Caja Real en miles de colones.
				4 Informe de Inversiones y Saldos Bancarios.
				C Se remite el 14 de agosto del 2019 al BCCR al señor Luis Guillermo Picado Abarca mediante el correo electrónico picadoal@bccr.fi.cr el detalle de los saldos al mes de julio del 2019 de las inversiones y cuentas corrientes.
8. Se dio contenido presupuestario a la subpartida de "Edificios" y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley N.º 6750 y sus reglamentos, se cumplen los siguientes supuestos:			X	No se presupuestan recursos para la construcción de Edificios Nuevos,
 a. El monto es igual o superior a los diez millones de colones. b. Corresponde a la construcción de una o varias edificaciones nuevas. c. Su uso se destinará a la prestación de servicios directos a la población. 	3			ni obras de arte.

	Requisitos	Sí	No	No aplica	Observaciones
	Si la respuesta es "Si" indicar en observaciones la fecha de finalización prevista para la terminación de cada una de las obra, así como su costo total. 10				
9.	El documento presupuestario fue aprobado ¹¹ por la instancia interna competente ¹² , conforme con lo establecido en la Ley General de la Administración Pública (LGAP), No 6227 (especialmente en los artículos 70 y 129 y siguientes).		Х		Pendiente de aprobación por parte de la Junta Directiva.

Esta certificación la realizo a las 11:05 horas del día 26 del mes de agosto del año 2019.

OLMAN RODRIGO Firmado digitalmente por

BRENES BRENES

OLMAN RODRIGO BRENES BRENES (FIRMA)

Fecha: 2019.08.26 11:08:32

Firma: (FIRMA)

Nombre: Lic. Olman Brenes Brenes

Puesto: Gerente Área Administrativa Financiera

Si se cumplen los supuestos indicados en los incisos a), b) y c) para el año de la finalización de la(s) obra(s), y no se dio contenido presupuestario a la subpartida de "Piezas y obras de colección" de conformidad con lo preceptuado en el artículo 7 de la Ley N.º 6750 citada y el artículo 12 del Decreto N.º 29479-C, procede la improbación del contenido presupuestario de la subpartida "Edificios" ÜNICAMENTE en lo que corresponde a los alcances de la Ley N.º 6750 citada y su reglamento.

¹¹ Dicha aprobación deberá constar en la transcripción del acuerdo de la instancia competente, la cual deberá incluirse como anexo al documento presupuestario en el espacio que el SIPP disponga para ello.

¹² Corresponde al superior jerárquico, unipersonal o colegiado del órgano o ente, quien ejerce la máxima autoridad, según lo establecido en la legislación vigente.



PUNTO No.1



Junta de Protección Social



20 de agosto del 2019 JPS-GG-GO-366-2019

Señora
Jaqueline Rojas Chacón, **Jefe A.I. DEPARTAMENTO CONTABLE PRESUPUESTARIO**

Referencia: Modificación al presupuesto para reforzar partida Comisiones Bancarias

De la manera más atenta, le solicito su colaboración para realizar una modificación de recursos para reforzar la partida 10306.200 "Comisiones bancarias y otros", en la Gerencia de Operaciones, lo anterior, se requiere para que se incluya en la modificación presupuestaria que está en trámite de aprobación, dado que el porcentaje de ejecución de dicha cuenta sobrepasa lo proyectado a la fecha.

GERENCIA DE OPERACIONES:

Cuenta	Nombre de la cuenta	Aumento	Rebajo
1.03.06. 200	Comisiones bancarias y otros	¢124,000,000.00	

TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN:

Cuenta	Nombre de la cuenta	Aumento	Rebajo
1.02.04	Servicio de Telecomunicaciones		¢50,000,000.00
1.01.99	Otros Alquileres		¢18,000,000.00
1.04.05	Servicios Informáticos		¢20,000,000.00

DEPARTAMENTO DE SORTEOS:

Cuenta	Nombre de la cuenta	Aumento	Rebajo
1.02.04	Servicio de		¢36,000,000.00
	Telecomunicaciones		

Es importante señalar que, dicha modificación cuenta con el aval de la Gerencia Administrativa Financiera.

(506) 2522-2000

E

Apdos.: 1979-1000 / 592-1000. San José, CR.





Junta de Protección Social



Asimismo, se aclara que la modificación solicitada no afecta el PAO.

Atentamente,

OPERACIONES

EVELYN BLANCO

Firmado digitalmente por EVELYN BLANCO MONTERO (FIRMA) MONTERO (FIRMA) Fecha: 2019.08.21 11:49:45 -06'00'

Evelyn Blanco Montero, GERENTE GERENCIA PRODUCCIÓN, COMERCIALIZACIÓN

RONALD GUILLERMO ORTIZ ORTIZ MENDEZ (FIRMA) MENDEZ (FIRMA)

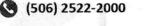
Firmado digitalmente por RONALD GUILLERMO Fecha: 2019.08.21 09:15:03 -06'00'

Ronald Ortiz Méndez, JEFE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN, VB. TRASLADO DE PRESUPUESTO TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN

ebm/rom/cgp

Anexo: Solicitudes

Gerencia Administrativa Financiera C. Planificación Institucional Departamento de Tecnologías de Información Departamento de Sorteos Unidad de Pago de Premios Archivo



JUNTA DE PROTECCION SOCIAL DE SAN JOSE

SISTEMA DE PRESUPUESTO Presupuesto 2019, Versión 1 Listado del detalle de la Solicitudes elegidas

Fecha: 22 / ago. / 2019 Hora: 07:10:03

302	GER.AREA DE OPERACIONES	ACIONES																
103	10306 200 COMISIONES BANCARIAS Y OTROS Según oficio JPS-GG-GO-366-2019	ANCARIAS Y	OTROS	Segi	ún oficio.	JPS-GG-	·GO-366-	2019									124,	124,000,000.00
			-	The second second second					Actual Control of the last	The state of the s	The second second	The state of the s	All Market Control	Complete Complete	The second second	A STATE OF THE PARTY OF THE PAR		The state of the s

124,000,000.00

Total de la solicitud:

124,000,000.00

Monto total:

_

Page 1 of 1

JUNTA DE PROTECCION SOCIAL DE SAN JOSE

SISTEMA DE PRESUPUESTO Presupuesto 2019, Versión 1

Listado del detalle de la Solicitudes elegidas

Fecha: 22 / ago. / 2019 Hora: 15:38:18



NCHL	TECNO! DE INFORMACION		
0 0 66	10199 0 OTROS ALQUILERES	Con solicitud del oficio JPS-GG-GO-366-2019	-18.000.000,00
10204 0 SI	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	Segun oficio JPS-GG-GO-366-2019	-50.000.000,00
10405 0 SI	SERVCIOS INFORMATICOS	Con solicitud del oficio JPS-GG-GO-366-2019	-20.000.000.00

-88.000.000,00

Total de la solicitud:

-88.000.000,00

Monto total:

Page 1 of 1

JUNTA DE PROTECCION SOCIAL DE SAN JOSE SISTEMA DE PRESUPUESTO

Presupuesto 2019, Versión 1 Listado del detalle de la Solicitudes elegidas

> Fecha: 23 / ago. / 2019 Hora: 09:27:24

Monto -36,000,000.00 SEGÚN OFICIO JPS-GG-GO-366-2019 10204 0 SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES Unidad Ejecutora Nombre Cuenta SORTEOS 306

-36,000,000.00

Total de la solicitud:

-36,000,000.00

Monto total:

_



Junta de Protección Social



22 de agosto del 2019 JPS-GG-GO-369-2019

Señora Jaqueline Rojas Chacón, JEFE A.I. DEPARTAMENTO CONTABLE PRESUPUESTARIO

Referencia: Modificación al presupuesto para reforzar partida Comisiones Bancarias

De la manera más atenta, le solicito su colaboración para realizar una modificación de recursos para reforzar la partida 10306.200 "Comisiones bancarias y otros", en la Gerencia de Operaciones, lo anterior, se requiere para que se incluya en la modificación presupuestaria que está en trámite de aprobación, dado que el porcentaje de ejecución de dicha cuenta sobrepasa lo proyectado a la fecha.

GERENCIA DE OPERACIONES:

Cuenta	Nombre de la cuenta	Aumento	Rebajo
1.03.06. 200	Comisiones bancarias y otros	¢31,000,000.00	

DEPARTAMENTO DE PRODUCCIÓN:

Cuenta	Nombre de la cuenta	Aumento	Rebajo
1.08.04	Mantenimiento y preparación de maquinaria y equipo de producción		-¢25,000,000.00
1.08.01	Mantenimiento de edificios, locales y terrenos		-¢6,000,000.00







Junta de Protección Social



Es importante señalar que, dicha modificación cuenta con la autorización de la Gerencia Administrativa Financiera.

Asimismo, se aclara que la modificación solicitada no afecta el PAO.

Atentamente,

EILYN LEON

Firmado digitalmente por EILYN LEON BADILLA (FIRMA)

BADILLA (FIRMA) Fe660 2019.08.22 08:55:11

Eilyn León Badilla, JEFE AÍ DEPARTAMENTO DE PRODUCCIÓN EVELYN BLANCO Firmado digitalmente por EVELYN BLANCO

MONTERO

MONTERO (FIRMA)

(FIRMA)

Fecha: 2019.08.22 08:49:31

-06'00'

GERENCIA

Evelyn

Blanco

Montero,

GERENTE PRODUCCIÓN.

COMERCIALIZACIÓN

DE Υ

OPERACIONES

ebm/elb/cgp

Anexo: Solicitudes

Gerencia Administrativa Financiera C. Planificación Institucional Departamento de Producción Unidad de Pago de Premios Archivo

Page 1 of 1

JUNTA DE PROTECCION SOCIAL DE SAN JOSE

SISTEMA DE PRESUPUESTO Presupuesto 2019, Versión 1

Listado del detalle de la Solicitudes elegidas

Fecha: 22 / ago. / 2019 Hora: 13:43:08 Monto 31,000,000.00 Segçun oficio JPS-GG-GO-369-2019 10306 200 COMISIONES BANCARIAS Y OTROS GER.AREA DE OPERACIONES Cuenta Unidad Ejecutora Nombre

31,000,000.00

Total de la solicitud:

31,000,000.00

Monto total:

5

JUNTA DE PROTECCION SOCIAL DE SAN JOSE

SISTEMA DE PRESUPUESTO

Presupuesto 2019, Versión 1

Listado del detalle de la Solicitudes elegidas

Fecha: 21 / ago. / 2019 Hora: 15:32:38



JCCION ANT. DE EDIFICIOS, LOCALES Y RRENOS ANT. Y REP. DE MAQ. Y EQUIPO PROD.
10801 0 MANT. DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS 10804 0 MANT. Y REP. DE MAQ. Y EQUIPO DE PROD.

-31,000,000.00

Total de la solicitud:

-31,000,000.00

Monto total:

Υ-



Junta de Protección Social



21 de agosto, 2019 JPS- GG-GO-PP-1389-2019

Señora Evelyn Blanco Montero, GERENTE PRODUCCION, COMERCIALIZACION Y OPERACIONES

Referencia: Monitoreo partida Comisiones Bancarias

Estimada señora:

Se realizaron los cálculos para determinar el monto de comisión por pago de premios que debemos pagar de la fecha al 31-12-2019, de acuerdo a los planes del Presupuesto Extraordinario 3, proporcionados por el Departamento de Mercadeo, los cuales se detalla a continuación:

Calculo cor	nparado con el pago de pre	mios 2018
Entidad	Monto pagado	% de participación
BCR	¢26,137.34	20,27%
Coopealianza	¢3,917.86	3.04%
Cooperativas	¢28,531.35	22.13%
JPS	¢60,399.49	46.84%
Socios	¢9,968.84	7.73%
	C178.954.89	100.00%

Pago de premios presupuestado 2019, 15-08 al 31-12-2019

30,249,346,376.40 Popular ¢19 702 268 647 42 c51,599,615,023.82

Unidad de pago	de premios, Cálculo de c	omisiones por pa	gar 08 al 12-2019
		%	Comisión
BCR	¢10,458,517,367.48	2.25%	¢235,316,640.77
Coopealianza	¢1,567,680,147.51	1.50%	c23,515,202.21
Cooperativas	c11,416,448,905.03	1.00%	¢114,164,489.05
JPS	¢24,168,066,339.15	0.00%	co.oo
Socios	¢3,988,902,264.65	1.00%	c39,889,022.65
Total	¢51,599,615,023.82 *		
	Total a pagar	en comisión	¢412,885,354.68

	Sinpe	¢352,000.00
Cajero	s especializados	¢81,250,000.00
Total a pagar e	n comisiones	¢494,487,354.68

Se disminuve el 40% del pago de premios del Gordo Navideño, el 50% del primero de consolación y el total del segundo de consolación, ya que historicamente no se pagan en el año en que se realiza el sorteo

Calculo comparado	con el pago de premios 3	er semestre 2019
Entidad	Monto pagado	% de participación
BCR	¢12,889.00	19.66%
Coopealianza	¢2,179.92	3.32%
Cooperativas	¢15,633.29	23.84%
JPS	¢30,121.44	45.94%
Socios	c4,745.78	7.24%
	¢65,569.43	100.00%

Pago de premios presupuestado 2019, 15-08 al 31-12-2019 30,249,346,376,40

C19,702,268,647.42 C1,648,000,000.00 ¢51,599,615,023.82

		%	Comisión
BCR	¢10,142,949,817.35	2.25%	¢228,216,370.89
Coopealianza	¢1,715,479,801.83	1.50%	c25,732,197.03
Cooperativas	¢12,302,558,456.83	1.00%	C123,025,584.57
JPS	¢23,703,953,320.37	-0.00%	60.00
Socios	¢3,734,673,627.45	1.00%	¢37,346,736,27
Total	¢51,599,615,023.82 *	8	
	Total a paga	r en comisión	¢414,320,888.76

	Sinpe	¢352,000.00
	Cajeros especializados	¢81,250,000.00
Total a p	agar en comisiones	¢495,922,888.76

^{*} Se disminuve el 40% del pago de premios del Gordo Navideño, el 50% del primero de consolación y el total del segundo de consolación, ya que historicamente no se pagan en el año en que se realiza el sorteo.

Promedio

¢495,205,121.72

El saldo actual en el sistema es de ¢300,296.580.25, por lo que el posible déficit presupuestario sería de ¢195 millones.

Atentamente,

CARLOS ALBERTO Firmado digitalmente por CARLOS ALBERTO CANTERO CANTERO TREJOS (FIRMA) Fecha: 2019.08.22 07:34:56 (FIRMA)

Carlos Alberto Cantero Trejos, Encargado Unidad Pago de Premios

CCT/PSA

Cc: Archivo







25 de junio 2019 JPS-GG-GAF-T-091-2019

Señora:

Jackeline Rojas Chacón

Jefe a.i.

Departamento Contable Presupuestario

Estimada señora:

A efectos de que se incorpore en la próxima modificación presupuestaria, se remite la siguiente solicitud:

AUMENTAR:

103-06: Comisiones Bancarias y otros

¢3.500.000

DISMINUIR:

201-04. Tintas pinturas y diluyentes

-¢2.000.000

299-03. Productos de papel cartón e impresos

-¢1.500.000.

Dicha solicitud se realiza en virtud de que el comportamiento de la cuenta de Comisiones bancarias ha superado la expectativa inicialmente planteada, lo cual se origina principalmente en el mayor movimiento transaccional de transferencias bancarias que se ha efectuado en lo que llevamos del año, debido al incremento en el pago de premios y también las transferencias realizadas a Organizaciones sociales.

Dicha modificación no tiene incidencia en el PAO.

Atentamente,

RODRIGO

Firmado digitalmente por RODRIGO FERNANDEZ

FERNANDEZ CEDEÑO (FIRMA)

CEDEÑO (FIRMA)

Fecha: 2019.06.25 08:52:10

-06'00'

Rodrigo Fernández Cedeño

Jefe

Departamento de Tesorería

rfc/azm

Copia digital:

Planificación Institucional

Archivo

Junta de Protección Social

JUNTA DE PROTECCION SOCIAL DE SAN JOSE SISTEMA DE PRESUPUESTO

Presupuesto 2019, Versión 1

Listado del detalle de la Solicitudes elegidas

Fecha: 15 / jul. / 2019 Hora: 09:31:27



Monto	10306 200 COMISIONES BANCARIAS Y OTROS El comportamiento de la cuenta de Comisiones bancarías ha superado la expectativa inicialmente 3,500,000.00 planteada, según oficio JPS-GG-GAF-T-091-2019.	-2,000,000.00	-1,500,000.00
	3,50	-2,00	-1,50
	ente		
	icialm		
	ativa in		
	expecta		
	do la e		
	supera		
	as ha	-2019.	
	ancari 9.	-T-091	junio.
	iones b	G-GAF	l 25 de
	Comis \F-T-09	JPS-G	019 de
	nta de GG-G/	oficio:	-091-2
	la cue o JPS-	en el c	GAF-T
	El comportamiento de la cuenta de Comisiones ba planteada, según oficio JPS-GG-GAF-T-091-2019.	ncionado en el oficio: JPS-GG-GAF-T-091-2019.	Según oficio JPS-GG-GAF-T-091-2019 del 25 de junio.
	ortamie a, segi	menc	ficio JF
	comp	egún lo	o uņbe
	ROS EI	ES Se	Š
	Y OT	IYENT	Ш
<u>enta</u>	ARIAS	Y DILL	ARTON
	BANC	JRAS	řEL, C/
lombre	ONES	PINT	DE PAF
Ejecutora No TESORERIA	OMISI	INTAS,	PROD DE P MPRESOS.
Unidad Ejecutora Nombre Cuenta 22 TESORERIA	200 C	20104 0 TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES Según lo mer	29903 0 PROD DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS.
Unidad 222	10306	20104	29903

Total de la solicitud:

Monto total:

0.00

Fecha: 15 / jul. / 2019 Hora: 09:32:04

JUNTA DE PROTECCION SOCIAL SISTEMA DE PRESUPUESTO

Control de Presupuesto, Versión 1.00 Periodo: 2,019.00

Cuenta: 10,306.00 SubCuenta: 200.00 Nombre: COMISIONES BANCARIAS Y OTROS Programa: 1 Unidad: 80500 Nombre: TESORERIA



Doc. No.	Fecha Descripción	Solicitado Compromiso	GastoReal	Liquidado	Disponible
C-05096732-28847	04/07/2019 Comisión: 5629. Número documento del banco 05096732, cuenta banco: 147727-7	0.00 0.00	1,176.00	00:00	2,912,685.56
C-09033023-29122	05/07/2019 Comisión: 5630. Número documento del banco 09033023, cuenta banco: 147727-7	0.00 0.00	1,176.00	0.00	2,911,509.56
C-40344-29596	09/07/2019 Comisión: 5633. Número documento del banco 40344, cuenta - banco: 147727-7	0.00 0.00	1,176.00	0.00	2,910,333.56
C-25323506-29881	10/07/2019 Comisión: 5634. Número documento del banco 25323506, - cuenta banco: 24383-2	0.00 0.00	5,870.00	0.00	2,904,463.56
C-25324087-30146	12/07/2019 Comisión: 5635. Número documento del banco 25324087, - cuenta banco: 24383-2	0.00 0.00	5,840.00	0.00	2,898,623.56
C-25323153-30192	15/07/2019 Comisión: 5637. Número documento del banco 25323153, - cuenta banco: 24383-2	0.00 0.00	5,880.00	00.00	2,892,743.56

Rempuesto On demano

\$ 8.500.000 . \$.562.660.49 987.110.

PUNTOS Nos:3 y 11





18 de julio de 2019. JPS-GG-GPC-PRO-335-2019

Señora Jacqueline Rojas Chacón, Jefe aí Departamento Contable Presupuestario

Referencia: JPS-GG-GAF-CP-691-2019 del 15 de julio de 2019

Estimada señora:

Conocedores de que la **modificación IV**, se encuentra en trámite y en complemento al oficio JPS-GG-GPC-PRO-321-2019 de fecha 08 de julio de 2019, solicito amablemente su colaboración a efectos de incluir como parte de esta modificación, la presente solicitud extemporánea de los siguientes recursos:

Disminuir de la sub partida asignada al departamento de Producción:

1 03 04 Transporte de Bienes

-35,000

Lo anterior con el fin de dotar de contenido, la sub partida:

1 04 02 Servicios Jurídicos

35,000

Este monto de ¢35,000 se rebajará de la sub partida 1 03 04 Transporte de Bienes, debido a que no se utilizará el monto completo este año, con la finalidad de redistribuirlos para incrementar la sub partida de **Servicios Jurídicos**, debido a que por error se estableció un monto inferior en la contratación No. 2017CD-000243-0015600001, para el presupuesto 2019, por lo que, con el fin de hacer frente al monto real a cancelar, se procede a dotar de recursos la cuenta, se procedió con la confección de la solicitud 247.

Es importante mencionar, que esta variación presupuestaria no afecta el Plan Operativo Anual de este departamento.

Atentamente,

Eilyn León Badilla, Jefe aí Departamento de Producción

elb/notas 2019

CC. / Gerencia de Producción y Comercialización. Gerencia Administrativa Financiera Planificación Institucional. Unidad Presupuesto.

Junta de Protección Social

JUNTA DE PROTECCION SOCIAL DE SAN JOSE SISTEMA DE PRESUPUESTO

Presupuesto 2019, Versión 1 Listado del detalle de la Solicitudes elegidas

> Fecha: 26 / jul. / 2019 Hora: 11:47:40



247 PF	PRODUCCION												Monto	Uto
0304 0	10304 0 TRANSPORTE DE BIENES	E BIENES	De conformidad JPS-GG-GPC-PF	ormidad c	De conformidad con la solciitud de redistribución de recursos Según oficio JPS-GG-GPC-PRO-335-2019	ciitud de 019	redistrib	ución de	recurso	s Según	oficio		-35,000.00	8.
0402 0	10402 0 SERVICIOS JURIDICOS	DICOS	De conformidad JPS-GG-GPC-P	GPC-PR	De conformidad con la solciitud de redistribución de recursos Según oficio PS-GG-GPC-PRO-335-2019	ciitud de 019	redistrib	ución de	recurso	s Según	oficio		35,000.00	0.

0.00

Total de la solicitud:

0.00

Monto total:

-

Fecha: 26 / jul. / 2019 Hora: 11:52:19

JUNTA DE PROTECCION SOCIAL SISTEMA DE PRESUPUESTO

Control de Presupuesto, Versión 1.00

Periodo: 2,019.00

Programa: 2 Unidad: 10300 Nombre: PRODUCCION



		Cuenta: 10,402.00 SubCu	Jelita. 0.00 INC	Subcueilla: 0.00 Nollibre: SERVICIOS JORIDICOS	CONIDINO		77-11-11-11-11-11-11-11-11-11-11-11-11-1	
Doc. No.	Fecha	Fecha Descripción	Ref	Solicitado Compromiso	promiso	GastoReal	Liquidado	Disponible
	01/01/2019	01/01/2019 Continudad de contratación 2017CD-000243-0015600001, por asesoría Jurídica ambiental , de acuerdo con las normas ISO. Monto: 735000.00	- JC	0.00	0.00	00.00	00.00	735,000.00
	28/05/2019	28/05/2019 JPS-GG-GPC-PRO-106-2019. Monto: 165000.00	J	0.00	0.00	00.00	00.00	900,000.00
S-2162-13751	12/07/2019	12/07/2019 Servicio de asesoria jurídic de acuero con contratacion 2017CD-000243-0015600001, el cual es necesario para la continuidad de los certificados ISO 9001:2015 y 14001:2015		900,000,006	0.00	0.00	0.00	0.00
L-2019-2162-1842	23/07/2019	23/07/2019 Para ajuste en la solicitud -Vanesa Campos- 22/07/2019	SOL-13751	0.00	0.00	0.00	900,000,00	900,000.00





17 de julio de 2019. JPS-GG-GPC-PRO-331-2019

Señora Jacqueline Rojas Chacón, Jefe aí **Departamento Contable Presupuestario**

Referencia: JPS-GG-GAF-CP-691-2019 del 15 de julio de 2019

Estimada señora:

De acuerdo con lo indicado en oficio de referencia este departamento aclara lo siguiente:

- 1. Se adjunta cotización emitida por la empresa Graph Tech, en la cual se refleja el monto de ¢398,500.
- 2. Se realiza la solicitud número 239 por un monto de ¢257,830,000 (Doscientos cincuenta y siete millones ochocientos treinta mil colones con 00/100); los cuales equivalen a la aplicación del tipo de cambio de ¢647, a los \$398,500.
- 3. Queda pendiente el registro de la solicitud de modificación a registrar por parte de la Gerencia General, conforme el análisis y visto bueno de esta Gerencia al Informe remitido según oficio JPS-GG-GPC-140-2019.

Para cumplir con el requerimiento del Departamento de Planificación Institucional se informa que estas variaciones presupuestarias afectan el Plan Operativo Anual, específicamente en la meta 1.1 de este departamento. Así mismo, es importante mencionar que la compra de ambos repuestos a saber el cabezal de impresión y la lámpara de curado UV, corresponde a una mejora al equipo actual, permitiendo disminuir las fallas originadas en este proceso de impresión que representa aproximadamente el 80% de las reposiciones realizadas, por ende disminución de reprocesos y aumento de la calidad del producto final y rendimiento del proceso.

Atentamente,

EILYN LEON

Firmado digitalmente por EILYN LEON BADILLA (FIRMA) BADILLA (FIRMA) Fecha: 2019.07.18 13:36:51

EVELYN BLANCO

Firmado digitalmente por EVELYN BLANCO MONTERO (FIRMA) MONTERO (FIRMA) Fecha: 2019.07.18 13:39:44 -06'00'

Eilyn León Badilla, Jefe aí Departamento de Producción

Evelyn Blanco Montero, Gerente Gerencia Producción, Comercialización y de Operaciones

elb/vcs

CC. Planificación Institucional. Unidad Presupuesto

JUNTA DE PROTECCION SOCIAL DE SAN JOSE

SISTEMA DE PRESUPUESTO Presupuesto 2019, Versión 1 Listado del detalle de la Solicitudes elegidas

Fecha: 18 / jul / 2019 Hora: 14:07:46 Monto 257,830,000.00 de acuerdo con oficio JPS-GG-GPC-PRO-321 50101 0 MAQ. Y EQ. PARA LA PRODUCCION Cuenta Unidad Ejecutora Nombre PRODUCCION

257,830,000.00

Total de la solicitud:

257,830,000.00

Monto total:

•





15 de julio, 2019 JPS-GG-GAF-CP-691-2019

Señora
Eilyn León, Jefe
DEPARTAMENTO DE PRODUCCIÓN

Referencia: JPS-GG-GPC-PRO-321-2019

Estimada señora:

De conformidad con lo solicitado en nota de referencia, donde se requiere aumentar la subpartida 5.01.01 "Maquinaria y Equipo para la Producción" por la suma de ¢263.010.000,00, se indica que en la circular JPS-GG-GAF-CP-05-2019, enviada el 04 de julio del 2019, se detallaron los requisitos para incluir necesidades de recursos en la modificación No.04-2019 con fecha límite al 12 de julio del 2019, y a la fecha se encuentra pendiente lo siguiente:

- Metodología de cálculo, ya sea métodos matemáticos o cotización en el caso de adquirir bienes duraderos.
- Referente a la adquisición de Bienes Duraderos (Equipo), donde se incorporen variaciones que no fueron presupuestados y aprobados por la Administración Superior, en la etapa de formulación del presupuesto ordinario, se debe contar con el visto bueno del Superior Jerárquico de la Unidad Administrativa.
- 3. Solicitud de aumento y de disminución elaborada en el módulo de presupuesto.
- 4. Se recuerda que en caso de requerir "Bienes y Servicios" en dólares, el tipo de cambio a utilizado en la formulación del presupuesto ordinario es de ¢647.00.
- 5. Es necesario mencionar que no se pueden financiar gastos corrientes con la utilidad neta del 14%, de acuerdo a lo establecido en la Ley No.8718, artículo 8, inciso a:

"La utilidad neta total de la Junta de Protección Social, será distribuida de la siguiente manera: De un trece por ciento (13%) a un catorce por ciento (14%) para la Junta de Protección Social, destinado a financiar los gastos de capital (**Bienes duraderos**) y de desarrollo institucional, así como los gastos que no tengan relación directa con la venta y operación de las loterías, los juegos y otros productos de azar.

Por lo anterior, mientras se cuente con recursos en el presupuesto de cada periodo en la subpartida 9.02.01 "Sumas sin asignación presupuestaria", como en el caso concreto del presupuesto del año 2019, se utilizará el mecanismo de modificación al presupuesto, siempre y cuando se cumpla con lo indicado en la Ley y se justifique ampliamente; además, debe tener el visto bueno del Gerente General, por cuanto los recursos se asignan en la Unidad Administrativa "Gerencia General".





15 de julio, 2019 JPS-GG-GAF-CP-691-2019 Página 2

Se solicita respetuosamente, remitir la información completa a más tardar el 16 de julio del presente, con la finalidad de evitar que se generen atrasos en el cumplimiento de este proceso, dado que se debió remitir la información completa a más tardar el día 12 de julio del 2019.

Atentamente,

JACQUELINE ILEANA Firmado digitalmente por JACQUELINE ILEANA ROJAS CHACON (FIRMA) Fecha: 2019.07.16 07:45:58 -06'00'

Jacqueline Rojas Chacón

Jefe a.i.

Departamento Contable Presupuestario

JRCH/RBB/ccv/Notas 2019

C: Gerencia Producción y Comercialización Departamento de Planificación Unidad de Presupuesto

Junta de Protección Social





08 de julio de 2019. JPS-GG-GPC-PRO-321-2019

Señora Jacqueline Rojas Chacón, Jefe aí Departamento Contable Presupuestario

Estimada señora:

Solicito amablemente su colaboración a efectos de incluir como parte de la **modificación IV**, los siguientes recursos:

Tomar recursos de la sub partida 9.02.01 "Sumas libres sin asignación presupuestaria" el monto de \$398,500 a un tipo de cambio de ¢660, para un total en colones de ¢263,010,000.

Lo anterior en atención al acuerdo JD-950 correspondiente al Capítulo IV), artículo 9) de la Sesión Ordinaria 57-2018 celebrada el 08 de octubre de 2018, que en lo conducente dice:

"La Junta Directiva ACUERDA:

a) Se da por conocida la información presentada por la Gerencia de Producción y Comercialización, en relación con el equipo de impresión que se requiere para el Departamento de Imprenta. Al respecto se solicita la presentación de la justificación y razonabilidad de los precios sugeridos

Lo anterior con el fin de dotar de contenido, las siguientes sub partidas:

5.01.01

Maquinaria y equipo para la Producción

263,010,000





Lo anterior debido a que los cabezales utilizados actualmente en la máquina numeradora fueron descontinuados de su fabricación desde el 23 de junio de 2017, razón que provoca que este departamento se vea en la necesidad de adquirir un solo cabezal con 4 líneas de producción, para la impresión de la numeración y código datamatrix variable (elemento indispensable para garantizar la continuidad de la trazabilidad del producto en el proceso en general) de las diferentes loterías pre impresas contribuyendo con el cumplimiento de la estrategia comercial y promociones vigentes como lo es actualmente el premio acumulado.

Dicho equipo fue adquirido por la Institución en el año 2012, al proveedor Leibinger Numbering Machine, empresa que se encargó de realizar el diseño y ensamblaje del equipo, el cual, desde su instalación, ha requerido de una serie de ajustes adicionales, para la correcta impresión de las loterías.

Por lo anterior es que para el año 2015 se realiza un contrato de mantenimiento, con la empresa Graph Tech USA LLC, el cual consiste en el mantenimiento del equipo, así como la compra de los insumos, repuestos necesarios para el buen funcionamiento de este.

Ante lo expuesto y como parte de la asesoría brindada por la empresa Graph Tech, quien nos indica que los repuestos del equipo actual (cabezales), fueron descontinuados desde marzo de 2018 y con el fin de realizar una mejora al equipo actual, se debe de realizar la compra de los siguientes repuestos:

- Cabezal impresor Raptor 445 mm UV.
- Driver para nuevos Raptor GT.
- Sistema de curado UV LED. 650 nm, Driver Sistema UV Led
- Cabeza de reemplazo 108 mm para barra impresora impresión del código Datamatrix variable de las loterías impresas

Mejoras que permitirán contar con un plan de contingencia, para la numeración, utilizando esta nueva tecnología como principal y los cabezales actuales como respaldo, lo que garantizaría la continuidad del negocio; por ende, la distribución de utilidades a los sectores vulnerables de nuestro país.





Para cumplir con el requerimiento del Departamento de Planificación Institucional se informa que estas variaciones presupuestarias afectan el Plan Operativo Anual, específicamente en la meta 1.1 de este departamento.

Atentamente,

VICTOR
GUILLERMO
ELIZONDO
VEGA (FIRMA)
14:39:55 -06'00'

Firmado digitalmente
por VICTOR
GUILLERMO ELIZONDO
VEGA (FIRMA)
Fecha: 2019.07.08

Victor Elizondo Vega, Jefe aí Departamento de Producción

vev/vcs

CC. / Gerencia de Producción y Comercialización. Planificación Institucional. Unidad Presupuesto

Rosibel Bermudez

De:

Rosibel Bermudez <rbermudez@jps.go.cr>

Enviado el:

viernes, 26 de julio de 2019 11:39

Para:

Eilyn León (eleon@jps.go.cr); Jackeline Rojas (jrojas@jps.go.cr)

Asunto:

RV: JPS-GG-GPC-PRO-331-2019

Datos adjuntos:

JPS-GG-GPC-PRO-331-2019 DCP-691 Solicitud 239.pdf; JPS-GG-GPC-

PRO-331-2019 DCP-691 complemento a modificacion IV.pdf

Buenos días Eilyn

Sería tan amable de indicarme, el estado del visto bueno de la Gerencia , referente al aumento de la subpartida 5.01.01 en ¢257.830.000,00 y su respectiva financiación. Punto No.03 del oficio JPS-GG-GPC-PRO-331-2019 del 17 de julio del 2019.

Muchas gracias

De: Iriana Mora Prado <imora@jps.go.cr> **Enviado el:** jueves, 18 de julio de 2019 14:01

Para: Departamento Contable Presupuesto <cpcorrespondencia@jps.go.cr>

CC: Planificación Institucional <picorrespondencia@jps.go.cr>; Rosibel Bermudez Bravo <rbermudez@jps.go.cr>;

Eilyn Leon Badilla <eleon@jps.go.cr>; Evelyn Blanco Montero <eblanco@jps.go.cr>

Asunto: JPS-GG-GPC-PRO-331-2019

Buenas tardes,

Señora

Jacqueline Rojas Chacón, Jefe aí

Departamento Contable Presupuestario

Referencia: JPS-GG-GAF-CP-691-2019 del 15 de julio de 2019

Estimada señora:

Para su información adjunto oficio de referencia.

Agradezco confirmar el recibido.



PUNTO No.4





17 de mayo del 2019 JPS-GG-GDS-ACS-221-2019

Señora Jacqueline Rojas Chacón, Jefe Departamento Contable Presupuestario

Estimada señora:

Se adjunta modificación presupuestaria solicitud 165 del Cementerio Metropolitano, traslado de la cuenta 2.04.02 Repuestos y Accesorios a la cuenta 1.04.03 Servicios de Ingeniería y Arquitectura por la suma de ¢2.000.000.00.

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE RECURSOS

Solicitud N° 165 Cementerio Metropolitano	Cuenta: 2.04.02 Repuestos y Accesorios	- ¢ 2.000.000.00
Solicitud N°165 Cementerio	Cuenta :1.04.03 Servicios de	¢ 2.000.000.00
Metropolitano	Ingeniería	

Justificación:

Dicha modificación obedece a la necesidad de reforzar la cuenta 1.04.03 Servicios de Ingeniería y Arquitectura la cual cuenta con ¢10.000.000.00 actualmente y se requieren ¢11.700.000.00 para cubrir (Estudios Preliminares, Anteproyecto, Planos y especificaciones Técnicas, Presupuesto Detallado) con el fin de contratar los estudios eléctricos de las acometidas eléctricas del edificio del Cementerio Metropolitano, los dos refugios y la caseta de guarda, así como del transformador requerido, se adjunta cotización solicitada al Ingeniero Eléctrico Rodrigo Jaikel para estos estudios, lo anterior, ya que los requerimientos del estudio original variaron y es necesario reforzar la cuenta indicada para iniciar las obras el próximo año.

OBSERVACIONES:

- El monto aproximado de la obra asciende a ¢120.000.000.00 y sobre este monto se calculan cada uno del ítem del estudio eléctrico.
- El monto de la inspección que equivale a 4.5% se incluirá para el año 2020.





COTIZACIÓN POR SERVICIOS PROFESIONALES INGENIERO RODRIGO JAIKEL

Monto de Servicios Profesionales	Porcentaje	Monto Colones	Monto Colones
Reserva presupuestaria		2019	2020
Estudios preliminares	0.75	900,000.00	
Anteproyecto	1.50	1,800,000.00	
Planos y especificaciones	6.00	7,200,000.00	
Presupuesto detallado	1.50	1,800,000.00	
Inspección	4.50		5,400,000.00
Costo de Servicios Profesionales	14.25	11,700,000.00	
Monto de la construcción			120,000,000.00

Es importante indicar, que esta modificación no afecta el PAO 2019.

Atentamente,

CRISTIAN Firmado digitalmente por CRISTIAN AGUILAR ALFARO (FIRMA)

ALFARO (FIRMA) Fecha: 2019.05.17
11:12:00 -06'00'

Christian Aguilar Salazar Administración de Camposantos

c: Gerencia Desarrollo Social Planificación Institucional

Anexo: Cotización y solicitud No.165

CAA/pc

JUNTA DE PROTECCION SOCIAL DE SAN JOSE SISTEMA DE PRESUPUESTO

Listado del detalle de la Solicitudes elegidas Presupuesto 2019, Versión 1

Fecha: 20 / may. / 2019 Hora: 11:13:43

Unidad Ejecutora Nombre Cuenta		Monto
CEMENT.METROPOLITANO		
10403 0 SERVICIOS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA	A Y Se requiere reforzar la partida para reaizar el estudio electrico en el Cementerio Metropolitano, esto según oficio xxxxx	2,000,000.00
20402 0 REPUESTOS Y ACCESORIOS		-2,000,000.00

0.00

Total de la solicitud:

Monto total:

0.00

PUNTOS Nos:5 y 10





18 de julio de 2019 JPS-GG-GAF-SA-147-2019

Señora Jacqueline Rojas Chacon, Jefe a.i Contable Presupuestario

Estimada señora:

En respuesta al oficio JPS-GG-GAF-CP-712-2019, se indica lo siguiente:

- 1) Se adjunta el detalle del cálculo correspondiente al monto requerido de ¢2.000.000 en la cuenta Mantenimiento y reparación de equipo de transporte por un total de ¢2.000.000. Se adjunta el detalle, así como copia de las facturas de los costos de los acarreos de materiales, requeridos en la cuenta Transporte de bienes. Para este último concepto se estima que se requieren un total de 7 acarreos adicionales a los ya presupuestados por lo que resta del año.
- 2) En cuanto al punto C del oficio JPS-GG-GAF-SA-137-2019 correspondiente a los aires acondicionados, efectivamente las cotizaciones CC-001-19, CC-002-19, CC-003-19, CC-006-19, CC-007-19, CC-008-19, CC-009-19, CC-010-19 y CC-011-19, corresponden a procesos de instalación, por lo que las mismas se tienen que reclasificar como refuerzo en la cuenta 1-04-06 Servicios Generales. Las otras cotizaciones sí corresponden a trabajos de reparación de equipos ya instalados.

Por lo tanto, el ajuste solicitado en este punto es de ϕ 11.600.000 a la cuenta 1-04-06 Servicios Generales y ϕ 3.400.000 a la cuenta 1-08-07.de Mantenimiento y reparación de Equipo y Mobiliario de oficina. Dichos montos se redondean para efectos de considerar ajustes en los montos finales. Se mantiene la misma fuente de financiamiento.





En lo que respecta a lo solicitado en los puntos D, E, F, y G, esto corresponde a la compra de materiales, para disponer del stock suficiente para su utilización en los diferentes trabajos de mantenimiento regulares que se requieren efectuar. Estos materiales no corresponden a los trabajos a realizar a los diferentes equipos de aire acondicionado. Se adjuntan las respectivas cotizaciones.

Atentamente:

RODRIGO **FERNANDEZ** CEDEÑO (FIRMA) -66'00'

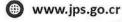
Firmado digitalmente por RODRIGO FERNANDEZ CEDEÑO (FIRMA)

Rodrigo Fernandez Cedeño, Jefe a.i. Departamento de Servicios Administrativos

RFC/jcm

C Gerencia Administrativa Financiera. Departamento de Planificación.





Page 1 of 1

JUNTA DE PROTECCION SOCIAL DE SAN JOSE SISTEMA DE PRESUPUESTO

Presupuesto 2019, Versión 1 Listado del detalle de la Solicitudes elegidas



Fecha: 26 / jul. / 2019 Hora: 08:58:10

100	
1	
而	
874	
THE S	
1	
	8
	8
E C	
Series .	
Ø	
뒴	
Ø	
3	
O	
T BE	
9	
Q	
5	
0	
ž	
100	
al	
5	1
걸	
3	
6	
1	
ш	
O	1
a	
.0	
_	
	1
)	
J	

Monto

	700,000.007	-10,000,000.00.	11,600,000.00	-10,000,000.00	2,000,000.00	3,400,000.00	-5,000,000.00-	4,000,000.00	2,000,000.00	2,000,000.00	2,000,000.00	-2,700,000.00
	Modificación solicitada según oficios JPS-GG-GAF-SA-137-2019 y JPS-GG-GAF-SA-147-2019.											
SERV.ADMINISTRATIVOS	TRANSPORTE DE BIENES	SERVICIOS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA	SERVICIOS GENERALES	MANT. DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	MANT. Y REP, DE EQUIPO DE TRANSP.	MANT. Y REP. DE MOB. Y EQ. DE OF.	OTROS IMPUESTOS	MAT. Y PROD. ELECT., TEL Y DE COMPUTO	MATERIALES Y PROD. DE VIDRIO	MATERIALES Y PROD. DE PLASTICO	OTROS MAT. Y PROD. DE USO EN LA COSNT. Y MANTENIMIENTO	PROD DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS.
249 SE	10304 0	10403 0	10406 0	10801 0	10805 0	10807 0	10999 0	20304 0	20305 0	20306 0	20399 0	29903 0

lotal de la solicitud:	0.00
Monto total:	0.00

Firma Responsable:

Proforma #: 05298864

Ced. Juridica: 3-101-004011 Condiciones: Contado

200 OESTE DE FARMACIA FISHEL, SAN JOSE

Tiempo de Entrega:

Vigencia de la Oferta:
Teléfono: 4100-8844 Fax: 2255-34-43 Vendedor: MANFRED VEGA BURGOS

Atención: Fecha: 18/07/2019

Cliente: 814 JUNTA DE PROTECCION SOCIAL

Dirección: COSTADO SUR EMERGENCIAS DEL HOSPITAL DE NI?

Página: 1 de 1

transporter to the second	DOMESTICAL DESIGNATION OF THE PERSON OF THE				
Cantidad	Bo	Código	Descripción del Producto	Precio Unitario	Precio Total
2,500.00	21	8235	BASE P/TUBO FLUOREC. 2 PINES #2509 EAGLE X PAR	347.74 *	869,350.00
800.00	21	8192	BASE P/ TUBO FLUOREC.1 PINES #2503/04 EAGLE P/PAI	1,780.20 *	1,424,160.00
75.00	21	36951	TUBO LED 240CM T8 75W PIN FA8 LED-T8361P VOLTE	11,037.60 *	827,820.00
0.00	21	9144	TUBO LED 18 WATTS 1.20 M e33161	6,958.00 *	0.00
100.00	21	36645	LAMPARA HOUSING LED 7830- 24 WATTS	13,492.50 *	1,349,250.00
35.00	21	32782	BOMB. LED PHILLIPS LED 45 W=80W 6500 K	19,500.00 *	682,500.00
30.00	21	211	ENCHUFE 3 PATILLA POLARIZADO # 1709 EAGLE	993.61 *	29,808.30
30.00	21	212	HEMBRA P/EXT POLAR EAGLE HULE# 222-15 Amp-C/G/	1,326.70 *	39,801.00
20.00	21	8150	FOTOCELDA 110V-220V 1000W EAGLE#6890	5,112.91 *	102,258.20
20.00	21	8151	BASE P/FOTOCELDA EAGLE #6889	3,261.22 *	65,224.40
12.00	21	11668	SENSOR DE MOVIMIEN EXTERIOR SEMO-EX VOLTECH	5,298.54 *	63,582.48
35.00	21	11124	BOMB.FLUORE 15W MINI-ESPIRAL F-15EM VOLTECH-7	1,478.28 *	51,739.80
24.00	21	423	BREAKER SENCILLO CH-1 15 A # 110-220 V	5,704.55 *	136,909.20
24.00	21	424	BREAKER SENCILLO CH-120 20 A # 110-220 V	5,332.94 *	127,990.56
24.00	21	429	BREAKER DOBLE CH-220 20 AMP # 110-220 V	13,512.95 *	324,310.80
6.00	21	425	BREAKER SENCILLO CH-130 30 A # 110-220 V	6,118.00 *	36,708.00
12.00	21	430	BREAKER DOBLE CH-230 30 AMP # 110-220 V	13,995.45 *	167,945.40
12.00	21	426	BREAKER SENCILLO CH-140 40 A # 110-220 V	7,336.47 *	88,037.64
24.00	21	431	BREAKER DOBLE CH-240 40 AMP # 110-220 V	15,276.95 *	366,646.80
12.00	21	432	BREAKER DOBLE CH-250 50 AMP # 110-220 V	17,841.94 *	214,103.28

** Ultima Linea **

 Sub Total:
 6,968,145.86

 Descuento:
 0.00

 Impuesto de Ventas:
 0.00

Monto Total: 6,968,145.00

200 OESTE DE FARMACIA FISHEL, SAN JOSE

Ced. Juridica: 3-101-004011

Teléfono: 4100-8844

Firma Responsable: _

Proforma #: 05298894

Condiciones: Contado

Tiempo de Entrega: Vigencia de la Oferta:

Vendedor: MANFRED VEGA BURGOS

Atención: Fecha: 18/07/2019

Cliente: 814 JUNTA DE PROTECCION SOCIAL

Fax:

2255-34-43

Dirección: COSTADO SUR EMERGENCIAS DEL HOSPITAL DE NI?

Página: 1 de 1

Cantidad	Bo	Código	Descripción del Producto	Precio Unitario	Precio Total
12.00	21	433	BREAKER DOBLE CH-260 60 AMP # 110-220 V	16,058.04 *	192,696.48
2.00	21	1429	BREAKER DOBLE CH-2 X 100 100 AMP# 110-220 V	42,828.51 *	85,657.02
30.00	21	7996	EXTENCION TELEF 25FT MIYAKO KR-425-25	1,403.46 *	42,103.80
1,000.00	21	9636	CABLE TGP 3 X12 AWG P/METRO 600V 90C (VIAKON)	1,327.22 *	1,327,220.00
1,000.00	21	9637	CABLE TGP 2 X12 AWG P/METRO 600V 90C (VIAKON)	955.64 *	955,640.00
200.00	21	37291	CABLE TGP 4 X 8 AWG P/METRO	6,416.80 *	1,283,360.00
4,575.00	21	10966	CABLE UTP CAT 6 rollo 305 mts	247.05 *	1,130,253.75
800.00	21	17350	CABLE THHN #12 P/METRO VERDE	216.54 *	173,232.00
800.00	21	17348	CABLE THHN #12 P/METRO ROJO	216.54 *	173,232.00
800.00	21	17346	CABLE THHN #12 P/METRO BLANCO	216.76 *	173,408.00
20.00	21	8147	CAJA TELEFONO MODULAR PARCHE EAGLE#3556	752.78 *	15,055.60
30.00	21	32179	APAGADOR SENCILLO MATIX COMPLETO	6,329.25 *	189,877.50
30.00	21	32177	APAGADOR DOBLE MATIX COMPLETO	6,561.25 *	196,837.50
30.00	21	32178	APAGADOR TRIPLE MATIX COMPLETO	9,280.00 *	278,400.00
20.00	21	32622	APAGADOR SEN TREE WAY PLACA # 1001V MARFIL I	E 1,309.50 *	26,190.00
24.00	21	273	CONECTOR TIPO BARRIL P/CABLE # TW 6	641.71 *	15,401.04
450.00	21	16481	CONECT. RESORTE 3M AZ/G DE 6 A 14 43150 CAJA 50U	I 360.00 *	162,000.00
2,500.00	21	16480	CONECTOR RESORTE 3M ROJO/BEIGE 8/22 CAJ=100U	II 130.09 *	325,225.00
40.00	21	17357	CURVA CONDUIT P/ELECT. # 1/2" TIPO A	432.28 *	17,291.20
40.00	21	17358	CURVA CONDUIT P/ELECT. # 3/4" TIPO A	549.56 *	21,982.40

** Ultima Linea **

 Sub Total:
 6,785,063.29

 Descuento:
 0.00

 Impuesto de Ventas:
 0.00

Monto Total: 6,785,065.00

Ced. Juridica: 3-101-004011

Teléfono: 4100-8844

200 OESTE DE FARMACIA FISHEL, SAN JOSE

Condiciones:

Proforma #: 05298928

Tiempo de Entrega:

Contado

Vigencia de la Oferta:

Vendedor:

MANFRED VEGA BURGOS

Atención:

Dirección:

Fax: 2255-34-43

Fecha:

18/07/2019

Cliente:

JUNTA DE PROTECCION SOCIAL COSTADO SUR EMERGENCIAS DEL HOSPITAL DE NI?

Página: 1 de 1

Cantidad	Bo	Código	Descripción del Producto	Precio Unitario	Precio Total
35.00	21	600	TAPE ELECTRICO 3M #33+ 3/4"x20 MTS CAJ100	3,990.00 *	139,650.00
35.00	21	599	TAPE ELECTRICO 3M TEMFLEX #1711 3/4 x20 MTS CAJ	1,346.41 *	47,124.35

** Ultima Linea **

Sub Total: 186,774.35 Descuento: 0.00 Impuesto de Ventas: 0.00

Monto Total:

186,775.00

Firma Responsable:

Ced. Juridica: 3-101-004011

Teléfono: 4100-8844

Firma Responsable:

200 OESTE DE FARMACIA FISHEL, SAN JOSE

Condiciones:

Proforma #: 05299039 Contado

Tiempo de Entrega:

Vigencia de la Oferta:

Vendedor:

MANFRED VEGA BURGOS

Atención:

2255-34-43

Fecha:

19/07/2019

Cliente: 814 JUNTA DE PROTECCION SOCIAL Dirección:

Fax:

COSTADO SUR EMERGENCIAS DEL HOSPITAL DE NI?

Página: 1 de 1

Cantidad	Bo	Código	Descripción del Producto	Precio Unitario	Precio Total
50.00	21	8189	CAJA PARA CANALETA # 6010B EAGLE	1,682.06 *	84,103.00
50.00	21	8190	CANALETA EAGLE 16 x 10 x 2 C/ADHESIVO # 1610BAE	1,616.50 *	80,825.00
50.00	21	6668	CANALETA EAGLE 25 x 17 x 2 C/ADHESIVO # 2517BAD	2,410.63 *	120,531.50
6.00	21	6154	BATEA PLASTICA.P/RODILLO	633.51 *	3,801.06
500.00	21	13483	GAZA PLAST 300X4.5mmX50pz CIN-5030 VOLTECH-TRI	1,325.26 *	662,630.00
1,000.00	21	10128	GAZA PLAST 200X4.5mmX50pz CIN-5020 VOLTECH-TRI	922.09 *	922,090.00
500.00	21	13485	GAZA PLAST 150X3.5mmx50pz CIN-4015 VOLTECH-TRU	563.87 *	281,935.00
24.00	21	3700	CODO PVC PRESION SIN ROSCA DURMAN 1/2 X 90	101.55 *	2,437.20
12.00	21	3694	CODO P/PRES. C/ROSCA PVC 90 # 248 1/2"	132.79 *	1,593.48
24.00	21	3749	TEE P/PRES. S/ROSCA PVC # 234 1/2"	114.66 *	2,751.84
12.00	21	3757	TEE P/PRES. C/ROSCA PVC #256 1/2"	253.33 *	3,039.96
24.00	21	3681	ADAPTADOR PVC MACHO DURMAN 1/2	84.13 *	2,019.12
24.00	21	3729	UNION C/ROSCA SENCILLA PVC #236 1/2"	133.08 *	3,193.92
12.00	21	3765	TAPON EXTERIOR S/ROSCA PVC #258 1/2" HEMBRA	75.01 *	900.12
6.00	21	3731	UNION PVC DOBLE ROSCA # 237-1/2"	275.46 *	1,652.76
12.00	21	3782	TAPON INTERIOR C/ROSCA PVC #206 1/2" MACHO	354.61 *	4,255.32
1.00	21	7201	TUBO PVC DURMAN SCH #40 1/2 X 6 MTS P/ GRUESA	3,565.61 *	3,565.61
6.00	21	3704	CODO P/PRES. S/ROSCA PVC 90 #232 1"	555.28 *	3,331.68
6.00	21	3753	TEE P/PRES. S/ROSCA PVC #234 1"	664.28 *	3,985.68
6.00	21	3733	UNION C/ROSCA SENCILLA PVC #236 1"	439.88 *	2,639.28

** Ultima Linea **

Sub Total: 2,191,281.53 Descuento: 0.00 Impuesto de Ventas: 0.00

Monto Total:

2,191,280.00

Ced. Juridica: 3-101-004011

200 OESTE DE FARMACIA FISHEL, SAN JOSE

Condiciones:

Proforma #: 05299050

Tiempo de Entrega:

Vigencia de la Oferta:

Vendedor:

MANFRED VEGA BURGOS

Atención:

Teléfono: 4100-8844

Fax: 2255-34-43

Fecha:

19/07/2019

Contado

Cliente:

814

Firma Responsable:

JUNTA DE PROTECCION SOCIAL

3/0//2013

Dirección: COSTADO SUR EMERGENCIAS DEL HOSPITAL DE NI?

Página: 1 de 1

Cantidad	Bo	Código	Descripción del Producto	Precio Unitario	Precio Total
6.00	21	3685	ADAPTADOR PVC MACHO DURMAN 1	383.60 *	2,301.60
6.00	21	3777	TAPON EXTERIOR C/ROSCA PVC #296 1" HEMBRA	684.29 *	4,105.74
1.00	21	100198	TUBO PVC DURMAN SCH #40 1 X 6 MTS BLANCO	10,730.07 *	10,730.07
6.00	21	3795	CODO PVC SANITARIO DURMAN 2 X 90	648.03 *	3,888.18
6.00	21	3820	TEE SANIT. S/ROSCA PVC# 309-2" (SDR 32.5)	913.24 *	5,479.44
1.00	21	7480	TUBO PVC DURMAN SANITARIO 2 X 6 MTS GRIS	6,266.06 *	6,266.06
12.00	21	3810	REDUCCION S/ROSCA PVC # 3282-2"X1 1/2" SDR41	1,239.02 *	14,868.24
40.00	21	3679	ADAPTADOR P/SIFON MACHO #1 1/2x1 1/2 31x38mm	3,403.35 *	136,134.00
2.00	21	4177	TUBO P.V.C P/METRO 1-1/2" SANITARIO GRIS	1,179.49 *	2,358.98
40.00	21	4062	DESAGUE P/LAVAT. PLASTICO #1.1/4"x6" Moon SA-5043	619.65 *	24,786.00
25.00	21	4067	DESAGUE UNIVERSAL 1 1 /4 -1.1/2"PARED FLEXI MIBE	1,749.89 *	43,747.25

 Sub Total:
 254,665.56

 Descuento:
 0.00

 Impuesto de Ventas:
 0.00

Monto Total:

254,665.00

Ced. Juridica: 3-101-004011

200 OESTE DE FARMACIA FISHEL, SAN JOSE

Condiciones:

Proforma #: 05299032

Tiempo de Entrega:

Vigencia de la Oferta:

Vendedor:

MANFRED VEGA BURGOS

Atención:

Teléfono: 4100-8844

Fax: 2255-34-43

Fecha:

19/07/2019

Contado

Cliente:

814

JUNTA DE PROTECCION SOCIAL

Página: 1 de 1

Dirección: COSTADO SUR EMERGENCIAS DEL HOSPITAL DE NI?		Página:	1 de 1		
Cantidad	Bo	Código	Descripción del Producto	Precio Unitario	Precio Total
5.00	21	2975	SOLD. HILCO #6013 1/8 KG (CAJ 20)	3,976.77 *	19,883.85
10.00	21	8259	SOLD. HILCO #6013 3/32 KG(20KL CJA)	4,030.58 *	40,305.80
20.00	21	4008	JGO. P/INODORO PLASTICO CHROMA # 07000069.000	7,318.75 *	146,375.00
40.00	21	6710	EMPAQUE DE CERA P/INODORO PB-103 COFLEX	685.71 *	27,428.40
35.00	21	3485	TORN. P/TANQUE INODORO METAL # BL-645-5/16"x3" ** Ultima Linea **	348.58 *	12,200.30

Sub Total: 246,193.35 Descuento: 0.00 Impuesto de Ventas: 0.00

Firma Responsable:

Monto Total:

246,195.00

Proforma #: 05299010

Ced. Juridica: 3-101-004011

Teléfono: 4100-8844

200 OESTE DE FARMACIA FISHEL, SAN JOSE

Tiempo de Entrega:

Contado

Fax:

2255-34-43

Vigencia de la Oferta:

Vendedor:

Fecha:

Condiciones:

MANFRED VEGA BURGOS

Atención:

Dirección:

19/07/2019

Cliente: 814 JUNTA DE PROTECCION SOCIAL

COSTADO SUR EMERGENCIAS DEL HOSPITAL DE NI?

Página: 1 de 1

Cantidad	Bo	Código	Descripción del Producto	Precio Unitario	Precio Total
80.00	21	15926	ASIENTO P/INOD.ELONGADO BLAC #07000139.020	10,570.31 *	845,624.80
10.00	21	2316	CINTA TAPAGOTERAS SISTA P/MT 10cm #T00047	2,901.29 *	29,012.90
20.00	21	11982	MASKING TAPE 3M PILLOW 1 CAJA 48 UDS	692.85 *	13,857.00
20.00	21	11984	MASKING TAPE 3M PILLOW 2 CAJA 24 UDS	1,451.75 *	29,035.00
20.00	21	9254	MASKING TAPE 3M AZUL 2 CAJA	7,711.19 *	154,223.80
40.00	21	4452	LIJA 3M EN PLIEGOS P/AGUA # 180 CAJ=500	597.41 *	23,896.40
40.00	21	4453	LIJA 3M EN PLIEGOS P/AGUA # 220 CAJ=500	517.75 *	20,710.00
40.00	21	4457	LIJA 3M EN PLIEGOS P/AGUA # 360 CAJ=500	314.04 *	12,561.60
40.00	21	4430	LIJA 3M EN PLIEGOS P/MADERA #100 CAJ=500	402.64 *	16,105.60
40.00	21	4429	LIJA 3M EN PLIEGOS P/MADERA # 80 CAJ=300	517.14 *	20,685.60
25.00	21	4483	LIJA NORTON X MT P/MAD #G125-100 X 36"PAPEL R=4	5 4,799.44 *	119,986.00
25.00	21	2923	LLAVE DE CHORRO C/R DORADA # V-79-110 P.P.	4,036.44 *	100,911.00
50.00	21	10904	LLAVE DE CONTROL ESCUA 1/2"-3/8" IP-108 COFLEX	4,178.23 *	208,911.50
24.00	21	14469	LLAVE DE PASO T/BOLA 1/2" ITALIANA #P.FISTER	2,275.96 *	54,623.04
20.00	21	14362	PERA P/INODORO AZUL P-B6025 COFLEX	1,383.50 *	27,670.00
1,000.00	21	6264	ESPANDER PLASTICO # 6 762409	4.69 *	4,690.00
1,000.00	21	6269	ESPANDER PLASTICO # 10 762411	16.89 *	16,890.00
1.00	21	8803	LLANETA LISA PUNO MAD 11"X 5"TRUPER LLM-6L L-	1 3,108.63 *	3,108.63
1.00	21	810	LLANETA DE HULE P/REPEMAX BASE PLASTIC INTA	5,546.65 *	5,546.65
5.00	21	1331	CREMA LIMPIADORA SABO P/ MECANICO 1GLN	13,774.91 *	68,874.55

** Ultima Linea **

Sub Total: 1,776,924.07 Descuento: 0.00 Impuesto de Ventas: 0.00 1,776,925.00

Firma Responsable: Monto Total: ectrónica N° 00100001010000000003

Fecha de Emisión: 23/04/2019 10:23 p.m

mérica 50623041900020494039300100001010000000003132024631

JOSE MARTI BALTODANO BALTODANO

Teléfono: +(506) 8995-4992

Correo: josebalto11@hotmail.com

Dirección: DEL GIMNASIO TORRE FUERTE EN LA ISLA 500 N CASA ANTES DE LA 1ER

ENTRADA COLOR PA.

Cédula Fisica: 2-0494-0393

unta de Protección Social dica: 3-007-045617 (506) 2522-2184 o@jps.go.cr

Condición de Venta: Contado Medio de Pago: Efectivo

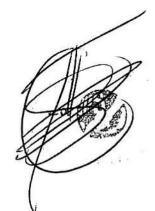
Contiguo a Emergencias del Hospital Nacional de Niños

Lineas de Detalle

The second secon	Cantidad	Unidad Medida	Descripción del Producto/Servicio	Precio Unitario	Descuento	Naturaleza del Descuento.		SubTotal	Monto Impuestos
	1.00	tonelada	Retiro de escombro	95,000.00	0.00			95,000.00	0.00
					Sı	ubtotal Neto:	¢		95,000.00
					lmp	. de Ventas:	¢		0.00
					Otros	Impuestos:	¢	1/	0.00
					To	tal Factura:	4		05 000 00

NOVENTA Y CINCO MIL COLONES.

Código Único de Consulta: 4Tvqk2219q2323 Consulta en www.facturaelectronica.cr







SOLICITUD DE REFORZAMIENTO DE PRESUPUESTO PARA LA REPARACION Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS

Considerando que para finalizar el presente periodo 2019, faltan 5 meses y que iniciamos el presupuesto con 9 millones de colones y a la fecha hemos gastado un aproximado de 5.7 millones colones, es evidente que el saldo de 3.3 millones actuales será insuficiente, de ahí la necesidad de al menos reforzar con 2 millones de colones más dicha cuenta.

La flotilla es de 30 vehículos

**Monto aproximado de un mantenimiento para un vehículo sin detalles 150 mil colones

Monto Actual ¢3.300.000.00

Solicitud de incremento ¢2.000.000.00

Total ¢5.300.000.00

30 mantenimientos ¢4.500.000.00

2 cambio de clutch para toyotas yaris ¢800.000.00

Saldo ¢0

** Es importante mencionar que no necesariamente a los 30 vehículos deberemos darles mantenimiento, ya que ello depende de la cantidad de kilómetros que recorran durante los 5 meses restantes, sin embargo, no todos los mantenimientos tienen un costo de 150 mil colones, por lo que se presentaran reparaciones con montos que sobrepasen los 400 mil colones y hasta más, a esta cuenta también la afectan los arreglos de llantas

Es por lo anterior que considero necesario realizar la modificación presupuestaria indicada, incluso se podría pensar en un monto superior, sin embargo, lo podríamos tramitar dependiendo del comportamiento de los vehículos y de las reparaciones indeterminadas que se puedan presentar, como lo son cambios de clutch(embrague) o mantenimientos con detalles, estos últimos son los más elevados en cuanto a costo.

Los cambios de clutch presupuestados son para los vehículos Toyota Yaris placa 276-42 y 276-43, los cuales por el kilometraje actual de cada uno el cual que oscila los 100 mil kilómetros son candidatos a reemplazo en corto plazo.





17 de julio, 2019 JPS-GG-GAF-CP-712-2019

Señor Rodrigo Fernández Cedeño, Jefe a.í. DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Referencia: JPS-GG-GAF-SA-137-2019

Estimado señor:

De conformidad con lo solicitado en nota de referencia, donde se requiere aumentar las diferentes subpartidas, se indica que en la circular JPS-GG-GAF-CP-05-2019, enviada el 04 de julio del 2019, se detallaron los requisitos para incluir necesidades de recursos en la modificación No.04-2019 con fecha límite al 12 de julio del 2019, y a la fecha se encuentra pendiente lo siguiente:

- Metodología de cálculo, ya sea métodos matemáticos o cotización para el aumento en las subpartidas: 1.08.05 "Mantenimiento y reparación de equipo de transporte" por ¢2.000.000,00 y 1.03.04 "Transporte de Bienes" por la suma de ¢700.000,00.
- 2. Respecto al punto c,d,e,f,g para la reinstalación de los 11 equipos de aires acondicionados se indica lo siguiente:
 - El diccionario de imputaciones presupuestarias del Ministerio de Hacienda clasifica los siguientes gastos en:



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA MINISTERIO DE HACIENDA DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO NACIONAL DICCIONARIO DE IMPUTACIONES PRESUPUESTARIAS DEL SECTOR PÚBLICO

DESCRIPCIÓN DESCRIPCIÓN	- CÓDIGO -	SUBPARTIDA PRESUPUESTARIA -
Servicio de desinstalacion e instalacion de equipo de oficina	1.04.06	Servicios generales
Servicio de instalacion de aire acondicionado	1.04.06	Servicios generales
Servicio de Instalacion de equipo en bodega (no lo cubre compra de equipo)	1.04.06	Servicios generales
Mantenimiento y reparacion de aire acondicionado de oficina	1.08.07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina

Por lo anterior, dado que las cotizaciones presentadas incluyen conceptos técnicos, por favor considerar si el gasto se clasifica en la subpartida 1.04.06 "Servicios Generales" o en la 1.08.07 "Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina".





17 de julio, 2019 JPS-GG-GAF-CP-712-2019 Página 2

Referente al costo de los escaneos de los equipos de aires acondicionados, de igual manera ampliar, si el gasto corresponde a una reparación y mantenimiento o no, y aplicar la misma clasificación del punto anterior.

Además, se procedió a sumar las cotizaciones presentadas y el costo total de las mismas es de:

Cotización	Proyecto	Monto
CC-001-19 Instalación equipo aire acondicionado Archivo Central		1.730.236
CC-002-19	Instalación equipo aire acondicionado Archivo Central	1.730.236
CC-003-19	Instalación equipo aire acondicionado Archivo Central Planta Alta	1.657.532
CC-004-19	Instalación equipo aire acondicionado pago de premios Área común A	1.314.284
CC-005-19	Instalación equipo aire acondicionado pago de premios Área común B	1.314.284
CC-006-19	Instalación equipo aire acondicionado jefatura pago de premios	792.879
CC-007-19	Instalación equipo aire acondicionado oficina Marino	956.641
CC-008-19	08-19 Instalación equipo aire acondicionado pago de premios oficina Alvarito	
CC-009-19 Instalación equipo aire acondicionado pago de premios sala de capacitaciones		956.212
CC-010-19	Instalación equipo aire acondicionado 6to piso sala de secciones	1.291.064
CC-011-19	Instalación equipo aire acondicionado 6to piso sala de secciones	1.283.014
	Total instalación de 11 equipos	13.991.071
CC-012-19	Escaneo de equipo de Aire Acondicionado VRF	388,966
CC-013-19	Escaneo de equipo de Aire Acondicionado VRF	366,654
	TOTAL	14,746,691





Sin embargo, se solicita en las subpartidas la suma de ¢23.000.000,00:

1.08.07	Mantenimiento y reparación de mobiliario y equipo de oficina	15.000.000
2.03.04	Materiales y Productos Eléctricos y de cómputo	4.000.000
2.03.06	Materiales y Productos de Plástico	2.000.000
2.03.99	Materiales y Productos de uso en la Construcción	2.000.000
	TOTAL	23.000.000

Por lo anterior, justificar la diferencia de lo solicitado de ¢23.000.000,00 con respecto a las cotizaciones que suman ¢14,746,691,00.

Además, se le indica que si las instalaciones se efectúen por Administración o sea que los materiales eléctricos, plástico, etc. se compra por medio de Recursos Materiales, el gasto se clasifica según su objeto del gasto, por ejemplo en: 2.03.04,2.03.06 y 2.03.99; sin embargo, si la empresa Control Clima contempla tanto la mano de obra como los materiales necesarios para la instalación de los equipos, la clasificación del gasto se ubica en la subpartida 1.04.06 "Servicios Generales" si el servicio se refiere a la reubicación de los aires; no obstante ,si implica el mantenimiento y reparación de los equipos en 1.08.07 "Mantenimiento y Reparación de Equipo y Mobiliario de Oficina", donde su unidad administrativa solicitó los recursos.

A SEDESCRIPCIÓN DE MARCELLA DE SERVICIÓN DE MARCELLA DE SERVICIÓN DE MARCELLA DE SERVICIÓN DE SE	- CÓDIGO -	SUBPARTIDA PRESUPUESTARIA -
Servicio de desinstalacion e instalacion de equipo de oficina	1.04.06	Servicios generales
Servicio de instalacion de aire acondicionado	1.04.06	Servicios generales
Servicio de Instalacion de equipo en bodega (no lo cubre compra de equipo)	1.04.06	Servicios generales
Mantenimiento y reparacion de aire acondicionado de oficina	1.08.07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina

Dado lo anterior, se le solicita respetuosamente, remitir la información completa a más tardar el 18 de julio del presente, con la finalidad de evitar que se generen atrasos en el cumplimiento de este proceso, dado que se debió remitir la información completa a más tardar el día 12 de julio del 2019.

Atentamente,

JACQUELINE ILEANA ROJAS CHACON (FIRMA) Fecha: 2019.07.17 15:59:44

Firmado digitalmente por JACQUELINE ILEANA ROJAS CHACON (FIRMA)

Jacqueline Rojas Chacón Jefe a.í.

Departamento Contable Presupuestario

JRCH/RBB/ccv/Notas 2019

C: Gerencia Administrativa Financiera Departamento de Planificación Unidad de Presupuesto





12 de julio de 2019 JPS-GG-GAF-SA-137-2019

Señora Jacqueline Rojas Chacón, jefe a.i. Departamento Contable Presupuestario

Estimada señora:

Se solicita realizar la modificación presupuestaria y trasladar de las siguientes cuentas:

A. Reforzar la partida 1.08.05 "MANT. Y REP, DE EQUIPO DE TRANSP."

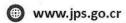
- Incrementar la partida 1.08.05 "O MANT. Y REP, DE EQUIPO DE TRANSP", la suma de ¢2.000.000 del departamento de Servicios Administrativos, para su financiamiento se tomarán recursos de las siguiente sub partidas:
 - a. subpartida 2.99.03 "PROD DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS.", de la misma dependencia, la suma de ¢2.000.000

El traslado de los recursos es requerido, debido a que se requiere contar con presupuesto suficiente para hacer frente a las reparaciones de los vehículos de la Institución, dado que según consta en el oficio JPS-GG-GAF-SA-T-77-2019, el en cargado de la Unidad de Transportes, considera que el presupuesto disponible, no alcanzará para las reparaciones pendientes, de lo que resta del año.

B. Reforzar partida 1.03.04 "TRANSPORTE DE BIENES"

- Incrementar la partida 1.03.04 "TRANSPORTE DE BIENES", la suma de ¢700.000 del departamento de Servicios Administrativos, para su financiamiento se tomarán recursos de las siguiente sub partidas:
 - a. subpartida 2.99.03 "PROD DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS.", de la misma dependencia, la suma de ¢700.000

El traslado de los recursos es requerido, debido a que mediante correcto electrónico de la funcionaria Desiree Leiton, funcionaria de la Unidad de Servicios Generales, se indicó lo siguiente:







Buenos días don Rodrigo, con instrucciones de John Soto. se solicita aumentar la cuenta 103040170, ACARREO Y RECOLECCION DE BASURA, ya que la misma tiene un saldo de ¢ 35.000.00 y se tiene programado y limpieza por mes de escombro, con el fin de mantener las áreas libres de espacio y de basura.

Monto a aumentar: ¢700.000.00"

C. Reforzar partida 1.08.7 "MANT. Y REP. DE MOB. Y EQ. DE OF."

- Incrementar la partida 1.08.07 "MANT. Y REP. DE MOB. Y EQ. DE OF.", la suma de ¢15.000.000,00 del departamento de Servicios Administrativos, para su financiamiento se tomarán recursos de las siguiente sub partidas:
 - a. subpartida 1.09.99 "OTROS IMPUESTOS", de la misma dependencia, la suma de ¢5.000.000.
 - b. subpartida 1.09.99 "SERVICIOS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA" la suma de ¢10.000.000

El traslado de los recursos es requerido, debido a que se requiere contar con presupuesto suficiente para hacer frente las instalaciones de los aires acondicionados que se encontraban en las sucursales, y que fueron desinstalados y ubicados en el Almacén General, pero que se requieren en las diferentes instancias administrativas, se remiten proformas de cada instalación.

D. Reforzar partida 2.03.04 "MAT. Y PROD. ELECT., TEL Y DE COMPUTO."

- Incrementar la partida 2.03.04 "MAT. Y PROD. ELECT., TEL Y DE COMPUTO.", la suma de ¢4.000.000,00 del departamento de Servicios Administrativos, para su financiamiento se tomarán recursos de las siguiente sub partidas:
 - a. subpartida 1.08.01 "MANT. DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS", de la misma dependencia, la suma de ¢4.000.000.

El traslado de los recursos es requerido, debido a que se requiere contar con presupuesto suficiente para hacer frente a las reparaciones de las instalaciones de la Junta de Protección Social, se remiten proformas de cada instalación.

Apdos.: 1979-1000 / 592-1000. San José, CR.

www.jps.go.cr



E. Reforzar partida 2.03.05 "MATERIALES Y PROD. DE VIDRIO.

- Incrementar la partida 2.03.05 "MATERIALES Y PROD. DE VIDRIO.", la suma de ¢2.000.000,00 del departamento de Servicios Administrativos, para su financiamiento se tomarán recursos de las siguiente sub partidas:
 - b. subpartida 1.08.01 "MANT. DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS", de la misma dependencia, la suma de ¢2.000.000.

El traslado de los recursos es requerido, debido a que se requiere contar con presupuesto suficiente para hacer frente a las reparaciones de las instalaciones de la Junta de Protección Social, se remiten proformas de cada instalación.

F. Reforzar partida 2.03.06 "MATERIALES Y PROD. DE PLASTICO."

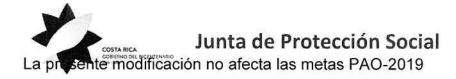
- Incrementar la partida 2.03.06 "MATERIALES Y PROD. DE PLASTICO.", la suma de ¢2.000.000,00 del departamento de Servicios Administrativos, para su financiamiento se tomarán recursos de las siguiente sub partidas:
 - c. subpartida 1.08.01 "MANT. DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS", de la misma dependencia, la suma de ¢2.000.000.

El traslado de los recursos es requerido, debido a que se requiere contar con presupuesto suficiente para hacer frente a las reparaciones de las instalaciones de la Junta de Protección Social, se remiten proformas de cada instalación.

G. Reforzar partida 2.03.99 "OTROS MAT. Y PROD. DE USO EN LA COSNT. Y MANTENIMIENTO."

- Incrementar la partida 2.03.99 "OTROS MAT. Y PROD. DE USO EN LA COSNT. Y MANTENIMIENTO.", la suma de ¢2.000.000,00 del departamento de Servicios Administrativos, para su financiamiento se tomarán recursos de las siguiente sub partidas:
 - d. subpartida 1.08.01 "MANT. DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS", de la misma dependencia, la suma de ¢2.000.000.

El traslado de los recursos es requerido, debido a que se requiere contar con presupuesto suficiente para hacer frente a las reparaciones de las instalaciones de la Junta de Protección Social, se remiten proformas de cada instalación.





Atentamente,

RODRIGO FERNANDEZ Firmado digitalmente por RODRIGO FERNANDEZ CEDEÑO (FIRMA)

CEDEÑO (FIRMA) Fecha: 2019.07.12 15:39:44

Rodrigo Fernández Cedeño, jefe a.i Departamento de Servicios Administrativos

RFC/DMQ/

C. Gerencia Administrativa Financiera Departamento de Planificación Institucional Archivo







4 de julio del 2019 JPS-GG-GAF-SA-T-77-2019

Señor Rodrigo Fernández Cedeño, Jefe a.í. Servicios Administrativos

Estimado señor:

Para lo que corresponda reitero lo informado vía correo electrónico, donde le hago saber que el saldo actual de la cuenta" Reparación y Mantenimiento de vehículos" partida presupuestaria 1 08 05, es de aproximadamente 2.8 millones de colones, monto que considero será insuficiente para cubrir los 5 meses restantes.

Es por lo anterior que considero oportuno se pueda gestionar una modificación a esa cuenta de al menos 2 millones de colones más.

Atentamente,

DENNIS ALFARO Firmado digitalmente por DENNIS ALFARO

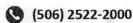
GAMBOA GAMBOA (FIRMA)

Fecha: 2019.07.03 (FIRMA) 15:20:36 -06'00'

Dennis Alfaro Gamboa

Encargado de Transportes

C archivo





Rosibel Bermudez

De:

Rodrigo Fernandez Cedeño <rfernandez@jps.go.cr>

Enviado el:

viernes, 05 de julio de 2019 11:41

Para: CC: Douglas Madrigal Quiros John Cesar Soto Espinoza

Asunto:

Fwd:

Buenos días Douglas: Favor atender y preparar el oficio de solicitud al Departamento Contable Presupuestario.

---- Mensaje reenviado -----

De: "Desirre Leiton Moya" <dleiton@jps.go.cr>

Para: "Rodrigo Fernandez Cedeño" <rfernandez@jps.go.cr>

CC: "John Cesar Soto Espinoza" <jsoto@jps.go.cr>

Enviados: Viernes, 5 de Julio 2019 10:43:15

Buenos días don Rodrigo, con instrucciones de John Soto. se solicita aumentar la cuenta 103040170, ACARREO Y RECOLECCION DE BASURA, ya que la misma tiene un saldo de ¢ 35.000.00 y se tiene programado y limpieza por mes de escombro, con el fin de mantener las áreas libres de espacio y de basura.

Monto a aumentar: ¢700.000.00

Gracias.

--



Señores
Junta de Protección Social

Presente Atención John Soto Espinoza.

PROYECTO: "INSTALACIÓN EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO ARCHIVO CENTRAL"

ORDEN DE COMPRA: COTIZACIÓN NO.: CC-001-19 JPS NÚMERO DE ACTIVO:

Estimado.:

Adjunto encontrará la cotización solicitada, misma que esperamos sea de su entera satisfacción. En caso de tener alguna consulta o requerir alguna modificación, por favor no dude en comunicarse con el suscrito.



ALCANCE

Desinstalación de Equipos.

- Desinstalación de Evaporador existente en Archivo Central de la JPS.
- Desinstalación de Condensador existente en Archivo Central de la JPS.
- Desinstalación de tuberías de refrigeración existentes.
- Desinstalación de acometida eléctrica existente.
- Desinstalación de soportería de refrigeración y acometida eléctrica existentes.
- Recuperación de refrigerante.

Limpieza de Equipos.

- Mantenimiento preventivo de evaporador trasladado de la bodega de Pavas.
- Mantenimiento preventivo de condensador trasladado de la bodega de Pavas.
- Limpieza del sistema con Solstice EZ Flush (Este procedimiento se realiza para asegurarse una limpieza total de la tubería y de los serpentines de los equipos).

Instalación de Evaporador.

- Instalación de Evaporador existente (trasladado de la bodega de pavas). Piso Cielo de 60.000 BTU.
- Suministro e Instalación de base para Evaporador.

Instalación de Condensador.

- Instalación de Condensador existente (trasladado de la bodega de pavas). Piso Cielo de 60.000 BTU.
- Suministro e Instalación de base para Condensador.
- Suministro e Instalación de 2 Tee Wasco con depresor.
- Suministro e Instalación de Filtro deshidratador.
- Suministro e Instalación de Visor.
- Suministro e Instalación de Presostato de Alta R-410.
- Suministro e Instalación de Presostato de Baja R-410.
- Carga de Refrigerante R-410a.

Instalación de Tubería de refrigeración.

- Suministro e Instalación de 24 metros de Tubería de cobre.
- Suministro e Instalación de aislamiento tipo K-Flex.
- Pintura de aislamiento de Tuberías.



- Soportería de Instalación para Tuberías de Refrigeración.
- Suministro e Instalación de Trampa de aceite.

Instalación Eléctrica.

- Suministro e Instalación de Breaker Eléctrico.
- Suministro e Instalación de Disyuntor para Interperie NEMA 3R.
- Suministro e Instalación de 30 metros de Acometida Eléctrica.
- Soportería de Instalación Eléctrica.
- Tubería de EMT para instalación Eléctrica.
- Accesorios de EMT para instalación Eléctrica.

Instalación de Tubería de drenaje.

- Suministro e Instalación de 12 metros de Tubería PVC.
- Suministro e Instalación de Aislamiento tipo Rubatex.
- Accesorios de PVC para Instalación.
- Suministro e Instalación de Bomba de Condensados de 2 L.
- Soportería de Instalación para Tubería de drenaje.

Puesta en Marcha.

- Prueba de Presión.
- Vacío.
- Carga de Refrigerante.
- Arrangue de equipos.
- Pruebas de funcionamiento.

NOTAS:

- Esta oferta no incluye costos por daños a obra civil causados por las desinstalaciones de los equipos a remover.
- No incluye ningún trabajo por reparación de acometidas eléctricas, de los tableros a donde se nos indique conectar los nuevos equipos (se hace referencia que no se incluye la acometida del tablero asignado al tablero principal, por lo tanto si la capacidad del alimentador no llevara la carga total, debe de ser revisado por el departamento de mantenimiento de la institución).
- Se deberá coordinar un cronograma de trabajo para realizar las labores de instalación en tiempo diurno, ya que los costos de mano de obra no se contempla costos de mano de obra nocturna.



VALOR DE LA OFERTA

PRECIO TOTAL FINAL: ¢ 1,730,236.00.

(Un millón setecientos treinta mil doscientos treinta y seis colones.)

Este precio es firme y definitivo, NO incluye el impuesto de ventas, exonerado de acuerdo a la Ley 7293 del 31/03/92

OFERTA TECNICA

Item	Descripción	Cantidad	Costo Unitario	Costo Total
1	Mano de obra por desinstalación	1	\$\psi 28,045.00	© 28,045.00
2	Mano de obra por instalación	1	\$ 383,287.00	\$383,287.00
3	Materiales de Refrigeración	1	¢ 637,589.00	¢637,589.00
4	Materiales Eléctricos	1	Ø 343,834.00	\$343,834.00
5	Materiales Tubería Drenaje	1	# 181,390.00	@ 181,390.00
6	Materiales Soportería	1	¢ 156,091.00	¢ 156,091.00

	Sub total	¢ 1,730,236.00
Impue	sto de ventas	¢ 0.00
	TOTAL	¢1,730,236.00



OFERTA COMERCIAL

Rogamos revisar detalladamente esta cotización y corroborar que corresponde satisfactoriamente a los productos y/o solución requeridos.

TIEMPO DE ENTREGA

6 semanas (Este tiempo estimado es basado en la reinstalación por los 11 equipos ofertados en conjunto).

FORMA DE PAGO

Según Institución.

GARANTÍA DEL EQUIPO

De 1 mes sobre Partes y mano de Obra suministrada.

VALIDEZ DE LA OFERTA

15 días naturales. Estos días son contados a partir de la fecha de esta cotización.

Esperando que nuestra oferta sea de su conveniencia nos suscribimos,

Jorge Leiva Artavia. Gerente de Operaciones. jleiva@controlclimaac.com Tel.: 8707-7589.



Señores Junta de Protección Social

Presente Atención John Soto Espinoza.

PROYECTO: "INSTALACIÓN EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO ARCHIVO CENTRAL"

ORDEN DE COMPRA: COTIZACIÓN NO.: CC-002-19 JPS NÚMERO DE ACTIVO:

Estimado.:

Adjunto encontrará la cotización solicitada, misma que esperamos sea de su entera satisfacción. En caso de tener alguna consulta o requerir alguna modificación, por favor no dude en comunicarse con el suscrito.



ALCANCE

Desinstalación de Equipos.

- Desinstalación de Evaporador existente en Archivo Central de la JPS.
- Desinstalación de Condensador existente en Archivo Central de la JPS.
- Desinstalación de tuberías de refrigeración existentes.
- Desinstalación de acometida eléctrica existente.
- Desinstalación de soportería de refrigeración y acometida eléctrica existentes.
- Recuperación de refrigerante.

Limpieza de Equipos.

- Mantenimiento preventivo de evaporador trasladado de la bodega de Pavas.
- Mantenimiento preventivo de condensador trasladado de la bodega de Pavas.
- Limpieza del sistema con Solstice EZ Flush (Este procedimiento se realiza para asegurarse una limpieza total de la tubería y de los serpentines de los equipos).

Instalación de Evaporador.

- Instalación de Evaporador existente (trasladado de la bodega de pavas). Piso Cielo 60.000 BTU
- Suministro e Instalación de base para Evaporador.

Instalación de Condensador.

- Instalación de Condensador existente (trasladado de la bodega de pavas). Piso Cielo 60.000 BTU
- Suministro e Instalación de base para Condensador.
- Suministro e Instalación de 2 Tee Wasco con depresor.
- Suministro e Instalación de Filtro deshidratador.
- Suministro e Instalación de Visor.
- Suministro e Instalación de Presostato de Alta R-410.
- Suministro e Instalación de Presostato de Baja R-410.
- Carga de Refrigerante R-410a.

Instalación de Tubería de refrigeración.

- Suministro e Instalación 18 metros de Tubería de cobre.
- Suministro e Instalación de aislamiento tipo K-Flex.
- Pintura de aislamiento de Tuberías.



- Soportería de Instalación para Tuberías de Refrigeración.
- Suministro e Instalación de Trampa de aceite.

Instalación Eléctrica.

- Suministro e Instalación de Breaker Eléctrico.
- Suministro e Instalación de Disyuntor para Interperie NEMA 3R.
- Suministro e Instalación de 30 metros de Acometida Eléctrica.
- Soportería de Instalación Eléctrica.
- Tubería de EMT para instalación Eléctrica.
- Accesorios de EMT para instalación Eléctrica.

Instalación de Tubería de drenaje.

- Suministro e Instalación de 12 metros de Tubería PVC.
- Suministro e Instalación de Aislamiento tipo Rubatex.
- Accesorios de PVC para Instalación.
- Suministro e Instalación de Bomba de Condensados de 2 L.
- Soportería de Instalación para Tubería de drenaje.

Puesta en Marcha.

- Prueba de Presión.
- Vacío.
- Carga de Refrigerante.
- Arrangue de equipos.
- Pruebas de funcionamiento.

NOTAS:

- Esta oferta no incluye costos por da
 ños a obra civil causados por las desinstalaciones de los
 equipos a remover.
- No incluye ningún trabajo por reparación de acometidas eléctricas, de los tableros a donde se nos indique conectar los nuevos equipos (se hace referencia que no se incluye la acometida del tablero asignado al tablero principal, por lo tanto si la capacidad del alimentador no llevara la carga total, debe de ser revisado por el departamento de mantenimiento de la institución).
- Se deberá coordinar un cronograma de trabajo para realizar las labores de instalación en tiempo diurno, ya que los costos de mano de obra no se contempla costos de mano de obra nocturna.



VALOR DE LA OFERTA

PRECIO TOTAL FINAL: ¢ 1,730,236.00.

(Un millón setecientos treinta mil doscientos treinta y seis colones.)

Este precio es firme y definitivo, NO incluye el impuesto de ventas, exonerado de acuerdo a la Ley 7293 del 31/03/92

OFERTA TECNICA

Item	Descripción	Cantidad	Costo Unitario	Costo Total
1	Mano de obra por desinstalación	11	¢ 28,045.00	© 28,045.00
2	Mano de obra por instalación	1	# 383,287.00	@ 383,287.00
3	Materiales de Refrigeración	1	¢ 637,589.00	¢637,589.00
4	Materiales Eléctricos	1	@ 343,834.00	\$343,834.00
5	Materiales Tubería Drenaje	1	@ 181,390.00	@ 181,390.00
6	Materiales Soportería	1	# 156,091.00	¢ 156,091.00

Sub total	¢ 1,730,236.00
Impuesto de ventas	Ø 0.00
TOTAL	¢ 1,730,236.00



OFERTA COMERCIAL

Rogamos revisar detalladamente esta cotización y corroborar que corresponde satisfactoriamente a los productos y/o solución requeridos.

TIEMPO DE ENTREGA

6 semanas (Este tiempo estimado es basado en la reinstalación por los 11 equipos ofertados en conjunto).

FORMA DE PAGO

Según Institución.

GARANTÍA DEL EQUIPO

De 1 mes sobre Partes y mano de Obra suministrada.

VALIDEZ DE LA OFERTA

15 días naturales. Estos días son contados a partir de la fecha de esta cotización.

Esperando que nuestra oferta sea de su conveniencia nos suscribimos,

Jorge Leiva Artavia. Gerente de Operaciones. jleiva@controlclimaac.com Tel.: 8707-7589.



Señores Junta de Protección Social

Presente Atención John Soto Espinoza.

PROYECTO: "INSTALACIÓN EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO ARCHIVO CENTRAL PLANTA ALTA"

ORDEN DE COMPRA: COTIZACIÓN NO.: CC-003-19 JPS

NÚMERO DE ACTIVO:

Estimado.:

Adjunto encontrará la cotización solicitada, misma que esperamos sea de su entera satisfacción. En caso de tener alguna consulta o requerir alguna modificación, por favor no dude en comunicarse con el suscrito.



ALCANCE

Limpieza de Equipos.

- Mantenimiento preventivo de evaporador trasladado de la bodega de Pavas.
- Mantenimiento preventivo de condensador trasladado de la bodega de Pavas.
- Limpieza del sistema con Solstice EZ Flush (Este procedimiento se realiza para asegurarse una limpieza total de la tubería y de los serpentines de los equipos).

Instalación de Evaporador.

- Instalación de Evaporador existente (trasladado de la bodega de pavas). Piso Cielo 60.000 BTU
- Suministro e Instalación de base para Evaporador.

Instalación de Condensador.

- Instalación de Condensador existente (trasladado de la bodega de pavas). Piso Cielo 60.000 BTU
- Suministro e Instalación de base para Condensador.
- Suministro e Instalación de 2 Tee Wasco con depresor.
- Suministro e Instalación de Filtro deshidratador.
- Suministro e Instalación de Visor.
- Suministro e Instalación de Presostato de Alta R-410.
- Suministro e Instalación de Presostato de Baja R-410.
- Carga de Refrigerante R-410a.

Instalación de Tubería de refrigeración.

- Suministro e Instalación 24 metros de Tubería de cobre.
- Suministro e Instalación de aislamiento tipo K-Flex.
- Pintura de aislamiento de Tuberías.
- Soportería de Instalación para Tuberías de Refrigeración.
- Suministro e Instalación de Trampa de aceite.

Instalación Eléctrica.

- Suministro e Instalación de Breaker Eléctrico.
- Suministro e Instalación de Disyuntor para Interperie NEMA 3R.
- Suministro e Instalación de 30 metros de Acometida Eléctrica.
- Soportería de Instalación Eléctrica.



- Tubería de EMT para instalación Eléctrica.
- Accesorios de EMT para instalación Eléctrica.

Instalación de Tubería de drenaje.

- Suministro e Instalación de 12 metros de Tubería PVC.
- Suministro e Instalación de Aislamiento tipo Rubatex.
- Accesorios de PVC para Instalación.
- Suministro e Instalación de Bomba de Condensados de 2 L.
- Soportería de Instalación para Tubería de drenaje.

Puesta en Marcha.

- Prueba de Presión.
- Vacío.
- Carga de Refrigerante.
- Arranque de equipos.
- Pruebas de funcionamiento.

NOTAS:

- Esta oferta no incluye costos por daños a obra civil causados por las desinstalaciones de los equipos a remover.
- No incluye ningún trabajo por reparación de acometidas eléctricas, de los tableros a donde se nos indique conectar los nuevos equipos (se hace referencia que no se incluye la acometida del tablero asignado al tablero principal, por lo tanto si la capacidad del alimentador no llevara la carga total, debe de ser revisado por el departamento de mantenimiento de la institución).
- Se deberá coordinar un cronograma de trabajo para realizar las labores de instalación en tiempo diurno, ya que los costos de mano de obra no se contempla costos de mano de obra nocturna.



VALOR DE LA OFERTA

PRECIO TOTAL FINAL: ¢ 1,657,532.00.

(Un millón seiscientos cincuenta y siete mil quinientos treinta y dos colones.)

Este precio es firme y definitivo, NO incluye el impuesto de ventas, exonerado de acuerdo a la Ley 7293 del 31/03/92

OFERTA TECNICA

Item	Descripción	Cantidad	Costo Unitario	Costo Total
1	Mano de obra por instalación	1	# 386,148.00	\$386,148.00
2	Materiales de Refrigeración	1	¢ 597,468.00	¢ 597,468.00
3	Materiales Eléctricos	1	# 336,067.00	# 336,067.00
4	Materiales Tubería Drenaje	1	© 174,244.00	¢ 174,244.00
5	Materiales Soportería	1	# 163,605.00	¢ 163,605.00

Sub total	¢ 1,657,532.00
Impuesto de ventas	Ø 0.00
TOTAL	© 1,657,532.00



OFERTA COMERCIAL

Rogamos revisar detalladamente esta cotización y corroborar que corresponde satisfactoriamente a los productos y/o solución requeridos.

TIEMPO DE ENTREGA

6 semanas (Este tiempo estimado es basado en la reinstalación por los 11 equipos ofertados en conjunto).

FORMA DE PAGO

Según Institución.

GARANTÍA DEL EQUIPO

De 1 mes sobre Partes y mano de Obra suministrada.

VALIDEZ DE LA OFERTA

15 días naturales. Estos días son contados a partir de la fecha de esta cotización.

Esperando que nuestra oferta sea de su conveniencia nos suscribimos,

Jorge Leiva Artavia. Gerente de Operaciones. jleiva@controlclimaac.com Tel.: 8707-7589.



Señores
Junta de Protección Social

Presente Atención John Soto Espinoza.

PROYECTO: "INSTALACIÓN EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO PAGO PREMIOS ÁREA COMÚN A"

ORDEN DE COMPRA: COTIZACIÓN NO.: CC-004-19 JPS NÚMERO DE ACTIVO:

Estimado.:

Adjunto encontrará la cotización solicitada, misma que esperamos sea de su entera satisfacción. En caso de tener alguna consulta o requerir alguna modificación, por favor no dude en comunicarse con el suscrito.



ALCANCE

Limpieza de Equipos.

- Mantenimiento preventivo de evaporador existente.
- Mantenimiento preventivo de condensador existente.
- Limpieza del sistema con Solstice EZ Flush (Este procedimiento se realiza para asegurarse una limpieza total de la tubería y de los serpentines de los equipos).

Instalación de Evaporador.

- Instalación de Evaporador existente.
- Suministro e Instalación de base para Evaporador.

Instalación de Condensador.

- Instalación de Condensador existente.
- Suministro e Instalación de base para Condensador.
- Suministro e Instalación de Filtro deshidratador.
- Suministro e Instalación de Visor.
- Suministro e Instalación de Presostato de Alta R-22.
- Suministro e Instalación de Presostato de Baja R-22.
- Carga de Refrigerante R-22.

Instalación de Tubería de refrigeración.

- Suministro e Instalación de 12 metros de Tubería de cobre.
- Suministro e Instalación de aislamiento tipo K-Flex.
- Pintura de aislamiento de Tuberías.
- Soportería de Instalación para Tuberías de Refrigeración.





Instalación Eléctrica.

- Suministro e Instalación de Breaker Eléctrico.
- Suministro e Instalación de Desconectador para interperie NEMA 3R.
- Suministro e Instalación de 30 metros de Acometida Eléctrica.
- Soportería de Instalación Eléctrica.
- Tubería de EMT para instalación Eléctrica.
- Accesorios de EMT para instalación Eléctrica.

Instalación de Tubería de drenaje.

- Suministro e Instalación de 12 metros de Tubería PVC.
- Suministro e Instalación de Aislamiento tipo Rubatex.
- Accesorios de PVC para Instalación.
- Suministro e Instalación de Bomba de Condensados de 2 L.
- Soportería de Instalación para Tubería de drenaje.

Puesta en Marcha.

- Prueba de Presión.
- Vacío.
- Carga de Refrigerante.
- Arranque de equipos.
- Pruebas de funcionamiento.

NOTAS:

- El equipo existente es R22, por lo cual se recomienda cambiar el equipo por un equipo R410.
- Esta oferta no incluye costos por da
 ños a obra civil causados por las desinstalaciones de los
 equipos a remover.
- No incluye ningún trabajo por reparación de acometidas eléctricas, de los tableros a donde se nos indique conectar los nuevos equipos (se hace referencia que no se incluye la acometida del tablero asignado al tablero principal, por lo tanto si la capacidad del alimentador no llevara la carga total, debe de ser revisado por el departamento de mantenimiento de la institución).
- Se deberá coordinar un cronograma de trabajo para realizar las labores de instalación en tiempo diurno, ya que los costos de mano de obra no se contempla costos de mano de obra nocturna.



VALOR DE LA OFERTA

PRECIO TOTAL FINAL: ¢ 1,314,284.00.

(Un millón trescientos catorce mil doscientos ochenta y cuatro colones.)

Este precio es firme y definitivo, NO incluye el impuesto de ventas, exonerado de acuerdo a la Ley 7293 del 31/03/92

OFERTA TECNICA

Item	Descripción	Cantidad	Costo Unitario	Costo Total
1	Mano de obra por instalación	1	© 240,316.00	# 240,316.00
2	Materiales de Refrigeración	1	¢ 419,270.00	¢ 419,270.00
3	Materiales Eléctricos	1	# 326,346.00	# 326,346.00
4	Materiales Drenaje	1	¢ 165,892.00	# 165,892.00
5	Materiales Soportería	1 1	¢ 162,460.00	¢ 162,460.00

Sub total	¢ 1,314,284.00
Impuesto de ventas	¢ 0.00
TOTAL	¢ 1,314,284.00





OFERTA COMERCIAL

Rogamos revisar detalladamente esta cotización y corroborar que corresponde satisfactoriamente a los productos y/o solución requeridos.

TIEMPO DE ENTREGA

6 semanas (Este tiempo estimado es basado en la reinstalación por los 11 equipos ofertados en conjunto).

FORMA DE PAGO

Según Institución.

GARANTÍA DEL EQUIPO

De 1 mes sobre Partes y mano de Obra suministrada.

VALIDEZ DE LA OFERTA

15 días naturales. Estos días son contados a partir de la fecha de esta cotización.

Esperando que nuestra oferta sea de su conveniencia nos suscribimos,

Jorge Leiva Artavia.
Gerente de Operaciones.
jleiva@controlclimaac.com
Tel.: 8707-7589.



Señores Junta de Protección Social

Presente Atención John Soto Espinoza.

PROYECTO: "INSTALACIÓN EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO PAGO PREMIOS ÁREA COMÚN B"

ORDEN DE COMPRA: COTIZACIÓN NO.: CC-005-19 JPS NÚMERO DE ACTIVO:

Estimado.:

Adjunto encontrará la cotización solicitada, misma que esperamos sea de su entera satisfacción. En caso de tener alguna consulta o requerir alguna modificación, por favor no dude en comunicarse con el suscrito.



ALCANCE

Limpieza de Equipos.

- Mantenimiento preventivo de evaporador existente.
- Mantenimiento preventivo de condensador existente.
- Limpieza del sistema con Solstice EZ Flush (Este procedimiento se realiza para asegurarse una limpieza total de la tubería y de los serpentines de los equipos).

Instalación de Evaporador.

- Instalación de Evaporador existente.
- Suministro e Instalación de base para Evaporador.

Instalación de Condensador.

- Instalación de Condensador existente.
- Suministro e Instalación de base para Condensador.
- Suministro e Instalación de Filtro deshidratador.
- Suministro e Instalación de Visor.
- Suministro e Instalación de Presostato de Alta R-22.
- Suministro e Instalación de Presostato de Baja R-22.
- Carga de Refrigerante R-22.

Instalación de Tubería de refrigeración.

- Suministro e Instalación de 12 metros de Tubería de cobre.
- Suministro e Instalación de aislamiento tipo K-Flex.
- Pintura de aislamiento de Tuberías.
- Soportería de Instalación para Tuberías de Refrigeración.





Instalación Eléctrica.

- Suministro e Instalación de Breaker Eléctrico.
- Suministro e Instalación de Desconectador para interperie NEMA 3R.
- Suministro e Instalación de 30 metros de Acometida Eléctrica.
- Soportería de Instalación Eléctrica.
- Tubería de EMT para instalación Eléctrica.
- Accesorios de EMT para instalación Eléctrica.

Instalación de Tubería de drenaje.

- Suministro e Instalación de 12 metros de Tubería PVC.
- Suministro e Instalación de Aislamiento tipo Rubatex.
- Accesorios de PVC para Instalación.
- Suministro e Instalación de Bomba de Condensados de 2 L.
- Soportería de Instalación para Tubería de drenaje.

Puesta en Marcha.

- Prueba de Presión.
- Vacío.
- Carga de Refrigerante.
- Arranque de equipos.
- Pruebas de funcionamiento.

NOTAS:

- El equipo existente es R22, por lo cual se recomienda cambiar el equipo por un equipo R410.
- Esta oferta no incluye costos por daños a obra civil causados por las desinstalaciones de los equipos a remover.
- No incluye ningún trabajo por reparación de acometidas eléctricas, de los tableros a donde se
 nos indique conectar los nuevos equipos (se hace referencia que no se incluye la acometida
 del tablero asignado al tablero principal, por lo tanto si la capacidad del alimentador no llevara
 la carga total, debe de ser revisado por el departamento de mantenimiento de la institución).
- Se deberá coordinar un cronograma de trabajo para realizar las labores de instalación en tiempo diurno, ya que los costos de mano de obra no se contempla costos de mano de obra nocturna.





VALOR DE LA OFERTA

PRECIO TOTAL FINAL: ¢ 1,314,284.00.

(Un millón trescientos catorce mil doscientos ochenta y cuatro colones.)

Este precio es firme y definitivo, NO incluye el impuesto de ventas, exonerado de acuerdo a la Ley 7293 del 31/03/92

OFERTA TECNICA

Item	Descripción	Cantidad	Costo Unitario	Costo Total
1	Mano de obra por instalación	1	# 240,316.00	© 240,316.00
2	Materiales de Refrigeración	1	# 419,270.00	¢ 419,270.00
3	Materiales Eléctricos	1	Ø326,346.00	\$ 326,346.00
4	Materiales Tubería Drenaje	1	¢ 165,892.00	¢ 165,892.00
5	Materiales Soportería	1	# 162,460.00	Ø 162,460.00

Sub total	@ 1,314,284.00
Impuesto de ventas	Ø 0.00
TOTAL	¢ 1,314,284.00





OFERTA COMERCIAL

Rogamos revisar detalladamente esta cotización y corroborar que corresponde satisfactoriamente a los productos y/o solución requeridos.

TIEMPO DE ENTREGA

6 semanas (Este tiempo estimado es basado en la reinstalación por los 11 equipos ofertados en conjunto).

FORMA DE PAGO

Según Institución.

GARANTÍA DEL EQUIPO

De 1 mes sobre Partes y mano de Obra suministrada.

VALIDEZ DE LA OFERTA

15 días naturales. Estos días son contados a partir de la fecha de esta cotización.

Esperando que nuestra oferta sea de su conveniencia nos suscribimos,

Jorge Leiva Artavia.
Gerente de Operaciones.
jleiva@controlclimaac.com
Tel.: 8707-7589.



Señores Junta de Protección Social

Presente Atención John Soto Espinoza.

PROYECTO: "INSTALACIÓN EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO JEFATURA PAGO PREMIOS"

ORDEN DE COMPRA: COTIZACIÓN NO.: CC-006-19 JPS NÚMERO DE ACTIVO:

Estimado.:

Adjunto encontrará la cotización solicitada, misma que esperamos sea de su entera satisfacción. En caso de tener alguna consulta o requerir alguna modificación, por favor no dude en comunicarse con el suscrito.



ALCANCE

Limpieza de Equipos.

- Mantenimiento preventivo de evaporador trasladado de la bodega de Pavas.
- Mantenimiento preventivo de condensador trasladado de la bodega de Pavas.
- Limpieza del sistema con Solstice EZ Flush (Este procedimiento se realiza para asegurarse una limpieza total de la tubería y de los serpentines de los equipos).

Instalación de Evaporador.

- Instalación de Evaporador existente (trasladado de la bodega de pavas).
- Suministro e Instalación de base para Evaporador.

Instalación de Condensador.

- Instalación de Condensador existente (trasladado de la bodega de pavas).
- Suministro e Instalación de base para Condensador.
- Suministro e Instalación de Filtro deshidratador.
- Suministro e Instalación de Visor.
- Suministro e Instalación de Presostato de Alta R-410.
- Suministro e Instalación de Presostato de Baja R-410.
- Carga de Refrigerante R-410a.

Instalación de Tubería de refrigeración.

- Suministro e Instalación de 10 metros de Tubería de cobre.
- Suministro e Instalación de aislamiento tipo K-Flex.
- Pintura de aislamiento de Tuberías.
- Soportería de Instalación para Tuberías de Refrigeración.

Instalación Eléctrica.

- Suministro e Instalación de Breaker Eléctrico.
- Suministro e Instalación de Desconectador para interperie NEMA 3R.
- Suministro e Instalación de 10 metros de Acometida Eléctrica.
- Soportería de Instalación Eléctrica.
- Tubería de EMT para instalación Eléctrica.
- Accesorios de EMT para instalación Eléctrica.



Instalación de Tubería de drenaje.

- Suministro e Instalación de 12 metros de Tubería PVC.
- Suministro e Instalación de Aislamiento tipo Rubatex.
- Accesorios de PVC para Instalación.
- Suministro e Instalación de Bomba de Condensados de 2 L.
- Soportería de Instalación para Tubería de drenaje.

Puesta en Marcha.

- Prueba de Presión.
- Vacío.
- Carga de Refrigerante.
- · Arranque de equipos.
- Pruebas de funcionamiento.

NOTAS:

- Esta oferta no incluye costos por daños a obra civil causados por las desinstalaciones de los equipos a remover.
- No incluye ningún trabajo por reparación de acometidas eléctricas, de los tableros a donde se nos indique conectar los nuevos equipos (se hace referencia que no se incluye la acometida del tablero asignado al tablero principal, por lo tanto si la capacidad del alimentador no llevara la carga total, debe de ser revisado por el departamento de mantenimiento de la institución).
- Se deberá coordinar un cronograma de trabajo para realizar las labores de instalación en tiempo diurno, ya que los costos de mano de obra no se contempla costos de mano de obra nocturna.





VALOR DE LA OFERTA

PRECIO TOTAL FINAL: ¢ 792,879.00.

(Setecientos noventa y dos mil ochocientos setenta y nueve colones.)

Este precio es firme y definitivo, NO incluye el impuesto de ventas, exonerado de acuerdo a la Ley 7293 del 31/03/92

OFERTA TECNICA

Item	Descripción	Cantidad	Costo Unitario	Costo Total
1	Mano de obra por instalación	1	© 242,132.00	\$242,132.00
2	Materiales de Refrigeración	1	Ø301,450.00	Ø301,450.00
3	Materiales Eléctricos	1	@ 106,613.00	¢ 106,613.00
4	Materiales Drenaje	1	Ø 83,149.00	¢ 83,149.00
5	Materiales Soportería	1	\$ 59,535.00	¢ 59,535.00

Sub tota	I ₡ 792,879.00
Impuesto de ventas	₡ 0.00
TOTAL	© 792,879.00





OFERTA COMERCIAL

Rogamos revisar detalladamente esta cotización y corroborar que corresponde satisfactoriamente a los productos y/o solución requeridos.

TIEMPO DE ENTREGA

6 semanas (Este tiempo estimado es basado en la reinstalación por los 11 equipos ofertados en conjunto).

FORMA DE PAGO

Según Institución.

GARANTÍA DEL EQUIPO

De 1 mes sobre Partes y mano de Obra suministrada.

VALIDEZ DE LA OFERTA

15 días naturales. Estos días son contados a partir de la fecha de esta cotización.

Esperando que nuestra oferta sea de su conveniencia nos suscribimos,

Jorge Leiva Artavia.
Gerente de Operaciones.
jleiva@controlclimaac.com

Tel.: 8707-7589.



Señores
Junta de Protección Social

Presente Atención John Soto Espinoza.

PROYECTO: "INSTALACIÓN EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO PAGO PREMIOS OFICINA MARINO"

ORDEN DE COMPRA:

COTIZACIÓN NO.: CC-007-19 JPS

NÚMERO DE ACTIVO:

Estimado.:

Adjunto encontrará la cotización solicitada, misma que esperamos sea de su entera satisfacción. En caso de tener alguna consulta o requerir alguna modificación, por favor no dude en comunicarse con el suscrito.



ALCANCE

Limpieza de Equipos.

- Mantenimiento preventivo de evaporador trasladado de la bodega de Pavas.
- Mantenimiento preventivo de condensador trasladado de la bodega de Pavas.
- Limpieza del sistema con Solstice EZ Flush (Este procedimiento se realiza para asegurarse una limpieza total de la tubería y de los serpentines de los equipos).

Instalación de Evaporador.

Instalación de Evaporador existente (trasladado de la bodega de pavas).

Instalación de Condensador.

- Instalación de Condensador existente (trasladado de la bodega de pavas).
- Suministro e Instalación de base para Condensador.
- Suministro e Instalación de Filtro deshidratador.
- Suministro e Instalación de Visor.
- Suministro e Instalación de Presostato de Alta R-410.
- Suministro e Instalación de Presostato de Baja R-410.
- Carga de Refrigerante R-410a.

Instalación de Tubería de refrigeración.

- Suministro e Instalación de 12 metros de Tubería de cobre.
- Suministro e Instalación de aislamiento tipo K-Flex.
- Pintura de aislamiento de Tuberías.
- Soportería de Instalación para Tuberías de Refrigeración.

Instalación Eléctrica.

- Suministro e Instalación de Breaker Eléctrico.
- Suministro e Instalación de Desconectador para interperie NEMA 3R.
- Suministro e Instalación de 20 metros de Acometida Eléctrica.
- Soportería de Instalación Eléctrica.
- Tubería de EMT para instalación Eléctrica.



Accesorios de EMT para instalación Eléctrica.

Instalación de Tubería de drenaje.

- Suministro e Instalación de 12 metros de Tubería PVC.
- Suministro e Instalación de Aislamiento tipo Rubatex.
- Accesorios de PVC para Instalación.
- Suministro e Instalación de Bomba de Condensados de 2 L.
- Soportería de Instalación para Tubería de drenaje.

Puesta en Marcha.

- Prueba de Presión.
- Vacío.
- Carga de Refrigerante.
- Arranque de equipos.
- Pruebas de funcionamiento.

NOTAS:

- Esta oferta no incluye costos por daños a obra civil causados por las desinstalaciones de los equipos a remover.
- No incluye ningún trabajo por reparación de acometidas eléctricas, de los tableros a donde se nos indique conectar los nuevos equipos (se hace referencia que no se incluye la acometida del tablero asignado al tablero principal, por lo tanto si la capacidad del alimentador no llevara la carga total, debe de ser revisado por el departamento de mantenimiento de la institución).
- Se deberá coordinar un cronograma de trabajo para realizar las labores de instalación en tiempo diurno, ya que los costos de mano de obra no se contempla costos de mano de obra nocturna.





VALOR DE LA OFERTA

PRECIO TOTAL FINAL: ¢ 956,641.00.

(Novecientos cincuenta y seis mil seiscientos cuarenta y un colones.)

Este precio es firme y definitivo, NO incluye el impuesto de ventas, exonerado de acuerdo a la Ley 7293 del 31/03/92

OFERTA TECNICA

ltem	Descripción	Cantidad	Costo Unitario	Costo Total
1	Mano de obra por instalación	1	# 241,843.00	© 241,843.00
2	Materiales de Refrigeración	1	© 276,645.00	# 276,645.00
3	Materiales Eléctricos	1	# 208,968.00	# 208,968.00
4	Materiales Tubería Drenaje	1	@ 156,642.00	# 156,642.00
5	Materiales Soportería	1	¢ 72,543.00	© 72,543.00

Sub total	\$ 956,641.00	
Impuesto de ventas	¢ 0.00	
TOTAL	¢ 956,641.00	





OFERTA COMERCIAL

Rogamos revisar detalladamente esta cotización y corroborar que corresponde satisfactoriamente a los productos y/o solución requeridos.

TIEMPO DE ENTREGA

6 semanas (Este tiempo estimado es basado en la reinstalación por los 11 equipos ofertados en conjunto).

FORMA DE PAGO

Según Institución.

GARANTÍA DEL EQUIPO

De 1 mes sobre Partes y mano de Obra suministrada.

VALIDEZ DE LA OFERTA

15 días naturales. Estos días son contados a partir de la fecha de esta cotización.

Esperando que nuestra oferta sea de su conveniencia nos suscribimos,

Jorge Leiva Artavia. Gerente de Operaciones. jleiva@controlclimaac.com Tel.: 8707-7589.



Señores Junta de Protección Social

Presente Atención John Soto Espinoza.

PROYECTO: "INSTALACIÓN EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO PAGO PREMIOS OFICINA ALVARITO"

ORDEN DE COMPRA: COTIZACIÓN NO.: CC-008-19 JPS NÚMERO DE ACTIVO:

Estimado.:

Adjunto encontrará la cotización solicitada, misma que esperamos sea de su entera satisfacción. En caso de tener alguna consulta o requerir alguna modificación, por favor no dude en comunicarse con el suscrito.



ALCANCE

Limpieza de Equipos.

- Mantenimiento preventivo de evaporador trasladado de la bodega de Pavas.
- Mantenimiento preventivo de condensador trasladado de la bodega de Pavas.
- Limpieza del sistema con Solstice EZ Flush (Este procedimiento se realiza para asegurarse una limpieza total de la tubería y de los serpentines de los equipos).

Instalación de Evaporador.

Instalación de Evaporador existente (trasladado de la bodega de pavas).

Instalación de Condensador.

- Instalación de Condensador existente (trasladado de la bodega de pavas).
- Suministro e Instalación de base para Condensador.
- Suministro e Instalación de Filtro deshidratador.
- Suministro e Instalación de Visor.
- Suministro e Instalación de Presostato de Alta R-410.
- Suministro e Instalación de Presostato de Baja R-410.
- Carga de Refrigerante R-410a.

Instalación de Tubería de refrigeración.

- Suministro e Instalación de 12 metros de Tubería de cobre.
- Suministro e Instalación de aislamiento tipo K-Flex.
- Pintura de aislamiento de Tuberías.
- Soportería de Instalación para Tuberías de Refrigeración.

Instalación Eléctrica.

- Suministro e Instalación de Breaker Eléctrico.
- Suministro e Instalación de Desconectador para interperie NEMA 3R.
- Suministro e Instalación de 20 metros de Acometida Eléctrica.
- Soportería de Instalación Eléctrica.
- Tubería de EMT para instalación Eléctrica.
- Accesorios de EMT para instalación Eléctrica.



Instalación de Tubería de drenaje.

- Suministro e Instalación de 12 metros de Tubería PVC.
- Suministro e Instalación de Aislamiento tipo Rubatex.
- Accesorios de PVC para Instalación.
- Suministro e Instalación de Bomba de Condensados de 2 L.
- Soportería de Instalación para Tubería de drenaje.

Puesta en Marcha.

- Prueba de Presión.
- Vacío.
- Carga de Refrigerante.
- Arranque de equipos.
- Pruebas de funcionamiento.

NOTAS:

- Esta oferta no incluye costos por daños a obra civil causados por las desinstalaciones de los equipos a remover.
- No incluye ningún trabajo por reparación de acometidas eléctricas, de los tableros a donde se nos indique conectar los nuevos equipos (se hace referencia que no se incluye la acometida del tablero asignado al tablero principal, por lo tanto si la capacidad del alimentador no llevara la carga total, debe de ser revisado por el departamento de mantenimiento de la institución).
- Se deberá coordinar un cronograma de trabajo para realizar las labores de instalación en tiempo diurno, ya que los costos de mano de obra no se contempla costos de mano de obra nocturna.





VALOR DE LA OFERTA

PRECIO TOTAL FINAL: ¢ 964,689.00.

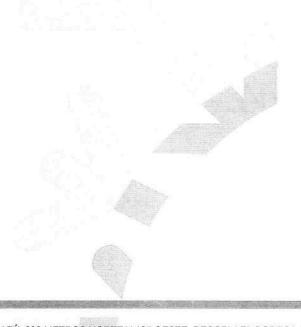
(Novecientos sesenta y cuatro mil seiscientos ochenta y nueve colones.)

Este precio es firme y definitivo, NO incluye el impuesto de ventas, exonerado de acuerdo a la Ley 7293 del 31/03/92

OFERTA TECNICA

Item	Descripción	Cantidad	Costo Unitario	Costo Total
1	Mano de obra por instalación	1	# 250,107.00	© 250,107.00
2	Materiales de Refrigeración	1	© 276,562.00	\$276,562.00
3	Materiales Eléctricos	1	© 200,347.00	# 200,347.00
4	Materiales Tubería Drenaje	1	¢ 156,595.00	¢ 156,595.00
5	Materiales Soportería	1	Ø 81,078.00	¢ 81,078.00

Sub total	© 964,689.00
Impuesto de ventas	Ø 0.00
TOTAL	# 964,689.00





OFERTA COMERCIAL

Rogamos revisar detalladamente esta cotización y corroborar que corresponde satisfactoriamente a los productos y/o solución requeridos.

TIEMPO DE ENTREGA

6 semanas (Este tiempo estimado es basado en la reinstalación por los 11 equipos ofertados en conjunto).

FORMA DE PAGO

Según Institución.

GARANTÍA DEL EQUIPO

De 1 mes sobre Partes y mano de Obra suministrada.

VALIDEZ DE LA OFERTA

15 días naturales. Estos días son contados a partir de la fecha de esta cotización.

Esperando que nuestra oferta sea de su conveniencia nos suscribimos,

Jorge Leiva Artavia.
Gerente de Operaciones.
jleiva@controlclimaac.com
Tel.: 8707-7589.



4 de julio del 2019

Señores Junta de Protección Social

Presente Atención John Soto Espinoza.

PROYECTO: "INSTALACIÓN EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO PAGO PREMIOS SALA DE CAPACITACIONES"

ORDEN DE COMPRA: COTIZACIÓN NO.: CC-009-19 JPS NÚMERO DE ACTIVO:

Estimado.:

Adjunto encontrará la cotización solicitada, misma que esperamos sea de su entera satisfacción. En caso de tener alguna consulta o requerir alguna modificación, por favor no dude en comunicarse con el suscrito.

Control Clima Refrigeración & A/C S.A., le agradece su preferencia por nuestros servicios.



ALCANCE

Limpieza de Equipos.

- Mantenimiento preventivo de evaporador trasladado de la bodega de Pavas.
- Mantenimiento preventivo de condensador trasladado de la bodega de Pavas.
- Limpieza del sistema con Solstice EZ Flush (Este procedimiento se realiza para asegurarse una limpieza total de la tubería y de los serpentines de los equipos).

Instalación de Evaporador.

- Instalación de Evaporador existente (trasladado de la bodega de pavas).
- Suministro e Instalación de base para Evaporador.

Instalación de Condensador.

- Instalación de Condensador existente (trasladado de la bodega de pavas).
- Suministro e Instalación de base para Condensador.
- Suministro e Instalación de Filtro deshidratador.
- Suministro e Instalación de Visor.
- Suministro e Instalación de Presostato de Alta R-410.
- Suministro e Instalación de Presostato de Baja R-410.
- Carga de Refrigerante R-410a.

Instalación de Tubería de refrigeración.

- Suministro e Instalación 12 metros de Tubería de cobre.
- Suministro e Instalación de aislamiento tipo K-Flex.
- Pintura de aislamiento de Tuberías.
- Soportería de Instalación para Tuberías de Refrigeración.
- Suministro e Instalación de Trampa de aceite.

Instalación Eléctrica.

- Suministro e Instalación de Breaker Eléctrico.
- Suministro e Instalación de Disyuntor para Interperie NEMA 3R.
- Suministro e Instalación de 22 metros de Acometida Eléctrica.
- Soportería de Instalación Eléctrica.
- Tubería de EMT para instalación Eléctrica.
- Accesorios de EMT para instalación Eléctrica.



Instalación de Tubería de drenaje.

- Suministro e Instalación de 12 metros de Tubería PVC.
- Suministro e Instalación de Aislamiento tipo Rubatex.
- Accesorios de PVC para Instalación.
- Suministro e Instalación de Bomba de Condensados de 2 L.
- Soportería de Instalación para Tubería de drenaje.

Puesta en Marcha.

- Prueba de Presión.
- Vacío.
- Carga de Refrigerante.
- Arranque de equipos.
- Pruebas de funcionamiento.

NOTA:

- Esta oferta no incluye costos por daños a obra civil causados por las desinstalaciones de los equipos a remover.
- No incluye ningún trabajo por reparación de acometidas eléctricas, de los tableros a donde se nos indique conectar los nuevos equipos (se hace referencia que no se incluye la acometida del tablero asignado al tablero principal, por lo tanto si la capacidad del alimentador no llevara la carga total, debe de ser revisado por el departamento de mantenimiento de la institución).
- Se deberá coordinar un cronograma de trabajo para realizar las labores de instalación en tiempo diurno, ya que los costos de mano de obra no se contempla costos de mano de obra nocturna.





VALOR DE LA OFERTA

PRECIO TOTAL FINAL: ¢956,212.00.

(Novecientos cincuenta y seis mil doscientos doce colones.)

Este precio es firme y definitivo, NO incluye el impuesto de ventas, exonerado de acuerdo a la Ley 7293 del 31/03/92

OFERTA TECNICA

Item	Descripción	Cantidad	Costo Unitario	Costo Total
1	Mano de obra por instalación	1	© 233,564.00	# 233,564.00
2	Materiales de Refrigeración	1	© 276,716.00	# 276,716.00
3	Materiales Eléctricos	1	# 216,689.00	# 216,689.00
4	Materiales Tubería Drenaje	1	@ 156,682.00	# 156,682.00
5	Materiales Soportería	1	© 72,561.00	¢ 72,561.00

	Sub total	© 956,212.00
Impu	esto de ventas	Ø 0.00
	TOTAL	¢ 956,212.00





OFERTA COMERCIAL

Rogamos revisar detalladamente esta cotización y corroborar que corresponde satisfactoriamente a los productos y/o solución requeridos.

TIEMPO DE ENTREGA

6 semanas (Este tiempo estimado es basado en la reinstalación por los 11 equipos ofertados en conjunto).

FORMA DE PAGO

Según Institución.

GARANTÍA DEL EQUIPO

De 1 mes sobre Partes y mano de Obra suministrada.

VALIDEZ DE LA OFERTA

15 días naturales. Estos días son contados a partir de la fecha de esta cotización.

Esperando que nuestra oferta sea de su conveniencia nos suscribimos,

Jorge Leiva Artavia. Gerente de Operaciones. jleiva@controlclimaac.com Tel.: 8707-7589.



4 de julio del 2019

Señores
Junta de Protección Social

Presente Atención John Soto Espinoza.

PROYECTO: "INSTALACIÓN EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO 6TO PISO SALA DE SECCIONES"

ORDEN DE COMPRA: COTIZACIÓN NO.: CC-010-19 JPS NÚMERO DE ACTIVO:

Estimado.:

Adjunto encontrará la cotización solicitada, misma que esperamos sea de su entera satisfacción. En caso de tener alguna consulta o requerir alguna modificación, por favor no dude en comunicarse con el suscrito.

Control Clima Refrigeración & A/C S.A., le agradece su preferencia por nuestros servicios.



ALCANCE

Limpieza de Equipos.

- Mantenimiento preventivo de evaporador trasladado de la bodega de Pavas.
- Mantenimiento preventivo de condensador trasladado de la bodega de Pavas.
- Limpieza del sistema con Solstice EZ Flush (Este procedimiento se realiza para asegurarse una limpieza total de la tubería y de los serpentines de los equipos).

Instalación de Evaporador.

- Instalación de Evaporador existente (trasladado de la bodega de pavas).
- Suministro e Instalación de base para Evaporador.

Instalación de Condensador.

- Instalación de Condensador existente (trasladado de la bodega de pavas).
- Suministro e Instalación de base para Condensador.
- Suministro e Instalación de Filtro deshidratador.
- Suministro e Instalación de Visor.
- Suministro e Instalación de 2 Tee de Wasco.
- Suministro e Instalación de Presostato de Alta R-410.
- Suministro e Instalación de Presostato de Baja R-410.
- Carga de Refrigerante R-410a.

Instalación de Tubería de refrigeración.

- Suministro e Instalación 8 metros de Tubería de cobre.
- Suministro e Instalación de aislamiento tipo K-Flex.
- Pintura de aislamiento de Tuberías.
- Soportería de Instalación para Tuberías de Refrigeración.
- Suministro e Instalación de Trampa de aceite.

Instalación Eléctrica.

- Suministro e Instalación de Breaker Eléctrico.
- Suministro e Instalación de Disyuntor para Interperie NEMA 3R.
- Suministro e Instalación de 20 metros de Acometida Eléctrica.
- Soportería de Instalación Eléctrica.



- Tubería de EMT para instalación Eléctrica.
- Accesorios de EMT para instalación Eléctrica.

Instalación de Tubería de drenaje.

- Suministro e Instalación de 8 metros de Tubería PVC.
- Suministro e Instalación de Aislamiento tipo Rubatex.
- Accesorios de PVC para Instalación.
- Suministro e Instalación de Bomba de Condensados de 2 L.
- Soportería de Instalación para Tubería de drenaje.

Puesta en Marcha.

- Prueba de Presión.
- Vacío.
- Carga de Refrigerante.
- Arranque de equipos.
- Pruebas de funcionamiento.

NOTAS:

- Esta oferta no incluye costos por daños a obra civil causados por las desinstalaciones de los equipos a remover.
- No incluye ningún trabajo por reparación de acometidas eléctricas, de los tableros a donde se nos indique conectar los nuevos equipos (se hace referencia que no se incluye la acometida del tablero asignado al tablero principal, por lo tanto si la capacidad del alimentador no llevara la carga total, debe de ser revisado por el departamento de mantenimiento de la institución).
- Se deberá coordinar un cronograma de trabajo para realizar las labores de instalación en tiempo diurno, ya que los costos de mano de obra no se contempla costos de mano de obra nocturna.



VALOR DE LA OFERTA

PRECIO TOTAL FINAL: ¢1,291,064.00.

(Un millón doscientos noventa y un mil sesenta y cuatro colones.)

Este precio es firme y definitivo, NO incluye el impuesto de ventas, exonerado de acuerdo a la Ley 7293 del 31/03/92

OFERTA TECNICA

Item	Descripción	Cantidad	Costo Unitario	Costo Total
1	Mano de obra por desinstalación	1	# 24,939.00	# 24,939.00
2	Mano de obra por instalación	1	# 290,951.00	© 290,951.00
3	Materiales de Refrigeración	1	¢ 458,760.00	¢ 458,760.00
4	Materiales Eléctricos	1	# 216,317.00	© 216,317.00
5	Materiales Tubería Drenaje	1	¢ 161,297.00	¢ 161,297.00
6	Materiales Soportería	1	# 138,800.00	@ 138,800.00

Sub total	¢ 1,291,064.00
Impuesto de ventas	Ø 0.00
TOTAL	Ø1,291,064.00





OFERTA COMERCIAL

Rogamos revisar detalladamente esta cotización y corroborar que corresponde satisfactoriamente a los productos y/o solución requeridos.

TIEMPO DE ENTREGA

6 semanas (Este tiempo estimado es basado en la reinstalación por los 11 equipos ofertados en conjunto).

FORMA DE PAGO

Según Institución.

GARANTÍA DEL EQUIPO

De 1 mes sobre Partes y mano de Obra suministrada.

VALIDEZ DE LA OFERTA

15 días naturales. Estos días son contados a partir de la fecha de esta cotización.

Esperando que nuestra oferta sea de su conveniencia nos suscribimos,

Jorge Leiva Artavia. Gerente de Operaciones. jleiva@controlclimaac.com Tel.: 8707-7589.



4 de julio del 2019

Señores Junta de Protección Social

Presente Atención John Soto Espinoza.

PROYECTO: "INSTALACIÓN EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO 6TO PISO SALA DE SECCIONES"

ORDEN DE COMPRA: COTIZACIÓN NO.: CC-011-19 JPS NÚMERO DE ACTIVO:

Estimado.:

Adjunto encontrará la cotización solicitada, misma que esperamos sea de su entera satisfacción. En caso de tener alguna consulta o requerir alguna modificación, por favor no dude en comunicarse con el suscrito.

Control Clima Refrigeración & A/C S.A., le agradece su preferencia por nuestros servicios.



ALCANCE

Limpieza de Equipos.

- Mantenimiento preventivo de evaporador trasladado de la bodega de Pavas.
- Mantenimiento preventivo de condensador trasladado de la bodega de Pavas.
- Limpieza del sistema con Solstice EZ Flush (Este procedimiento se realiza para asegurarse una limpieza total de la tubería y de los serpentines de los equipos).

Instalación de Evaporador.

- Instalación de Evaporador existente (trasladado de la bodega de pavas).
- Suministro e Instalación de base para Evaporador.

Instalación de Condensador.

- Instalación de Condensador existente (trasladado de la bodega de pavas).
- Suministro e Instalación de base para Condensador.
- Suministro e Instalación de Filtro deshidratador.
- Suministro e Instalación de Visor.
- Suministro e Instalación de 2 Tee de Wasco.
- Suministro e Instalación de Presostato de Alta R-410.
- Suministro e Instalación de Presostato de Baja R-410.
- Carga de Refrigerante R-410a.

Instalación de Tubería de refrigeración.

- Suministro e Instalación 8 metros de Tubería de cobre.
- Suministro e Instalación de aislamiento tipo K-Flex.
- Pintura de aislamiento de Tuberías.
- Soportería de Instalación para Tuberías de Refrigeración.
- Suministro e Instalación de Trampa de aceite.

Instalación Eléctrica.

- Suministro e Instalación de Breaker Eléctrico.
- Suministro e Instalación de Disyuntor para Interperie NEMA 3R.
- Suministro e Instalación de 20 metros de Acometida Eléctrica.
- Soportería de Instalación Eléctrica.



- Tubería de EMT para instalación Eléctrica.
- Accesorios de EMT para instalación Eléctrica.

Instalación de Tubería de drenaje.

- Suministro e Instalación de 8 metros de Tubería PVC.
- Suministro e Instalación de Aislamiento tipo Rubatex.
- Accesorios de PVC para Instalación.
- Suministro e Instalación de Bomba de Condensados de 2 L.
- Soportería de Instalación para Tubería de drenaje.

Puesta en Marcha.

- Prueba de Presión.
- Vacío.
- Carga de Refrigerante.
- Arranque de equipos.
- Pruebas de funcionamiento.

NOTAS:

- Esta oferta no incluye costos por daños a obra civil causados por las desinstalaciones de los equipos a remover.
- No incluye ningún trabajo por reparación de acometidas eléctricas, de los tableros a donde se nos indique conectar los nuevos equipos (se hace referencia que no se incluye la acometida del tablero asignado al tablero principal, por lo tanto si la capacidad del alimentador no llevara la carga total, debe de ser revisado por el departamento de mantenimiento de la institución).
- Se deberá coordinar un cronograma de trabajo para realizar las labores de instalación en tiempo diurno, ya que los costos de mano de obra no se contempla costos de mano de obra nocturna.



VALOR DE LA OFERTA

PRECIO TOTAL FINAL: ¢1,283,014.00.

(Un millón doscientos ochenta y tres mil catorce colones.)

Este precio es firme y definitivo, NO incluye el impuesto de ventas, exonerado de acuerdo a la Ley 7293 del 31/03/92

OFERTA TECNICA

Item	Descripción	Cantidad	Costo Unitario	Costo Total
1	Mano de obra por desinstalación	1	© 24,944.00	¢ 24,944.00
2	Mano de obra por instalación	1	# 282,696.00	# 282,696.00
3	Materiales de Refrigeración	1	# 458,854.00	# 458,854.00
4	Materiales Eléctricos	1	# 216,361.00	# 216,361.00
5	Materiales Tubería Drenaje	1	¢ 161,330.00	¢ 161,330.00
6	Materiales Soportería	1	# 138,829.00	@ 138,829.00

Sub total	¢ 1,283,014.00
Impuesto de ventas	Ø 0.00
TOTAL	Ø1.283.014.00





OFERTA COMERCIAL

Rogamos revisar detalladamente esta cotización y corroborar que corresponde satisfactoriamente a los productos y/o solución requeridos.

TIEMPO DE ENTREGA

6 semanas (Este tiempo estimado es basado en la reinstalación por los 11 equipos ofertados en conjunto).

FORMA DE PAGO

Según Institución.

GARANTÍA DEL EQUIPO

De 1 mes sobre Partes y mano de Obra suministrada.

VALIDEZ DE LA OFERTA

15 días naturales. Estos días son contados a partir de la fecha de esta cotización.

Esperando que nuestra oferta sea de su conveniencia nos suscribimos,

Jorge Leiva Artavia. Gerente de Operaciones. jleiva@controlclimaac.com Tel.: 8707-7589.



4 de julio del 2019

Señores
Junta de Protección Social

Presente Atención John Soto Espinoza.

PROYECTO: "ESCANEO DE EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO VRF"

ORDEN DE COMPRA: COTIZACIÓN NO.: CC-012-19 JPS NÚMERO DE ACTIVO:

Estimado.:

Adjunto encontrará la cotización solicitada, misma que esperamos sea de su entera satisfacción. En caso de tener alguna consulta o requerir alguna modificación, por favor no dude en comunicarse con el suscrito.

Control Clima Refrigeración & A/C S.A., le agradece su preferencia por nuestros servicios.



ALCANCE

Escaneo de Equipo Aire Acondicionado VRF.

VALOR DE LA OFERTA

PRECIO TOTAL FINAL: ¢ 388,966.00.

(Trescientos ochenta y ocho mil novecientos sesenta y seis colones.)

Este precio es firme y definitivo, NO incluye el impuesto de ventas, exonerado de acuerdo a la Ley 7293 del 31/03/92

OFERTA TECNICA

Item	Descripción	Cantidad	Costo Unitario	Costo Total
1	Escaneo de Equipo VRF	1	# 388,966.00	\$388,966.00

Sub	total # 388,966.	00
Impuesto de v	entas ¢0.	00
T	OTAL #388,966.	00





OFERTA COMERCIAL

Rogamos revisar detalladamente esta cotización y corroborar que corresponde satisfactoriamente a los productos y/o solución requeridos.

TIEMPO DE ENTREGA

Según Cartel.

FORMA DE PAGO

Según Institución.

GARANTÍA DEL EQUIPO

De 3 meses sobre Partes y mano de Obra suministrada.

VALIDEZ DE LA OFERTA

30 días naturales. Estos días son contados a partir de la fecha de esta cotización.

Esperando que nuestra oferta sea de su conveniencia nos suscribimos,

Jorge Leiva Artavia. Gerente de Operaciones. jleiva@controlclimaac.com Tel.: 8707-7589.



4 de julio del 2019

Señores
Junta de Protección Social

Presente Atención John Soto Espinoza.

PROYECTO: "ESCANEO DE EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO VRF"

ORDEN DE COMPRA: COTIZACIÓN NO.: CC-013-19 JPS NÚMERO DE ACTIVO:

Estimado.:

Adjunto encontrará la cotización solicitada, misma que esperamos sea de su entera satisfacción. En caso de tener alguna consulta o requerir alguna modificación, por favor no dude en comunicarse con el suscrito.

Control Clima Refrigeración & A/C S.A., le agradece su preferencia por nuestros servicios.



ALCANCE

• Escaneo Unidad de Aire Acondicionado tipo VRF.

VALOR DE LA OFERTA

PRECIO TOTAL FINAL: ¢ 366,654.00.

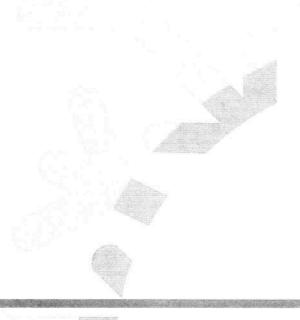
(Trescientos sesenta y seis mil seiscientos cincuenta y cuatro colones.)

Este precio es firme y definitivo, NO incluye el impuesto de ventas, exonerado de acuerdo a la Ley 7293 del 31/03/92

OFERTA TECNICA

Item	Descripción	Cantidad	Costo Unitario	Costo Total
1	Escaneo de Equipo VRF	1	# 366,654.00	¢ 366,654.00

Sub total	\$ 366,654.00
Impuesto de ventas	Ø 0.00
TOTAL	Ø366,654.00





OFERTA COMERCIAL

Rogamos revisar detalladamente esta cotización y corroborar que corresponde satisfactoriamente a los productos y/o solución requeridos.

TIEMPO DE ENTREGA

Según Cartel.

FORMA DE PAGO

Según Institución.

GARANTÍA DEL EQUIPO

De 3 meses sobre Partes y mano de Obra suministrada.

VALIDEZ DE LA OFERTA

30 días naturales. Estos días son contados a partir de la fecha de esta cotización.

Esperando que nuestra oferta sea de su conveniencia nos suscribimos,

Jorge Leiva Artavia. Gerente de Operaciones. jleiva@controlclimaac.com Tel.: 8707-7589.

PUNTO No.6





12 de julio, 2019 JPS-GG-GDS-GS-404-2019

Señora Jacqueline Rojas Chacón Jefe a.i. Departamento Contable Presupuestario

Referencia: Traslado de recursos por modificación presupuestaria.

Estimada señora:

Le solicito girar las instrucciones que correspondan a fin de trasladar la suma de ¢19,000,000 (diecinueve millones de colones exactos) de la partida No. 6.03.01 "Prestaciones legales", del presupuesto del Departamento de Gestión Social, para reforzar la partida 1.04.03 "Servicios de ingeniería" de esta Dependencia.

Se requiere el traslado de estos dineros para apoyar la labor que realiza esta Unidad Administrativa, en torno a la recomendación de proyectos constructivos.

Actualmente se dispone de proyectos por un monto que sobrepasa los 12,000 millones de colones.

Para gestionar esta cantidad de recursos, el disponer únicamente de dos profesionales afecta la dinámica de los proyectos. Aspecto que eventualmente de no se tomarse las medidas que corresponden, podría afectar el cumplimiento de las metas planteadas en el plan anual operativo, así como la asignación de recursos, con las implicaciones respectivas, entre ellas el engrosamiento del pasivo institucional.

Se establece este monto para la posible contratación, tomando en consideración la cantidad de proyectos que deben ser analizados para establecer el costo razonable de cada obra.

Los datos exactos se definirán oportunamente para iniciar la contratación, esto cuando se disponga de la aprobación de la modificación respectiva.

Como dato adicional y a solicitud del Departamento de Planificación Institucional, se indica que esta gestión no afecta el cumplimiento de las metas planteadas a nivel de Plan Anual Operativo. El no realizar esta gestión atenta el cumplimiento de las metas planteadas a nivel de proyectos.

Se adjunta solicitud del sistema.

Atentamente,

GREETHEL MARIA ARIAS ARIAS ALFARO (FIRMA) 14:3035 ARIAS

Grettel Arias Alfaro, Jefe Departamento de Gestión Social JULIO CANALES Firmado digitalmente por JULIO CANALES **GUILLEN** GUILLEN (FIRMA) Fecha: 2019.07.12 (FIRMA) 14:15:00 -06'00'

Julio Canales Guillén Gerencia de Desarrollo Social

C. Depto. Planificación Institucional Archivo

Lpc*/Presupuesto 2019

Apdos.: 1979-1000 / 592-1000. San José, CR.



Page 1 of 1



JUNTA DE PROTECCION SOCIAL DE SAN JOSE Listado del detalle de la Solicitudes elegidas SISTEMA DE PRESUPUESTO Presupuesto 2019, Versión 1

Fecha: 12 / jul. / 2019

Hora: 11:45:20

Cuenta Unidad Ejecutora Nombre

SERVICIOS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA PRESTACIONES LEGALES **GESTION SOCIAL** 10403 0

60301 0

Tralasdo de recursos para iniciar contratacion de profesionales en ingeniería para apoyar en el establecimiento de costos en los proyectos constructivos.

Monto

19,000,000.00

-19,000,000.00

Tralasdo de recursos para iniciar contratacion de profesionales en ingeniería para apoyar en el establecimiento de costos en los proyectos constructivos. 0.00 Total de la solicitud: Monto total:

Rosibel Bermudez

De:

Liz Porras < lporras@jps.go.cr>

Enviado el:

lunes, 15 de julio de 2019 11:23

Para:

Rosibel Bermudez Bravo

Asunto:

CORRECCION JPS-GG-GDS-GS-404-2919

Buenos días Rossi, por favor en oficio JPS –GG-GDS-GS-404-2019, por favor léase correctamente 12 mil millones de colones. Además le informo que estos recursos se están tomando de la liquidación que se tenía prevista para la señora Ana Luz Chavarría Mora.

Gracias.



Evite imprimir. Piense en su compromiso con el ambiente.

PUNTO No.7





JPS-GG-1270-2019

22 de agosto del 2019

Señora
Jacqueline Rojas Chacón, **Jefe Departamento Contable-Presupuestario**

Estimada señora:

Por este medio se requiere dejar sin efecto el oficio **JPS-GG-1241-2019**. Asimismo solicito su colaboración con la finalidad de que se incluyan los siguientes ajustes de partidas en la próxima Modificación Presupuestaria, en las cuentas que corresponden a Junta Directiva y Comunicación y Relaciones Públicas:

Junta Directiva

No. Cuenta	Descripción Cuenta	Aumentar JD	Rebajar JD	
10502	Viáticos dentro del país	¢1.385.000		
20104 Tintas, pinturas y diluyentes			¢1.385.000	

Comunicación y Relaciones Públicas

No. Cuenta	Descripción Cuenta	Aumentar CRP	Rebajar CRP	
10502	Viáticos dentro del país	¢115.000		
20104	Tintas, pinturas y diluyentes		¢115.000	

Lo anterior con la finalidad de reforzar la partida de viáticos dentro del país en ambas unidades administrativas por lo que resta del periodo 2019. Ya que se tienen previstas la realización de las siguientes giras:

- 13 de setiembre: Inauguración de Pabellón en el Hogar de Ancianos de Upala por donación por parte de la JPS de ¢135.000.000.
- 18 de setiembre en Cartago: reunión con vendedores de loterías, organizaciones sociales y sesión de Junta Directiva.
- 25 de setiembre en Puntarenas: reunión con vendedores de loterías, organizaciones sociales y sesión de Junta Directiva.
- 9 de octubre en San Carlos y 23 de octubre en Perez Zeledón: reunión con vendedores de loterías, organizaciones sociales y sesión de Junta Directiva.
- Imprevistos para cubrir cualquier desperfecto de los vehículos en las giras.
- Posibles inauguraciones por parte de las organizaciones que se benefician con recursos de la Institución.





No omito manifestar que dichos movimientos no afectan lo establecido el Plan Anual Operativo.

Atentamente,

MARILIN SOLANO Firmado digitalmente por MARILIN SOLANO CHINCHILLA (FIRMA) Fecha: 2019.08.23 14:19:18 -06'00'

Marilin Solano Chinchilla **Gerente General**

C: Departamento de Planificación Institucional Archivo





JPS-GG-1241-2019

19 de julio del 2019

Señora Jacqueline Rojas Chacón, Jefe Departamento Contable-Presupuestario

Estimada señora:

Por este medio solicito su colaboración para que se incluyan los siguientes ajustes de partidas en la próxima Modificación Presupuestaria, en las cuentas que corresponden a Junta Directiva:

No. Cuenta	Descripción Cuenta	Aumentar JD	Rebajar	
10501	Transporte dentro del país	¢1.500.000		
20104 Tintas, pinturas y diluyentes			¢1.500.000	

Lo anterior con la finalidad de reforzar la partida de viáticos dentro del país por lo que resta del periodo 2019. Ya que se tienen previstas la realización de las siguientes giras:

- 13 de setiembre: Inauguración de Pabellón en el Hogar de Ancianos de Upala por donación por parte de la JPS de ¢135.000.000.
- 18 de setiembre en Cartago: reunión con vendedores de loterías, organizaciones sociales y sesión de Junta Directiva.
- 25 de setiembre en Puntarenas: reunión con vendedores de loterías, organizaciones sociales y sesión de Junta Directiva.
- 9 de octubre en San Carlos y 23 de octubre en Perez Zeledón: reunión con vendedores de loterías, organizaciones sociales y sesión de Junta Directiva.
- Imprevistos para cubrir cualquier desperfecto de los vehículos en las giras.
- Posibles inauguraciones por parte de las organizaciones que se benefician con recursos de la Institución.

No omito manifestar que dichos movimientos no afectan lo establecido el Plan Anual Operativo.

Atentamente,

MARILIN SOLANO Firmado digitalmente por MARILIN SOLANO CHINCHILLA (FIRMA) Fecha: 2019.08.19 21:49:27 - 06'00'

Marilin Solano Chinchilla Gerente General

C: Departamento de Planificación Institucional Archivo

PUNTO No.8



JPS-GG-GPC-VEN-540-2019

Junta de Protección Social



Señora Jackeline Rojas Chacón, Jefe a.i. **Departamento Contable Presupuestario**

Estimada señora:

En atención a su solicitud y con relación al oficio JPS-GG-GPC-VEN-514-2019 remito adjunto los cálculos realizados para determinar el monto de ¢2.119.000,00 (total giras de 1 día) y atención de denuncias, investigaciones, capacitaciones y supervisión de ventas por ¢1.236.000,00 requeridos en la partida de viáticos.

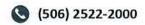
Atentamente,

Firmado digitalmente por BEATRIZ DUARTE MONGE (FIRMA) **BEATRIZ** DUARTE MONGE (FIRMA) Fecha: 2019.07.18 09:05:52 -06'00'

Beatriz Duarte Monge Encargada Departamento de Ventas

Cc: Archivo

EMOA



Apdos.: 1979-1000 / 592-100. San José, CR.



ATENCIÓN DENUNCIAS, INVESTIGACIONES, CAPACITACIONES Y SUPERVISIÓN DE VENTAS

Desayuno	Almuerzo	Cena	Hospedaje	Cantidad de Personas	Cantidad de días
2	\$ 5,150.00	20	2	4	60
Total	¢1,236,000.00				

į	0	3
į		š
1	Ş	ľ
:	3	Ę
	Ş	í
į	Ę	ě
i	į	Ę
į	ě	5
	Ķ	٦
	=	7

Giras Gordo Navideño 2019

Desayuno \$ 3,200,00 Almuerzo \$ 5,150,00 Cena

CANTIDAD DE COLÁBORADORES POR GIRA

1		3	8	4	5	9	7 Giras por Día	Giras por Día	-	2		*	2		1
1	24/10/2019 Can lock (Duranta Castral)								A 25 250 00	8					
4	A TO TOTAL								10/107	3	1	1			
25,	25/10/2019 Atenas (Parque Central)							-	41,750.00	8					
31,	31/10/2019 Tibás (Parque Central)							1	€ 25,750.00	8					
									_						
01	01/11/2019 Orotina (Parque Central)							1	41,750.00	8					
96	06/11/2019 San José (Parque Central)								\$ 25,750.00	8					
07,	67/11/2019 Alvarado, Cartago (Parque Central)							1	41,750.00						
80	08/11/2019 Tres Rios (Parque Central)	Santo Domingo (Parque Central)						2	\$ 25,750.00	00 € 25,750.00	000				
12	19/11/2019 San José (Parque Central)	Barva, Heredia (Parque Central)						2	\$ 25,750	25,750.00 € 25,750.00	000		90		
12	14/11/2019 Belén Heredia (Parque Central)	Jimenéz Cartago (Parque Central)						2	\$ 25,750	25,750.00 € 41,750.00	000				
12	15/11/2019 San Joaquín Heredia (Parque Central)	San Pablo de León Cortéz (Parque Central)	Garabito (Almacén Artelec)					3	\$ 25,750	25,750.00 € 41,750.00 €	000 € 41,750.00	00.00		. 50	
16	16/11/2019 Guadalupe (Feria del Agricultor)							1	41,750.00	90					
8	20/11/2019 San José (Parque Central)	Santa Barbara (Parque Central)						2	\$ 25,750.00	00 6 25,750,00	00'			30	
21	21/11/2019 San Rafael Heredia (Parque Central)	Holancha (Parque Central)	Desamparados (Parque Central)				:51	e	25,750.00	90	£ 25,75	25,750,00			
227	22/11/2019 San Isidro Heredia (Boulevar)	Nandayure (Parque Central)						2	\$ 25,750.00	00	300000000000000000000000000000000000000	S S S S S S S S S S S S S S S S S S S	600	20	
23	23/11/2019 Guapiles (Parque Central)	Jicaral (Municipalidad)	Guadalupe (Feria del Agricultor)				33		41,750.00	00	\$ 25,750,00	20,00			
24	24/11/2019	Cobano (Centro Maya)							Hard State of the	100	Section 1	and the second		3	
25,	25/11/2019 Paraiso Cartago (Municipalidad)	Puntanenas (BCR)	Poás Alajuela (Parque Central)				333	8)	\$ 25,750.00	90	£ 25,750,00	90,00	Dis.		
26	26/11/2019 Grecia (Parque Central)	San Ramón (Parque Central)	Sarchi (Parque Central)						41,750	41,750.00 € 41,750.00 € 41,750.00	000	00.00			
27,	27/11/2019 [Zarcero (Parque Central)	San José (Parque Central)	Mora (Parque Central)					m	41,750.00	00 (25,750.00	000 \$ 25,750.00	20.00			
28,	28/11/2019 Alajuela (Parque Central)	Oreamuno, Cartago (Parque Central)	Coronado (Parque Central)				5.0	m	\$ 25,750	25,750.00 (41,750.00 (25,750.00	1.00 € 25,75	90.00			
2	29/11/2019 Tarrazù (Parque Central)	Naranjo (Parque Central)	Acosta (Parque Central)					т.	41,750	41,750.00 (41,750.00 (000 4 41,750.00	00'00			
8	30/11/2019 Puriscal (Parque Central)	Heredia (Parque Central)					322	2	€ 41,750	41,750.00 \$ 25,750.00	007				
								0							
02	02/12/2019 El Guarco (Parque Central)	Nicoya (Parque Central)	Sarapiqui (Boulevar)					215							
03,	03/12/2019 Pérez Zeledón (Parque Central)	Santa Cruz (Parque Central)	Ciudad Quesada (Parque Central)					8							
8	04/12/2019 Buenos Aires (Parque Central)	Filadelfia, Carrillo (Parque Central)	Los Chiles (Banco Nacional)					m							
05	05/12/2019 San Vito (Parque Central)	La Cruz (Parque Central)	Upala (Parque Central)	San José (Parque Central)	Alajuela (Parque Central)	Heredia (Parque Central)	86	9				£ 25,750.00	00 € 25,750.00	0 6 25,750,00	
96	06/12/2019 Cludad Neily (Parque Central)	Liberia (Parque Central)	Guatuso (Panque Central)		Alajuela (Parque Central)	Cartago (Parque Central)		9				\$ 25,750.00	00 € 25,750,00	•	
02	07/12/2019 Canoas (BCR)	Bagases (Parque Central)	Tilarán (Parque Central)	San José (Parque Central)	Alajuela (Parque Central)	Orosí, Cartago (Parque Central)		9				£ 25,750.00	00 € 25,750.00	0 6 41,750.00	
88	08/12/2019 Golfito (Coopealianza)	Cañas (Parque Central)				The second secon		2				COLUMN TO THE PARTY OF THE PART	The special states		
8	09/12/2019 Rio Claro (Coopealianza)	Guacimo (Parque Central)	Cariari (Parque Central)					3			41,750.00	90.00			
10,	16/12/2019 Palmar Norte (BCR)	Batán (Almacén El Colono)	Santa María de Dota (Parque Central)								41,750.00	20.00			
11,	11/12/2019 Uvita (BCR)	Talamanca, Limôn (Parque Central)	Palmares (Boulevar)	Zapote (Parque Central)	Santa Ana (Parque Central) Aserri (Parque Central)	Aserri (Parque Central)		9			£ 41,75	41,750.00 \$ 25,750.00 \$ 25,750.00	00 (25,750.0	0 6 25,750.00	
12,	12/12/2019 Quepos (Boulevar)	Limón (Boulevar)	Moravia (Parque Central)	San José (Parque Central)	Alajuela (Parque Central)	Cartago (Parque Central)		9			¢ 25,75	25,750.00 € 25,750.00 € 25,750.00 € 25,750.00	00 € 25,750.0	0 6 25,750.00	
13,	13/12/2019 Parrita (Parque Central)	Siquirres (Plaza de Deportes)	Guadalupe (Parque Central)	San José (Parque Central)	Alajuela (Parque Central)	Heredia (Parque Central)		9			\$ 25,750.00		€ 25,750.00 € 25,750.00	0 4 25,750.00	
14	14/12/2019 Pérez Zeledón (Parque Central)	San José(Parque Central)	Cartago (Parque Central)	Cariari (Parque Central)	Puntarenas (BCR)	Alajuela (Parque Central)	Heredia (Parque	7		€ 25,750.00	-	€ 25,750.00 € 41,750.00 € 41,750.00	00 4 41,750.0	0 \$ 25,750.00 \$ 25,750.00	€ 25,750.0
F	an factorial and an arrangement							2	TOTALES & SRA 750	ARC 235 9 00	A 456 EA	CONTRACT OF SECOND A LOCAL SECOND SELECTION OF SECOND SECO	000000000000000000000000000000000000000	A 100 200 A	4 75 750 0

TOTAL GENERAL (GIRAS IDA Y VUELTA) \$ 2,119,000.00

Los montos equivalentes a <21,750.00 corresponde al pago del almuerzo y desayuno (cantidad 5 colaboradores, costo C5,150.00 + C3,100.00)
Los montos equivalentes a <25,750.00 corresponde al pago del almuerzo (cantidad 5 colaboradores, costo C5,150.00)





04 de julio del 2019 JPS-GG-GPC-VEN-514-2019

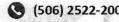
Señora Jackeline Rojas Chacón, Jefe a.i. Departamento Contable Presupuestario

Estimada señora:

Para su conocimiento y gestión correspondiente, se le solicita realizar un traslado interno de recursos, mediante Modificación Presupuestaria No.4, según el siguiente detalle:

Aumentar, según solicitud No. 207 la subpartida 10502 "Viáticos dentro del País" del Departamento de Ventas en ¢5,750,000.00 (cinco millones setecientos cincuenta mil colones) con recursos provenientes del rebajo de las subpartidas que a continuación se detalla:

(Enmil	es)		REBAJAR
SUB. PA	RTIDA	NOMBRE SUBPARTIDA	DEPARTAMENTO DE VENTAS
		REM UNERA CIONES	
201	100	TIEMPO EXTRAORDINARIO (DEPARTAMENTO)	-3,000
304		SALARIO ESCOLAR	-250
303	-	DECIMOTERCER MES	-271
		TOTAL SALARIOS	-3,521
		CONTRIBUCIONES PATRONALES	
401		CON PATR SEG. SALUD C.C.S.S. (9.25%)	-301
402		CONTR. PATRONAL AL MAS (0.5%)	-16
405	2	CON.PATR.BANCO POPULAR (0.5%)	-16
501	353	CON PATR. SEG. PEN. C.C.S.S. (5.08%)	-165
502	3.00	AP. P. REG OBL. PENS. COMPL. (1.5%)	-49
503	(2)	AP. PA. FONDO CAP. LABORAL (3%)	-98
505		CON.PA.FON. AD. ENTES PRIV. (5.33%)	-173
		TOTAL CONTRIB. PATRONALES	-818
		TOTAL REMUNERACIONES	-4,339
		SERVICIOS	
10601	100	SEGURO RIEGOS DEL TRABAJO	-10
		TOTAL SERVICIOS	-10
		TOTAL GENERAL	-4,349









04 de julio del 2019 **JPS-GG-GPC-VEN-514-2019** Página 2-

No Subpartida	Nombre	Monto		
10701	Actividades de Capacitación	(151,000.00)		
10807	Mant. y Rep de Equipo y Mob.	(200,000.00)		
20104	Tintas, pimturas y diluyentes	(745,000.00)		
29901	Utiles y Mat. De Ofic y Comp.	(305,000.00)		
	TOTAL			

Total, sumas rebajadas ¢5,750,000.00 (cinco millones setecientos cincuenta mil colones) según solicitud No. 206

Lo anterior para el pago de viáticos de las giras de gestión, supervisión y venta de lotería de sorteos ordinarios y extraordinarios, capacitación, investigación y atención de denuncias según el siguiente detalle:







04 de julio del 2019 JPS-GG-GPC-VEN-514-2019 Página 3-

GIRAS SORTEO EXTRAODINARIO GORDO NAVIEÑO

		GIRA PUNTARENAS	5 DIAS		
Г	Desayuno	Almuerzo	Cena	Hospedaje	
Hojancha (Parque Central)	¢ 3,200.00	¢ 5,150.00	¢ 5,150.00		
Nandayure (Parque Central)	¢ 3,200.00	¢ 5,150.00	¢ 5,150.00	¢11,000.00	Nandayure
Jicaral (Municipalidad)	¢3,200.00	¢ 5,150.00	¢ 5,150.00	\$10,900.00	Jicaral
Cobano (Centro Maya)	¢ 3,200.00	¢ 5,150.00	¢ 5,150.00	\$12,700.00	Cobano
Puntarenas (BCR)	¢ 3,200.00	\$5,150.00	¢ 5,150.00	\$24,000.00	Puntarenas
TOTALES	¢16,000.00	\$25,750.00	¢ 25,750.00	¢58,600.00	
Total por persona	\$126,100.00				
5 personas	¢630,500.00				
Gastos Chofer	\$ 40,000.00				
TOTAL	(670,500.00				

		GIRA ZONA SUR 13	DIAS		
	Desayuno	Almuerzo	Cena	Hospedaje	
El Guarco (Parque Central)		¢ 5,150.00	¢ 5,150.00	\$19,400.00	Pérez Zeledór
Pérez Zeledón (Parque Central)	\$ 3,200.00	¢ 5,150.00	¢ 5,150.00	¢19,400.00	Pérez Zeledór
Buenos Aires (Parque Central)	¢ 3,200.00	¢ 5,150.00	¢5,150.00	\$15,700.00	Coto Brus
San Vito (Parque Central)	¢ 3,200.00	¢ 5,150.00	¢ 5,150.00	¢16,700.00	Corredores
Ciudad Neily (Parque Central)	¢ 3,200.00	¢5,150.00	¢5,150.00	\$15,700.00	Corredores
Canoas (BCR)	¢ 3,200.00	¢ 5,150.00	¢5,150.00	\$15,700.00	Corredores
Golfito (Coopealianza)	¢ 3,200.00	¢ 5,150.00	¢ 5,150.00	\$21,900.00	Golfito
Rio Claro (Coopealianza)	¢ 3,200.00	¢ 5,150.00	¢5,150.00	¢13,900.00	Palmar Norte
Palmar Norte (BCR)	¢ 3,200.00	¢ 5,150.00	¢5,150.00	¢13,900.00	Palmar Norte
Uvita (BCR)	¢ 3,200.00	¢ 5,150.00	¢ 5,150.00	\$21,000.00	Quepos
Quepos (Boulevar)	¢ 3,200.00	¢ 5,150.00	\$ 5,150.00	¢ 21,000.00	Quepos
Parrita (Parque Central)	¢ 3,200.00	¢ 5,150.00	¢ 5,150.00	¢19,400.00	Pérez Zeledór
Pérez Zeledon (Parque Central)	¢ 3,200.00	¢5,150.00	¢5,150.00		
TOTALES	¢ 38,400.00	¢ 66,950.00	¢ 66,950.00	\$215,700.00	
Total por persona	\$388,000.00				
5 personas	¢ 1,940,000.00				
Gastos Chofer	\$20,000.00				
TOTAL	(1,960,000.00				







JPS-GG-GPC-VEN-514-2019 Página 4-

		SIRA GUANACASTE 7	DIAS		
	Desayuno	Almuerzo	Cena	Hospedaje	
licoya (Parque Central)	¢ 3,200.00	¢ 5,150.00	¢ 5,150.00	\$15,600.00	Nicoya
anta Cruz (Parque Central)	¢ 3,200.00	¢5,150.00	¢5,150.00	\$20,600.00	Liberia
iladelfia, Carrillo (Parque Central)	¢ 3,200.00	¢ 5,150.00	¢ 5,150.00	\$20,601.00	Liberia
a Cruz (Parque Central)	¢ 3,200.00	¢ 5,150.00	¢5,150.00	\$20,602.00	Liberia
iberia (Parque Central)	¢ 3,200.00	¢5,150.00	¢ 5,150.00	\$20,603.00	Liberia
Sagases (Parque Central)	\$3,200.00	¢5,150.00	¢5,150.00	\$13,800.00	Cañas
Lañas (Parque Central)	¢ 3,200.00	¢5,150.00	¢ 5,150.00		
TOTALES	\$22,400.00	¢ 36,050.00	¢ 36,050.00	\$111,806.00	

		GIRA CARIBE 5 DI	AS	1	
Г	Desayuno	Almuerzo	Cena	Hospedaje	100
Guacimo (Parque Central)	¢ 3,200.00	¢ 5,150.00	\$ 5,150.00	\$14,800.00	Guacimo
Batán (Almacén El Colono)	¢ 3,200.00	¢ 5,150.00	¢ 5,150.00	\$13,000.00	Talamanca
Talamanca, Limón (Parque Central)	¢ 3,200.00	¢ 5,150.00	¢ 5,150.00	\$24,000.00	Limón
Limón (Boulevar)	¢ 3,200.00	\$ 5,150.00	¢ 5,150.00	\$24,000.00	Limón
Siquirres (Plaza de Deportes)	¢ 3,200.00	¢ 5,150.00	\$5,150.00		
TOTALES	£16,000.00	¢ 25,750.00	\$ 25,750.00	\$75,800.00	
Total por persona	¢ 143,300.00				
5 personas	¢ 716,500.00				
Gastos Chofer	\$20,000.00				
TOTAL	€ 736,500.00				

		GIRA ZONA NORTE 6	DIAS		
F	Desayuno	Almuerzo	Cena	Hospedaje	New York
Sarapiqui (Boulevar)	¢ 3,200.00	¢ 5,150.00	¢ 5,150.00	(15,900.00	Ciudad Quesa
Ciudad Quesada (Parque Central)	¢ 3,200.00	(5,150.00	€5,150.00	¢ 13,400.00	Los Chiles
Los Chiles (Banco Nacional)	¢ 3,200.00	¢ 5,150.00	¢ 5,150.00	¢ 14,000.00	Upala
Upala (Parque Central)	¢ 3,200.00	¢5,150.00	(5,150.00	\$14,000.00	Guatuso
Guatuso (Parque Central)	¢3,200.00	¢ 5,150.00	¢ 5,150.00	\$15,000.00	Tilaran
Tilarán (Parque Central)	¢ 3,200.00	¢ 5,150.00	¢ 5,150.00		
TOTALES	¢ 19,200.00	¢ 30,900.00	¢ 30,900.00	¢ 72,300.00	
	1				
Total por persona	¢ 153,300.00				
5 personas	¢ 766,500.00				
Gastos Chofer	\$20,000.00				
TOTAL	¢ 786,500.00				

Total giras de 1 día	¢2,119,000.00 ¢7,324,030.00
Total giras varios días	Marie Committee of the





04 de julio del 2019 **JPS-GG-GPC-VEN-514-2019** Página 4-

GIRAS SORTEOS EXTRAODINARIOS

Mes	Fecha del Sorteo	Sorteo	Fecha de la Gira	Lugar	Viático
Julio	19/07/2019	GRAN CHANCE	19/07/2019	Heredia (Parque Central)	¢ 25,750.00
Agosto	18/08/2019	Ext. Día del Madre	17/08/2019	Santa Cruz (Parque Central)	# 41,750.00
Setiembre	15/09/2019	Ext. Día de la Independencia	14/09/2019	San Ramón (Parque Central)	# 41,750.00
Octubre	20/10/2019	Ext. Día de las Culturas	19/10/2019	Cartago (Parque Central)	¢ 41,750.00
Noviembre	01/11/2019	GRAN CHANCE	01/11/2019	Mora (Parque Central)	¢ 25,750.00
Noviembre	29/11/2019	Viernes Negro	29/11/2019	San José (Parque Central)	¢ 25,750.00
	01/12/2019	Ext. Día de la Vacunación	30/11/2019	Siquirres (Plaza de Deportes)	¢ 41,750.00
Diciembre	08/12/2019	Ext. Persona Joven	07/12/2019	Tibás (Parque Central)	¢ 25,750.00
Diciembre	22/12/2019	Ext. I de Consolación	21/12/2019	Limón (Parque Central)	# 41,750.00
	29/12/2019	Ext. II de Consolación	28/12/2019	Ciudad Quesada (Parque Central)	# 41,750.00

TOTAL GENERAL GIRAS DE 1 DIA	₫3	53,500.00
Almuerzo	¢	5,150.00
Cena	#	5,150.00
Desayuno	#	3,200.00
Cantidad de colaboradores por gira		5

ATENCIÓN DENUNCIAS, INVESTIGACIONES, CAPACITACIONES Y SUPERVISIÓN DE VENTAS

Desayuno	Almuerzo	Cena	Hospedaje	Cantidad de Personas
2	\$ 5,150.00	2	-	4
Total	¢1,236,000.00			

(506) 2522-2000







04 de julio del 2019 JPS-GG-GPC-VEN-514-2019 Página 5-

En resumen:

Gran Total Giras Gordo Navideño	¢7,324,030.00
Gran Total Giras Sorteos Extraordinarios	¢ 353,500.00
TOTAL VIATICOS PARA GIRAS Y GESTION DE VENTAS	¢ 7,677,530.00
TOTAL VIATICOS PARA SUPERVISIÓN- ATENCION DE DENUNCIAS	\$1,236,000.00
TOTAL PRESUPUESTO REQUERIDO	\$,913,530.00
Presupuesto disponible actual (04-07-2019)	\$3,339,745.00
Presupuesto faltante (04-07-2019)	(¢5,573,785.00)

Queda un disponible de ¢176,215.00 para imprevistos

Se indica que este traslado, no tiene incidencia en el Plan Anual Operativo 2019.

Atentamente,

BEATRIZ Firmado digitalmente por BEATRIZ DUARTE MONGE (FIRMA)
MONGE (FIRMA) Fecha: 2019.07.05
13:12:53-06'00'

Beatriz Duarte Monge Encargada Departamento de Ventas

Planificación Institucional Archivo

EMOA



Page 1 of 1

JUNTA DE PROTECCION SOCIAL DE SAN JOSE SISTEMA DE PRESUPUESTO

Presupuesto 2019, Versión 1 Listado del detalle de la Solicitudes elegidas

echa: 05 / jul. / 2019

fora: 11:29:54

Monto		5,750,000.00	5,750,000.00	5,750,000.00
		Traslado Interno de recursos, según oficio JPS-GG-GPC-VEN-514-2019.	Total de la solicitud:	Monto total:
Unidad Ejecutora Nombre Cuenta	VENTAS	0502 0 VIATICOS DENTRO DEL PAIS		
Unidad Eje	77 VEI	10502 0		

Page 1 of 2

JUNTA DE PROTECCION SOCIAL DE SAN JOSE SISTEMA DE PRESUPUESTO Presupuesto 2019, Versión 1 Listado del detalle de la Solicitudes elegidas



echa: 05 / jul. / 2019 lora: 11:29:32

Monto Cuenta Unidad Ejecutora Nombre

20	VENTAG		
201 10	201 100 TIEMPO EXTRAORDINARIO (DEPARTAMENTO)	Traslado Interno de recursos, según oficio JPS-GG-GPC-VEN-514-2019.	-3,000,000.00
303 0	DECIMO TERCER MES	Traslado Interno de recursos, según oficio JPS-GG-GPC-VEN-514-2019.	-271,000.00
304 0	SALARIO ESCOLAR	Traslado Interno de recursos, según oficio JPS-GG-GPC-VEN-514-2019.	-250,000.00
401 0	CONT. PAT. AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S.	Traslado Interno de recursos, según oficio JPS-GG-GPC-VEN-514-2019.	-301,000.00
4020	CONT. PAT. AL IMAS.	Traslado Interno de recursos, según oficio JPS-GG-GPC-VEN-514-2019.	-16,000.00
4050	CONT. PAT. BANCO POP. Y DE DES. COMUNAL	Traslado Interno de recursos, según oficio JPS-GG-GPC-VEN-514-2019.	-16,000.00
5010	CONT. PAT. SEGURO PENS. C.C.S.S.	CONT. PAT. SEGURO PENS. C.C.S.S. Traslado Interno de recursos, según oficio JPS-GG-GPC-VEN-514-2019.	-165,000.00
502 0	APORT. PAT. AL REG. OB. DE PENS. COMPLEM.	Traslado Interno de recursos, según oficio JPS-GG-GPC-VEN-514-2019.	-49,000.00
503 0	APORT. PAT. AL FONDO DE CAP. LABORAL	Traslado Interno de recursos, según oficio JPS-GG-GPC-VEN-514-2019.	-98,000.00
205 0	CONT. PAT. A FOND. ADM. POR ENTES PRIVADOS	Traslado Interno de recursos, según oficio JPS-GG-GPC-VEN-514-2019.	-173,000.00
10601 100) SEGUROS DE RIESGOS DEL TRABAJO	Traslado Interno de recursos, según oficio JPS-GG-GPC-VEN-514-2019.	-10,000.00
10701 0	ACTIVIDADES DE CAPACITACION	Traslado Interno de recursos, según oficio JPS-GG-GPC-VEN-514-2019.	-151,000.00
10807 0	MANT. Y REP. DE MOB. Y EQ. DE OF.	MANT. Y REP. DE MOB. Y EQ. DE OF. Traslado Interno de recursos, según oficio JPS-GG-GPC-VEN-514-2019.	-200,000.00
20104 0	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	Traslado Interno de recursos, según oficio JPS-GG-GPC-VEN-514-2019.	-745,000.00
29901 0	UTILES Y MAT. DE OFICINA Y COMPUTO	Traslado Interno de recursos, según oficio JPS-GG-GPC-VEN-514-2019.	-305,000.00
			Proceedings of the second seco

Total de la solicitud:

-5,750,000.00

Page 2 of 2

JUNTA DE PROTECCION SOCIAL DE SAN JOSE SISTEMA DE PRESUPUESTO Presupuesto 2019, Versión 1 Listado del detalle de la Solicitudes elegidas

Iora: 11:29:32

echa: 05 / jul. / 2019

Cuenta Unidad Ejecutora Nombre

Monto total:

-5,750,000.00

7

PUNTO No.9





10 de julio de 2019 JPS-GG-GO-303-2019

Señora Jacqueline Rojas Chacón, JEFE A.I. DEPARTAMENTO CONTABLE PRESUPUESTARIO

Referencia: Modificación Presupuestaria

Estimada señora:

Con el fin de reforzar la partida de viáticos de la Gerencia de Operaciones, para la atención de giras programadas para el cumplimiento de Proyectos Estratégicos y la atención del proceso de la compra de excedentes en las zonas de Limón, Puntarenas y Pérez Zeledón, se requiere realizar la siguiente modificación presupuestaria:

GERENCIA DE OPERACIONES:

N° Solicitud	Cuenta	Nombre de la cuenta	Aumento	Rebajo
225	10502	Viáticos dentro del país	4,900,000	
226	10499	Servicios de Gestión y Apoyo		500,000
227	10406	Servicios Generales		400,000
228	20104	Tintas, pinturas y diluyentes		2,000,000
229	20402	Repuestos y Accesorios		100,000
230	29999	Otros útiles, mat. y suministros diversos		100,000

GERENCIA DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN:

Nº Solicitud	Cuenta	Nombre de la cuenta	Aumento	Rebajo
224	20104	Tintas, pinturas y diluyentes		1,850,000

Asimismo, a continuación, se justifican de las razones para realizar dicho aumento para el pago de viáticos:

A la fecha la partida se ha ejecutado en un 72%.





Pago de viáticos por asistencia a la compra de excedentes, de los sorteos pendientes del año 2019.

		VIÁTIC	cos		
Zona	CENA	Funcionarios	Total	Cantidad de Sorteos	Presupuestar
Puntarenas	5,150.00	4.00	20,600.00	65	¢1,339,000
Limón	5,150.00	3.00	15,450.00	65	¢1,004,250
Pérez Zeledón	5,150.00	3.00	15,450.00	65	¢1,004,250
		TOTAL			¢3,347,500

Pago de viáticos por giras de capacitación o arqueos según lo programado por la Unidad de Pago de Premios.

	GASTOS /
AGENCIA	PRESUPUESTO
Puntarenas	# 142,750.00
Heredia	# 10,300.00
Cartago	Ø 5,150.00
San José	# 10,300.00
TOTAL	#206,200.00
Asisten 3 funcionarios	# 618,600.00

Pago de viáticos a personal de la Gerencia de Operaciones que asiste a otras giras programadas en distintas provincias.

Cabe resaltar que dicho ajuste no afecta el PAO 2019, se adjuntas las solicitudes incluidas en el sistema.

Atentamente,

EVELYN BLANCO Firmado digitalmente por EVELYN BLANCO MONTERO (FIRMA) MONTERO (FIRMA) Fecha: 2019.07.10 16:01:46 -06'00'

Evelyn Blanco Montero, Gerente **GERENCIA DE OPERACIONES**

ebm/cgp/yfa

Anexo: Solicitudes

Planificación Institucional C. Unidad de Presupuesto Archivo















230.pdf

229.pdf

228.pdf

227.pdf

226.pdf





225.pdf

224.pdf

JUNTA DE PROTECCION SOCIAL DE SAN JOSE SISTEMA DE PRESUPUESTO

Presupuesto 2019, Versión 1 Listado del detalle de la Solicitudes elegidas

> Fecha: 10 / jul. / 2019 Hora: 11:28:12

Cuenta Unidad Ejecutora Nombre

Monto

4,950,000.00

4,950,000.00

4,950,000.00

25 GER.AREA DE OPERACIONES 10502 0 VIATICOS DENTRO DEL PAIS

Según lo solicitado mediante oficio JPS-GG-GO-303-2019, del 10 de julio de 2019.

Total de la solicitud: Monto total:

_

SISTEMA DE PRESUPUESTO Presupuesto 2019, Versión 1

Listado del detalle de la Solicitudes elegidas

Fecha: 10 / jul. / 2019 Hora: 11:25:24

Monto -100,000.00 Según lo solicitado mediate oficio JPS-GG-GO-303-2019, del 10 de Julio 2019. SUMINISTROS DIVERSOS GER.AREA DE OPERACIONES Cuenta OTROS UTILES, MAT. Y Unidad Ejecutora Nombre 29999 0 230

Monto total: -100,000.00

-100,000.00

Total de la solicitud:

SISTEMA DE PRESUPUESTO Presupuesto 2019, Versión 1

Listado del detalle de la Solicitudes elegidas

Fecha: 10 / jul. / 2019 Hora: 11:23:20 Monto -2,000,000.00 Según lo solicitado mediate oficio JPS-GG-GO-303-2019, del 10 de Julio 2019. 28 GER.AREA DE OPERACIONES 20104 0 TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES Cuenta Unidad Ejecutora Nombre

Monto total: -2,000,000.00

-2,000,000.00

Total de la solicitud:

SISTEMA DE PRESUPUESTO

Presupuesto 2019, Versión 1 Listado del detalle de la Solicitudes elegidas

> Fecha: 10 / jul. / 2019 Hora: 11:16:01

Cuenta Unidad Ejecutora Nombre

Monto

-500,000.00

GER.AREA DE OPERACIONES

SERVICIOS DE GESTION Y APOYO

10499 0

226

Según lo solicitado mediate oficio JPS-GG-GO-303-2019, del 10 de Julio 2019.

Total de la solicitud:

-500,000.00

-500,000.00

Monto total:

-

SISTEMA DE PRESUPUESTO Presupuesto 2019, Versión 1

Listado del detalle de la Solicitudes elegidas

Fecha: 10 / jul. / 2019 Hora: 11:17:04

nidad <u>Ejecutora Nombre</u> <u>Cuenta</u>	GER.AREA DE OPERACIONES	10406 0 SERVICIOS GENERALES Según lo solicitado mediate oficio JPS-GG-GO-303-2019, del 10 de Julio 2019.
Ejecutora Nombre	GER.AREA DE OPE	SERVICIOS GE
Unidad	227	10406

-400,000.00 Total de la solicitud: Monto total:

-400,000.00

SISTEMA DE PRESUPUESTO Presupuesto 2019, Versión 1

Listado del detalle de la Solicitudes elegidas

Fecha: 10 / jul. / 2019 Hora: 11:24:26

Monto -100,000.00 Según lo solicitado mediate oficio JPS-GG-GO-303-2019, del 10 de Julio 2019. REPUESTOS Y ACCESORIOS GER.AREA DE OPERACIONES Cuenta Unidad Ejecutora Nombre 20402 0

-100,000.00 Total de la solicitud: Monto total:

-100,000.00

SISTEMA DE PRESUPUESTO Presupuesto 2019, Versión 1 Listado del detalle de la Solicitudes elegidas

Fecha: 10 / jul. / 2019 Hora: 11:05:58

224

Monto -1,850,000.00 Según oficio JPS-GG-GO-303-2019 GER. AREA PROD.Y COMERCIALIZACION 20104 0 TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES Cuenta Unidad Ejecutora Nombre

-1,850,000.00

Total de la solicitud:

-1,850,000.00

Monto total:

Fecha: 16 / jul. / 2019 Hora: 11:20:48

JUNTA DE PROTECCION SOCIAL SISTEMA DE PRESUPUESTO

Control de Presupuesto, Versión 1.00

Periodo: 2,019.00

Programa: 2 Unidad: 20100 Nombre: GER.AREA DE OPERACIONES

Cuenta: 10,502.00 SubCuenta: 0.00 Nombre: VIATICOS DENTRO DEL PAIS



Doc. No.	Fecha	Fecha Descripción Ref		Solicitado Compromiso	GastoReal	Liquidado	Disponible
F-1820-29576	09/07/2019	09/07/2019 No.: 456-2019,28 y 30/06/2019, Puntarenas Barranca, San José - Pérez Zeledón, Alejandra Vega Muñoz.	00.0	0.00	15,450.00	0.00	2,173,320.00
F-1820-29585	09/07/2019	No: VPT-242/2019, 25/06/2019, Puntarenas Barranca, Adrián Venegas Alvarez.	00.00	0.00	5,150.00	0.00	2,266,020.00
F-1820-29587	09/07/2019	No.: VPT-243/2019,25/06/2019,San José Pérez Zeledón,Roberth Brenes Barrantes.	00.0	0.00	10,300.00	0.00	2,219,670.00
F-1820-29588	09/07/2019	No.: VPT-251/2019,28 y 30/06/2019,San JoséPérez ZeledónLimón Central,Daniel González Jiménez.	0.00	0.00	15,450.00	0.00	2,188,770.00
F-1820-29590	09/07/2019	09/07/2019 No.: VPT-254/2019,28/06/2019,Limón Central,Roberth Brenes - Barrantes.	00.00	0.00	10,300.00	0.00	2,307,220.00
F-1820-29591	09/07/2019	09/07/2019 No.: VPT-257/2019,28 y 30/06/2019,Puntarenas Barranca,San - José Pérez Zeledón,Víctor Ramirez Rojas.	00.0	0.00	15,450.00	0.00	2,157,870.00
A-ADV-GO-08-13091	10/07/2019	10/07/2019 ANA GABRIELA GARRO ROJAS GIRA POR REALIZARSE A GUANACASTE EN CARRILLO Y LIBERIA DEL 15 AL 16 JULIO VERIFICAR PUNTOS DE VENTAS SC.	43,000.00	00.0	00.0	0.00	2,114,870.00
A-ADV-GO-009-13092	10/07/2019	10/07/2019 ADAN ROBERTO CORRALES CORRALES GIRA POR REALIZARSE A GUANACASTE EN CARRILLO Y LIBERIA DEL 15 AL 16 JULIO VERIFICAR PUNTOS DE VENTAS SC.	43,000.00	0.00	0.00	0.00	2,071,870.00
A-ADV-GO-07-13094	10/07/2019	SARAY BARBOZA PORRAS GIRA POR REALIZARSE A GUANACASTE EN CARRILLO Y LIBERIA DEL 15 AL 16 JULIO VERIFICAR PUNTOS DE VENTAS SC.	43,000.00	0.00	0.00	0.00	2,028,870.00
A-ADV-GO-10-13093	10/07/2019	NORMAN NUÑEZ RODRIGUEZ GIRA POR REALIZARSE A GUANACASTE EN CARRILLO Y LIBERIA DEL 15 AL 16 JULIO VERIFICAR PUNTOS DE VENTAS SC.	68,000.00	0.00	0.00	0.00	1,960,870.00

- Ondunamo 6 7000.000 - gasto mad 10/7 5039.130 -

PUNTO No.12





17 de julio de 2019 JPS-GG-GPC-VEN-545-2019

Señora Jaqueline Rojas Chacón, Jefe a.í Departamento Contable Presupuestario

Estimada señora:

En atención a su oficio JPS-GG-GAF-CP-706-2019, referente al oficio JPS-GG-GPC-VEN-515-2019, se le solicita realizar el traslado de la cuenta 5.99.03 "Bienes Intangibles" del Departamento de Tecnologías de Información a la cuenta 5.99.03 "Bienes Intangibles" del Departamento de Ventas.

Lo anterior para cancelar la orden de compra 22211 del año 2018 por concepto de Servicios de desarrollo de Sistemas Informáticos para la automatización del proceso de generación de contratos de venta y distribución de loterías por un monto de ₡ 1,300,000.00.

Atentamente,

Firmado digitalmente por BEATRIZ DUARTE MONGE (FIRMA) BEATRIZ DUARTE MONGE (FIRMA) Fecha: 2019.07.17

Beatriz Duarte Monge Encargada Departamento de Ventas **RONALD** GUILLERMO ORTIZ MENDEZ (FIRMA) MENDEZ (FIRMA)

Firmado digitalmente por RONALD GUILLERMO ORTIZ Fecha: 2019.07.17 15:13:26

Ronald Ortiz Méndez Jefe

Departamento de Tecnologías de Información

C.c. Planificación Institucional Archivo

ARCC

JUNTA DE PROTECCION SOCIAL DE SAN JOSE SISTEMA DE PRESUPUESTO

Listado del detalle de la Solicitudes elegidas Presupuesto 2019, Versión 1

> Fecha: 17/jul./2019 Hora: 15:27:12

Monto 1,300,000.00 Traslado interno según oficio JPS-GG-GPC-VEN-545-2019 del Depto. de Tecnologías de Información al Depto. de Ventas. Cuenta 59903 0 BIENES INTANGIBLES Unidad Ejecutora Nombre VENTAS

740

1,300,000.00 Monto total:

1,300,000.00

Total de la solicitud:

JUNTA DE PROTECCION SOCIAL DE SAN JOSE SISTEMA DE PRESUPUESTO

Presupuesto 2019, Versión 1

Listado del detalle de la Solicitudes elegidas

Fecha: 17 / jul. / 2019 Hora: 15:35:59

Monto	-1,300,000.00	-1,300,000.00	-1,300,000.00
		Total de la solicitud:	Monto total:
		Ţ O	Mor
	2019		
	De acuerdo al oficio JPS-GG-GPC-545-2019		
	acuerdo al oficio		
	De		
bre Cuenta	ANGIBLES		
Unidad Ejecutora Nombre Cuenta TECNOL DE INFORMACION	59903 0 BIENES INTANGIBLES		
Unidad	903 (





16 de julio, 2019 JPS-GG-GAF-CP-706-2019

Señora
Beatriz Duarte Monge
DEPARTAMENTO DE VENTAS

Referencia: JPS-GG-GPC-VEN-515-2019

Estimada señora:

De conformidad con lo solicitado en nota de referencia, donde se requiere aumentar la subpartida 1.04.05 "Servicios Informáticos" por la suma de ¢1.500.000,00 se indica que en la circular JPS-GG-GAF-CP-05-2019, enviada el 04 de julio del 2019, se detallaron los requisitos para incluir necesidades de recursos en la modificación No.04-2019 con fecha límite al 12 de julio del 2019, y a la fecha se encuentra pendiente lo siguiente:

 Metodología de cálculo, ya sea métodos matemáticos o cotización, por la suma de ¢1.500.000,00.

No se omite indicar, que si corresponde a los recursos para cancelar la orden de compra 22211 del año 2018, por concepto de servicios de desarrollo de sistemas informáticos para la automatización del proceso de generación de contratos de venta y distribución de loterías por un monto de ¢1.300.000,00, en el oficio del 28 de enero del 2019, No.JPS-GG-GAF-CP-0179-2019 dirigido a su dependencia, se le comunicó que el gasto en el periodo 2019, debe afectarse en la partida 5.99.03, según la nueva clasificación del Ministerio de Hacienda.

Por lo anterior, de requerirse los recursos en la subpartida 5.99.03 "Bienes Intangibles", favor considerar lo indicado en la circular JPS-GG-GAF-CP-05-2019.

Se solicita respetuosamente, remitir la información completa a más tardar el 17 de julio del presente, con la finalidad de evitar que se generen atrasos en el cumplimiento de este proceso, dado que se debió remitir la información completa a más tardar el día 12 de julio del 2019.

Atentamente.

JACQUELINE
ILEANA ROJAS
CHACON (FIRMA)
Fecha: 2019.07.17 08:23:44
-0600
Fecha: 2019.07.17 08:23:44
Fecha: 2019.07.17 08:23:44
Fecha: 2019.07.17 08:23:44
Fecha: 2019.07.17 08:23:44

Jaqueline Rojas Chacon, Jefe a.í

Departamento Contable Presupuestario

C: Departamento de Planificación Unidad de Presupuesto





05 de julio del 2019 JPS-GG-GPC-VEN-515-2019

Señora Jacqueline Rojas Chacón, Encargada a.i. Departamento Contable Presupuestario

Estimada señora:

Para su conocimiento y gestión correspondiente, se le solicita incluir en la Modificación presupuestaria No. 4 el traslado de recursos según el siguiente detalle:

> Trasladar del Departamento de Tecnologías de Información el monto de ¢1.500.000.00 (Un millón quinientos mil colones exactos) de la subpartida 1.04.05 "Servicios de Desarrollo Sistemas Informáticos" a la misma subpartida 1.04.05. del Departamento de Ventas.

Lo anterior para dar contenido presupuestario para la atención de la Contratación 2018CD-000156-0015600001 por "Sistema informático para la automatización de los contratos de venta y distribución de loterías", según oficio JPS-GG-GAF-RM-0432-2019 del Departamento de Recursos Materiales.

Los números de solicitud de sistema son: No. 210-2019 del Departamento de Tecnologías de Información y la No.209-2019 del Departamento de Ventas.

Este traslado no tiene incidencia en el Plan Anual Operativo 2019.

Atentamente.

Firmado digitalmente BEATRIZ por BEATRIZ DUARTE DUARTE MONGE (FIRMA) MONGE (FIRMA) Fecha: 2019.07.05

Beatriz Duarte Monge Encargada Departamento de Ventas RONALD GUILLERMO ORTIZ MENDEZ (FIRMA) MENDEZ (FIRMA)

Firmado digitalmente por RONALD GUILLERMO ORTIZ Fecha: 2019.07.06 00:37:43 -06'00'

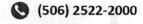
Ronald Ortiz Méndez, Jefe

Departamento Tecnologías de Información

Cc: Planificación Institucional

Archivo

EMOA





Page 1 of 1

JUNTA DE PROTECCION SOCIAL DE SAN JOSE SISTEMA DE PRESUPUESTO

Presupuesto 2019, Versión 1 Listado del detalle de la Solicitudes elegidas

> Fecha: 05 / jul. / 2019 Hora: 09:51:33

1,500,000.00

Total de la solicitud:

1,500,000.00

Monto total:

_

Page 1 of 1

JUNTA DE PROTECCION SOCIAL DE SAN JOSE SISTEMA DE PRESUPUESTO Presupuesto 2019, Versión 1

Listado del detalle de la Solicitudes elegidas

Fecha: 05 / jul. / 2019 Hora: 10:06:10

Solicitud del departamento de ventas de acuerdo al oficio JPS-GG-GTC-VEN-515-2019 210 TECNOL DE INFORMACION 10405 0 SERVCIOS INFORMATICOS Unidad Ejecutora Nombre Cuenta

-1.500,000,00

Monto

-1.500.000,00

-1.500.000,00

Total de la solicitud:

Monto total: